

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIDAD DE POSGRADO

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO ESTRATÉGICO Y SU  
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS  
EMPRESAS HOTELERAS EN LA REGIÓN HUÁNUCO,  
AÑOS 2020-2022**



**PRESENTADO POR  
YESENIA ELEYDA MARTEL TOLENTINO**

**ASESOR  
DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE**

**TESIS  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN  
TRIBUTACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL**

**LIMA, PERÚ  
2024**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIDAD DE POSGRADO**

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO ESTRATÉGICO Y SU INCIDENCIA  
EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS HOTELERAS  
EN LA REGIÓN HUÁNUCO, AÑOS 2020-2022**

**PARA OPTAR  
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL**

**PRESENTADO POR  
YESENIA ELEYDA MARTEL TOLENTINO**

**ASESOR:  
DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE**

**LIMA, PERÚ**

**2024**

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO ESTRATÉGICO Y SU  
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS  
EMPRESAS HOTELERAS EN LA REGIÓN HUÁNUCO, AÑOS  
2020-2022**

## **ASESOR Y MIEMBROS DE JURADO**

### **ASESOR:**

Dr. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

### **MIEMBROS DEL JURADO:**

#### **PRESIDENTE:**

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

#### **MIEMBRO:**

Dra. MARIA EUGENIA VASQUEZ GIL

#### **SECRETARIO:**

Dr. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

## **Dedicatoria**

A quién da esfuerzo al cansado, y multiplica las fuerzas al que no tiene ninguna y es fuente de vida y vida en abundancia: Cristo.

## **Agradecimiento**

A aquél que tiene planes de bienestar y no de calamidad y hace posible lo inalcanzable: Dios.

A las personas que son mi baluarte ante los desafíos y vicisitudes en esta vida: Mi familia.

A las personas que vertieron más que tiempo y conocimientos: Mis asesores.

# Reporte Turnitin

Reporte de similitud

## NOMBRE DEL TRABAJO

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO  
ESTRATÉGICO Y SU INCIDENCIA EN  
LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS  
EMPRESAS HOTELERAS

## AUTOR

YESENIA ELEYDA MARTEL  
TOLENTINO

## RECuento de Palabras

31653 Words

## RECuento de Caracteres

177049 Characters

## RECuento de Páginas

177 Pages

## Tamaño del Archivo

7.3MB

## Fecha de Entrega

Feb 20, 2024 2:11 PM GMT-5

## Fecha del Informe

Feb 20, 2024 2:13 PM GMT-5

### ● 19% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- palabras) Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10

Resumen



ÍNDICE	Pág.
Título.....	ii
<b>ASESOR Y MIEMBROS DE JURADO</b> .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento .....	v
Reporte Turnitin .....	vi
<b>ÍNDICE</b> .....	vii
Índice de Tablas.....	x
Índice de Figuras.....	xii
<b>RESUMEN</b> .....	xiv
<b>ABSTRACT</b> .....	xv
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	xvi
<b>CAPITULO I</b> .....	1
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática .....	1
1.2 Formulación del Problema .....	6
<b>1.2.1. Problema General</b> .....	6
<b>1.2.2. Problemas Específicos</b> .....	6
1.3 Objetivos de la Investigación .....	7
<b>1.3.1. Objetivo General</b> .....	7
<b>1.3.2. Objetivos Específicos</b> .....	7
1.4 Justificación de la Investigación.....	8
<b>1.4.1. Importancia</b> .....	8
<b>1.4.2. Viabilidad de la Investigación</b> .....	9
1.5 Limitaciones.....	9
<b>CAPITULO II</b> .....	10
<b>MARCO TEORICO</b> .....	10
2.1 Antecedentes de la Investigación .....	10
2.2 Bases Teóricas .....	18
<b>2.2.1. Planeamiento Tributario Estratégico</b> .....	18

<b>2.2.2. Gestión Financiera</b> .....	35
2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario).....	54
<b>2.3.1. Planeamiento Tributario Estratégico</b> .....	54
<b>2.3.1. Gestión Financiera</b> .....	57
<b>CAPITULO III</b> .....	61
<b>HIPÓTESIS Y VARIABLES</b> .....	61
3.1 Hipótesis General .....	61
3.2 Hipótesis Específicas.....	61
3.3 Operacionalización de Variables .....	62
<b>CAPITULO IV</b> .....	64
<b>METODOLOGIA</b> .....	64
4.1 Diseño Metodológico .....	64
<b>4.1.1. Tipo de Diseño</b> .....	64
<b>4.1.2. Tipo de Investigación</b> .....	64
<b>4.1.3. Nivel de Investigación</b> .....	65
<b>4.1.4. Procedimientos que se Seguirán para Obtener la Información Necesaria y Procesarla</b> .....	65
4.2 Población y Muestra .....	65
<b>4.2.1. Procedimiento para el Cálculo del Tamaño y Selección de la Muestra</b> .....	66
4.3 Técnicas de Recolección de Datos.....	67
<b>4.3.1. Descripción de de las Técnicas e Instrumentos a Utilizar para la Obtención de la Información</b> .....	67
<b>4.3.2. Procedimientos de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos</b> .....	67
4.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información .....	67
4.5 Aspectos Éticos .....	68
<b>CAPITULO V</b> .....	69
<b>RESULTADOS</b> .....	69

5.1	Análisis e Interpretación de Resultados.....	69
5.2	Análisis de Confiabilidad.....	107
5.3	Contrastación de Hipótesis .....	111
	<b>CAPÍTULO VI:</b> .....	133
	<b>DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	133
6.1	Discusión .....	133
6.2	Conclusiones .....	135
6.3	Recomendaciones .....	136
	<b>FUENTES DE INFORMACION</b> .....	139
	Referencias Bibliográficas:.....	139
	Referencias Hemerográficas:.....	144
	Referencias Electrónicas:.....	146
	<b>ANEXOS</b> .....	148
	ANEXO N° 01: Matriz de consistencia .....	149
	ANEXO N° 02: Encuesta.....	150
	ANEXO N° 03: Instrumento de opinión de expertos.....	157

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> X: Planeamiento Tributario Estratégico.....	62
<b>Tabla 2</b> Y: Gestión financiera.....	63
<b>Tabla 3</b> ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento adecuado de la empresa?.....	70
<b>Tabla 4</b> ¿Considera Ud. que las declaraciones tributarias sustanciales se realizan de manera precisa y completa? .....	71
<b>Tabla 5</b> ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera? .....	73
<b>Tabla 6</b> ¿En su opinión, las exoneraciones tributarias son escudos que permiten el desarrollo de la empresa?.....	75
<b>Tabla 7</b> ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida? .....	76
<b>Tabla 8</b> ¿Considera Ud., que el régimen de gradualidad de las multas repercute en la economía de la empresa?.....	78
<b>Tabla 9</b> ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano? .....	80
<b>Tabla 10</b> ¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria se lleva de acuerdo a las normativas vigentes?.....	81
<b>Tabla 11</b> ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal? .....	83
<b>Tabla 12</b> ¿Considera Ud. que minimizar el riesgo de sanciones dificulta la toma de decisiones? .....	84
<b>Tabla 13</b> ¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?.....	86
<b>Tabla 14</b> ¿Considera Ud. que la alineación de procedimientos tributarios con la misión y visión organizacional mejora la imagen y reputación en el entorno empresarial?.....	87
<b>Tabla 15</b> ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa? .....	89
<b>Tabla 16</b> ¿En su opinión, la gestión del pasivo corriente permite alcanzar los objetivos financieros de la empresa? .....	90
<b>Tabla 17</b> ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades? .....	92
<b>Tabla 18</b> ¿Considera Ud. que el presupuesto desempeña un papel significativo en la gestión de la empresa hotelera? .....	94
<b>Tabla 19</b> ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera? .....	95
<b>Tabla 20</b> ¿Considera Ud., que el Estado de Resultados proporciona información valiosa sobre el desempeño financiero? .....	97
<b>Tabla 21</b> ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas? .....	98
<b>Tabla 22</b> ¿Cree Ud. que la cobertura de gastos fijos debe planificarse al inicio de las actividades de la empresa hotelera?.....	100

<b>Tabla 23</b> ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos? .....	101
<b>Tabla 24</b> ¿En su opinión, la eficiencia operacional del negocio permite mejorar la economía de la empresa hotelera? .....	103
<b>Tabla 25</b> ¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera? .....	104
<b>Tabla 26</b> ¿Considera Ud. que las expectativas del rendimiento esperado se alinean con los resultados reales? .....	106
<b>Tabla 27</b> Estadísticas de fiabilidad .....	107
<b>Tabla 28</b> Estadísticas de total de elemento .....	107
<b>Tabla 29</b> Tabla cruzada 1. ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento de la empresa? *13. ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa? .....	113
<b>Tabla 30</b> Chi Cuadrado (Obligaciones tributarias * Liquidez) .....	113
<b>Tabla 31</b> Correlación de Pearson (Obligaciones tributarias * Liquidez) .....	114
<b>Tabla 32</b> Tabla cruzada 2. ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera? *15. ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades? .....	116
<b>Tabla 33</b> Chi Cuadrado (Incentivos fiscales * Decisiones de inversión) .....	117
<b>Tabla 34</b> Correlación de Pearson (Incentivos fiscales * Decisiones de inversión) .....	117
<b>Tabla 35</b> Tabla cruzada 3. ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida? *17. ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera? .....	120
<b>Tabla 36</b> Chi Cuadrado (Infracciones tributarias * Información financiera) .....	120
<b>Tabla 37</b> Correlación de Pearson (Infracciones tributarias * Información financiera) .....	121
<b>Tabla 38</b> Tabla cruzada 4. ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano? *19. ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas? .....	123
<b>Tabla 39</b> Chi Cuadrado (Contingencias tributarias * Solvencia) .....	123
<b>Tabla 40</b> Correlación de Pearson (Contingencias tributarias * Solvencia) .....	124
<b>Tabla 41</b> Tabla cruzada 5. ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal? *21. ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos? .....	126
<b>Tabla 42</b> Chi Cuadrado (Ahorro fiscal * Rentabilidad) .....	127
<b>Tabla 43</b> Correlación de Pearson (Ahorro fiscal * Rentabilidad) .....	127
<b>Tabla 44</b> Tabla cruzada 5. ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal? *21. ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos? .....	130
<b>Tabla 45</b> Chi Cuadrado (Estrategia tributaria * Nivel de riesgo financiero) .....	130
<b>Tabla 46</b> Correlación de Pearson (Estrategia tributaria * Nivel de riesgo financiero) .....	131

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Etapas de la planificación tributaria.....	34
<b>Figura 2</b> ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento adecuado de la empresa?.....	70
<b>Figura 3</b> ¿Considera Ud. que las declaraciones tributarias sustanciales se realizan de manera precisa y completa? .....	72
<b>Figura 4</b> ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera? .....	74
<b>Figura 5</b> ¿En su opinión, las exoneraciones tributarias son escudos que permiten el desarrollo de la empresa?.....	75
<b>Figura 6</b> ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida? .....	77
<b>Figura 7</b> ¿Considera Ud., que el régimen de gradualidad de las multas repercute en la economía de la empresa?.....	79
<b>Figura 8</b> ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal perua .....	80
<b>Figura 9</b> ¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria se lleva de acuerdo a las normativas vigentes?.....	82
<b>Figura 10</b> ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal? ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal? .....	83
<b>Figura 11</b> ¿Considera Ud. que minimizar el riesgo de sanciones dificulta la toma de decisiones? .....	85
<b>Figura 12</b> ¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?.....	86
<b>Figura 13</b> ¿Considera Ud. que la alineación de procedimientos tributarios con la misión y visión organizacional mejora la imagen y reputación en el entorno empresarial?.....	88
<b>Figura 14</b> ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?.....	90
<b>Figura 15</b> ¿En su opinión, la gestión del permite alcanzar los objetivos financieros de la empresa? .....	91
<b>Figura 16</b> ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades? .....	92
<b>Figura 17</b> ¿Considera Ud. que el presupuesto desempeña un papel significativo en la gestión de la empresa hotelera? .....	94
<b>Figura 18</b> ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera? .....	96
<b>Figura 19</b> ¿Considera Ud., que el Estado de Resultados proporciona información valiosa sobre el desempeño financiero? .....	97
<b>Figura 20</b> ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas? .....	99
<b>Figura 21</b> ¿Cree Ud. que la cobertura de gastos fijos debe planificarse al inicio de las actividades de la empresa hotelera?.....	100
<b>Figura 22</b> ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos? .....	102

<b>Figura 23</b> ¿En su opinión, la eficiencia operacional del negocio permite mejorar la economía de la empresa hotelera? .....	103
<b>Figura 24</b> ¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera? .....	104
<b>Figura 25</b> ¿Considera Ud. que las expectativas del rendimiento esperado se alinean con los resultados reales?.....	106
<b>Figura 26</b> Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1 .....	112
<b>Figura 27</b> Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 2 .....	115
<b>Figura 28</b> Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 3 .....	119
<b>Figura 29</b> Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 4 .....	122
<b>Figura 30</b> Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 5 .....	126
<b>Figura 31</b> Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 6 .....	129

## RESUMEN

La investigación desarrollada tuvo como objetivo general determinar si, el Planeamiento Tributario Estratégico, incide en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la región Huánuco, años 2020-2022. En cuanto a la metodología es de tipo aplicada de nivel descriptivo-explicativo, haciendo uso de un enfoque estadístico y adoptando un diseño no experimental. La población estuvo conformada por empresas hoteleras de las provincias más concurridas ubicadas en la región Huánuco, con una muestra representativa de 42 de ellas, registradas en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), la técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta, verificándose la confiabilidad del instrumento mediante la aplicación de la prueba de Alfa de Cronbach. El proceso para la demostración de la hipótesis se llevó a cabo a través del Software estadístico SPSS v 26. Los resultados obtenidos muestran que, un gran porcentaje está de acuerdo en señalar que el Planeamiento Tributario Estratégico, incide generalmente en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco, años 2020-2022. Al concluir la investigación, se demostró que identificar oportunidades normativas, minimizar contingencias tributarias son factores claves pues repercuten en la información financiera y mejoraran la rentabilidad.

Palabras clave: Planeamiento Tributario Estratégico, Gestión Financiera, oportunidades normativas, obligaciones tributarias, información financiera y rentabilidad.



## **ABSTRACT**

The general objective of the research developed was to determine whether Strategic Tax Planning affects the Financial Management of hotel companies in the Huánuco region, years 2020-2022. As for the methodology, it is of an applied type at a descriptive-explanatory level, using a statistical approach and adopting a non-experimental design. The population was made up of hotel companies from the busiest provinces located in the Huánuco region, with a representative sample of 42 of them, registered in the Regional Directorate of Foreign Trade and Tourism (DIRCETUR), the technique used for data collection was the survey, verifying the reliability of the instrument by applying the Cronbach's Alpha test. The process to demonstrate the hypothesis was carried out through the statistical software SPSS v 26. The results obtained show that a large percentage agrees that Strategic Tax Planning generally affects the Financial Management of companies. hotel companies in the Huánuco Region, years 2020-2022. At the conclusion of the research, it was shown that identifying regulatory opportunities and minimizing tax contingencies are key factors as they impact financial information and improve profitability.

Keywords: Strategic Tax Planning, Financial Management, regulatory opportunities, tax obligations, financial information and profitability.

## INTRODUCCIÓN

La tesis tiene como título: “**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO ESTRATÉGICO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS HOTELERAS EN LA REGION HUÁNUCO, AÑOS 2020-2022**”, está conformada por 6 capítulos: Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Hipótesis y Variables, Metodología; Resultados, Discusión, Conclusiones y Recomendaciones; Fuentes de Información, y Anexos.

Capítulo I, abarca la descripción de la realidad problemática, su formulación, objetivo general y específicos, justificación. Asimismo, se enfatiza su importancia, viabilidad y limitaciones.

Capítulo II, Al entender los fundamentos y la teoría, así como las variables relacionadas con la planificación tributaria estratégica y la gestión financiera, se pudo notar la perspectiva de varios expertos autores en la materia ampliaron el panorama de la investigación, desde un contexto nacional hasta internacional, consolidándose la información teórica y la definición de términos básicos.

Capítulo III, se plantea la hipótesis general y específicas, y se definieron las variables independiente y dependiente con la respectiva para la operacionalización.

Capítulo IV, fue constituido por el diseño, tipo y nivel de investigación; población y muestra conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la Región Huánuco; técnicas para el procesamiento de información y aspectos éticos.

Capítulo V, constituida por la recopilación de información la misma que se realizó mediante la aplicación de la encuesta como técnica de investigación según escala de

Likert, con cinco opciones de respuestas, las cuales se agruparon en una parte estadística y gráfica. Posteriormente, se hizo el análisis e interpretación de los resultados de cada interrogante a través de tablas de frecuencia y gráficos con el fin de lograr un mejor entendimiento y se concluyó con la contrastación de hipótesis.

Finalmente, el Capítulo VI, abarca la discusión, formulada luego del contraste con el marco teórico, haciendo énfasis en los elementos relacionados con las variables; asimismo, se arribaron a las conclusiones relacionadas a las variables e indicadores. Como punto final, surgió la necesidad de plasmar recomendaciones, producto de la formulación de la hipótesis general y específicas.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

A nivel internacional, la crisis sanitaria de 2020 ocasionada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) repercutió significativamente en América Latina y el Caribe, pues la región sufrió la peor contracción económica de los últimos 120 años, trayendo consigo un impacto financiero negativo en el sector empresarial, en la que medianas y pequeñas empresas (PYMES) sufrieron una recesión significativa, debido a las medidas de confinamiento y restricciones comerciales que se dictaron, ocasionando suspensiones temporales de actividades y en algunos casos hasta el cierre definitivo del negocio, así como la destrucción de capital humano y de empleo, en su paso generando el incremento

en el desempleo y elevando en magnitud los porcentajes de pobreza y la desigualdad (CEPAL, 2021, p. 14).

En un intento por sobrevivir económicamente durante la pandemia y con el propósito de hacer frente a la querrela de una crisis envolvente, algunas empresas buscaron maneras de evadir impuestos a fin de reducir su deuda tributaria. Esto incluyó prácticas como ausencia en declaraciones mensuales de renta, desconocimiento en los gastos de bioseguridad, despidos arbitrarios y hasta caer en la evasión, lo que impactó negativamente en la recaudación (Alata et al., 2023, p. 23).

A nivel nacional, en esa línea de cambios internacionales a causa de la recesión ocasionada, la economía del Perú presentó una fuerte contracción la cual lo situó en uno de los más golpeados del mundo. Para abordar esta situación y la disminución de los ingresos, el Gobierno peruano implementó reformas fiscales, incluyendo variaciones en las tasas impositivas, estableciendo programas de estímulo, mediante bonos segmentados a familias y al rubro empresarial, así como otros subsidios (CEPAL, 2020, p.1-2). Sin embargo, es notable la resistencia que tienen a la carga impositiva, pues reflejan oposición con su capacidad de contribuir, indistintamente el sector en el que se desarrollan, mostrando una reticencia continua al momento de cumplir con sus obligaciones de carácter tributario (Villasmil, 2017, p. 127). Esta conducta es recurrente por parte de los contribuyentes siendo las multas un indicador de ello, tal como se plasma en el Informe N.º 000039-2022-SUNAT/1V3000, por las cuales en el año 2021 se recaudaron S/ 1 914 millones, registrando un crecimiento de 146,3%, lo que

significó un importe mayor en S/ 1 171 millones con respecto al 2020 (SUNAT). Es claro entonces, que no existe una buena relación o de correspondencia entre el fisco y el contribuyente.

A nivel local, los efectos de las problemáticas descritas de índole internacional y nacional dejaron al descubierto la vulnerabilidad de los avances logrados en las últimas dos décadas, lo que llevó al aumento del índice de pobreza a 42.2% en 2022, convirtiéndola en la segunda región más pobre del país solo por encima de Cajamarca (44.3%). En Huánuco, una de las actividades que promueve la economía son las vinculadas al turismo (alojamiento, restaurantes, transporte y comercio) las cuales representan alrededor de 19% del total de su producción (Diario Ahora, 2023, p.6). Las empresas hoteleras forman parte de un sector crucial en el desarrollo regional pues tiene un gran impacto en la generación de puestos de trabajo mejorando la calidad de vida en el entorno social; asimismo, aporta significativamente en la reactivación económica, siendo una ventana para las inversiones que impulsan la actividad empresarial; sin embargo, la recesión generada, los conflictos sociales, repercutieron en las acciones de carácter tributario llevando a los contribuyentes de manera involuntaria a cumplir con sus declaraciones fuera del periodo establecido, haciéndose acreedoras de sanciones, multas e intereses adicionales arremetiendo negativamente en la rentabilidad de la empresa. La caída en los ingresos generados por ventas y/o servicios y los retrasos en la recuperación de cuentas por cobrar tuvo una fuerte afectación en su liquidez, lo que las ha llevado al incumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, como el de cubrir sus planillas, pago a proveedores,

gastos fijos y operativos, impuestos, y un aumento en sus niveles de apalancamiento financiero debido a las mayores deudas contraídas a largo plazo y a las pérdidas generadas incrementando el riesgo (Chumpitazi et al., 2022, p. 47-50, 62). El endeudamiento contraído fue mayor frente a la rotación de ventas, las cuales limitaron la capacidad para tomar decisiones de inversión en su crecimiento, expansión, mejora en activos a futuro, ya que gran parte de sus recursos se destinaron al servicio de la deuda. La información financiera de los periodos 2020-2022 revelan reducción de su patrimonio afectando directamente a la solvencia, contando con menos medios para respaldar sus pasivos. Estas contingencias socavaron la confianza de los inversores, accionistas y prestamistas; bajo esta coyuntura se hace evidente la necesidad de implementar medidas estratégicas de planeamiento tributario que coadyuven a las empresas a responder oportunamente ante eventos sociales y circunstancias que atenten contra su estructura económica a fin de salvaguardar el principio de empresa en marcha; por lo tanto, surge la necesidad de analizar en profundidad cómo la Planificación Tributaria Estratégica incide en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras.

Luego de haber descrito la realidad problemática y con fines metodológicos se plantea la siguiente delimitación:

Delimitaciones de la investigación

La investigación estará sujeta a las delimitaciones referidas a continuación:

Delimitación espacial.

El estudio se efectuará en las empresas hoteleras debidamente inscritas ante la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) en la Región Huánuco.

Delimitación temporal.

La investigación comprenderá el estudio de las variables relacionadas vinculadas al ejercicio fiscal 2020 al 2022.

Delimitación social.

Se utilizaron métodos de recopilación de datos; por ello, fue indispensable la participación de especialistas, los mismos que cuentan con los conocimientos necesarios sobre el planeamiento tributario y la gestión financiera, tal es el caso de los contadores y los gerentes financieros de las empresas hoteleras, de modo que se comprenda la opinión de expertos consultados.

Delimitación Conceptual.

Para su desarrollo se recopiló información bibliográfica relacionada a la investigación, de manera que se pueda disponer de la base teórica necesaria que la sustente; así pues, en relación con:

**Planeamiento Tributario:**

Hernando (2011), la planeación tributaria no es el resultado, sino por el contrario, el medio para alcanzar los objetivos institucionales de las organizaciones, las cuales permiten desde el principio conocer la realidad fiscal y los compromisos que de ella se derivan, la meta de toda organización es la optimización en la elaboración, preparación y la liquidación de los impuestos; así también, minimizar o eliminar el riesgo de las sanciones (pp. 137).



### **Gestión Financiera:**

Fuentes (2006), fundamenta que se configura como un proceso que abarca los flujos de entrada y erogaciones vinculados con la administración prudente del dinero, resultando en la consecución de rentabilidad. A través de dos elementos esenciales: la generación de ingresos, que incluye las aportaciones de los asociados; y, en segundo lugar, la eficacia y eficiencia, es decir, los esfuerzos y requisitos en el control de los recursos financieros, con el fin de lograr niveles satisfactorios en su gestión (pp. 296).

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿En qué medida el Planeamiento Tributario Estratégico incide en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la región Huánuco, años 2020-2022?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a. ¿En qué medida las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?
- b. ¿De qué modo los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?
- c. ¿De qué manera las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?
- d. ¿En qué medida las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?

- e. ¿De qué modo el ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?
- f. ¿De qué forma la estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?

### **1.3 Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar si, el Planeamiento Tributario Estratégico, incide en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco, años 2020-2022.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a. Determinar si, las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- b. Verificar si, los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- c. Establecer si, las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- d. Concretar si, las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- e. Precisar si, el ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- f. Comprobar si, la estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

La investigación se fundamentó en una razón metodológica, teórica y práctica. La justificación metodológica, responde a la aplicación de instrumentos que validan la correlación de las variables y el procesamiento de la información, a través del análisis estadístico mediante el software informático SPSS versión 26; con el fin de validar su criterio y confiabilidad. Respecto a la justificación teórica, se acudieron a múltiples fuentes relacionadas al contexto nacional e internacional de autores reconocidos cuyos textos son estándar en la enseñanza universitaria. En cuanto a la justificación práctica, dado que la planificación tributaria es una herramienta estratégica, se busca que las empresas hoteleras, realicen un oportuno planeamiento tributario, con el fin de optimizar sus costos tributarios y mitigar o evitar sanciones tributarias obteniendo un marcado avance en la gestión financiera.

### **1.4.1. Importancia**

El desarrollo de la investigación surge del interés profesional por intentar comprender la forma en que el Planeamiento Tributario Estratégico incide en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la región Huánuco de tal manera que se pueda enriquecer aptitudes en materia tributaria, además de las siguientes razones:

Identificar las medidas que favorecen al empresario formal, permitiéndole anticiparse a situaciones futuras e imprevistos que lo afectan económicamente, utilizando esta importante herramienta con una buena toma de decisiones en el presente, a fin de reducir y eliminar contingencias

e irregularidades tributarias posteriores, y con ello disponer de un mayor efectivo para soportar obligaciones fiscales, cubrir gastos operativos, pagar deudas y aprovechar oportunidades de inversión.

Se espera que el estudio brinde aportes significativos que permitan determinar si efectivamente, el Planeamiento Tributario Estratégico incide en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la región Huánuco.

#### **1.4.2. Viabilidad de la Investigación**

Se considera que su desarrollo fue posible, gracias a los recursos financieros disponibles como el presupuesto y el financiamiento propio que lograron abordar y alcanzar los objetivos planteados; asimismo, se contó con recursos humanos a través del apoyo de un equipo de asesores relacionados a la metodología de investigación, especialistas temático y estadístico; en cuanto a los recursos materiales, se dispuso de un espacio adecuado de trabajo y equipos; del mismo modo, de herramientas virtuales que permitieron su viabilidad.

### **1.5 Limitaciones**

La presente tesis está limitada por factores relacionados al acceso a la información, como la falta de referencias bibliográficas de carácter específico respecto a la variable independiente.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1 Antecedentes de la Investigación

Con el propósito de brindar soporte temático se realizó la búsqueda de todo material especializado que tenga y guarde estrecha relación con el título de la investigación: **“Planeamiento Tributario Estratégico y su incidencia en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la región Huánuco, años 2020-2022”**. A continuación, se pueden citar algunas tesis de carácter nacional y extranjero encontrados, que han sido utilizados como marco de referencia para la construcción de las bases teóricas, las cuales enriquecen al presente trabajo, ya que ofrecen ciertos criterios que se consideran beneficiosos a fin de alcanzar los objetivos establecidos.

## Antecedentes Nacionales

Coaila (2022), con la tesis titulada: *“Influencia Del Planeamiento Tributario en el riesgo Tributario de las empresas Medianas del distrito de Moquegua – 2019”*, para alcanzar el título de Maestra en Contabilidad, Tributación y Auditoría otorgado por la Universidad Privada de Tacna. En el marco de este estudio, se planteó como objetivo evaluar la influencia de estrategias fiscales en el riesgo tributario de las empresas de mediana dimensión. En relación a la metodología, se trata de un enfoque transversal y bivariable, con un diseño no experimental y un nivel de investigación de tipo causal. Se emplea la encuesta como técnica de recolección de datos, siendo el cuestionario su instrumento, conformado por 22 ítems aplicada a una población de 31 contadores públicos colegiados que gestionan la contabilidad de las 35 empresas conforme muestra determinada. Se concluye que, enfrentan deficiencias a raíz de la carencia de personal capacitado en la toma de decisiones relacionadas con devoluciones y deducciones; así como, departamentos destinados a labores de supervisión tributaria. Esto se traduce en la ausencia de simulaciones de fiscalización, proyecciones y acciones de control para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, especialmente en lo que respecta al pago puntual de impuestos. Además, carecen de procedimientos regulares para estimar y gestionar sus pagos tributarios e identificar y medir los riesgos fiscales.

Rengifo (2021), con la tesis titulada: *“El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen MYPE Tributario en Callería- 2018”*, con el propósito de optar el grado académico de Maestro con mención en Auditoría de la Gestión Empresarial, por la Universidad Nacional de

Ucayali. Respecto al objetivo, se centró en analizar la conexión entre la planificación tributaria y la presentación de la declaración de impuestos anual bajo el régimen tributario MYPE en el distrito de Callería. Empleando un método de investigación cuantitativa, con un enfoque descriptivo y correlacional de nivel no experimental debido a su naturaleza transversal, se recopiló información de manera simultánea en un único acto.

El planeamiento tributario en gastos fehacientes se relaciona a su deducibilidad en la declaración de renta anual, mientras que en penalidades está relacionado con las correcciones tributarias y el planeamiento en la recuperación de deudas dudosas sirve como base fiscal. En general, se concluye que las empresas deben llevar a cabo un planeamiento tributario para garantizar la legitimidad de sus gastos, evitar sanciones por desembolsos inadecuados y registrar adecuadamente provisiones en cuentas por cobrar.

Cueva (2019), con la tesis titulada: *“Incidencia del Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico y Financiero de las Micro y Pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016”*, con el objetivo de obtener el título de Maestro con especialización en Tributación otorgado por la Universidad Nacional de Cajamarca. Se nota que el propósito se centra en examinar la influencia del planeamiento tributario en el avance económico y financiero de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en la ciudad de Cajamarca durante los años 2015-2016. El diseño de investigación cualitativa, el método lógico deductivo – inductivo, sintético – analítico, se tuvo como muestra 317 MYPES, aplicándose como instrumento de recopilación de datos las fichas cuestionario

computarizados. Entre las conclusiones que arribó se hallaron que los empresarios pueden disminuir legalmente el impacto de la carga tributaria a través del planeamiento dentro de los límites establecidos por la ley. Esta práctica es fundamental para el crecimiento económico ya que ayuda a prevenir, planificar y reducir los gastos fiscales, asegura pagos justos y oportunos de impuestos, y permite alcanzar un margen de beneficio significativo. Esto, a su vez, contribuye al progreso de la empresa, facilita la toma de decisiones estratégicas, atrae inversiones y mejora la capacidad de acceso a financiamiento, promoviendo el éxito de los negocios.

Vilca (2019), con la tesis titulada: *“Planeamiento tributario y su incidencia sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del Grupo Carvajal - Lima 2018”*, con el propósito de obtener el grado de Maestro en Contabilidad con mención en Tributación, por la Universidad San Pedro de Chimbote. Respecto al objetivo, encontramos que estuvo enfocado en determinar si es necesaria la creación de un plan inicial para optimizar el cumplimiento de los compromisos tributarios, reducir los pagos por tributos, multas o resoluciones de determinación u otros conceptos administrados por SUNAT. El tipo de estudio aplicado fue descriptivo básico, su diseño no experimental de corte transversal, se tuvo como población 03 empresas de grupo en Perú y la muestra empleados de la oficina de impuestos y tecnología de información. Aplicándose como técnica de recaudación de datos la guía de entrevista y cuestionario. Se llega a la conclusión de que un desafío identificado en la administración tributaria es la complejidad de las normativas tributarias vigentes. Al mismo tiempo, la empresa carece de una planificación



tributaria, lo que le impide aprovechar los beneficios asociados. Además, no han identificado las contingencias más frecuentes, lo que posiblemente resulta en posibles infracciones. Además, mediante los resultados se detalla que, durante el periodo de investigación la inobservancia de las obligaciones tributarias influye en las decisiones de la compañía, teniendo como principal problema que enfrentar una correcta gestión tributaria y la necesidad de contar con información actualizada que le permita identificar riesgos tributarios.

#### Antecedentes Internacionales

Vargas (2022), en su investigación: *“Impacto de la gestión financiera y administrativa en la evolución de las microempresas de la ciudad de Guayaquil”*, con el propósito de obtener el grado de Maestro en Contabilidad y Auditoría, por la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador. Sobre el objetivo general, tuvo como finalidad identificar los problemas que aquejan en la evolución de 40 microempresas teniendo en cuenta los criterios de realidad, calidad y precisión.

El objetivo principal es lograr el crecimiento de la organización, que resulta de una adecuada administración y toma de decisiones evaluadas en la empresa. El método empleado fue mixto, utilizando una encuesta estructurada con variables de tipo ordinal, valoradas con escala de Likert de 3 puntos, y analizada en el Alfa de Cronbach, obteniendo un resultado del 79% de fiabilidad, entre las conclusiones que arribó tenemos que los enfoques teóricos y conceptuales se centran en los recursos humanos, financieros y físicos. Se recomienda que estas empresas apliquen de manera efectiva y eficiente la gestión técnica, humana y transparente del proceso administrativo para asignar recursos financieros. Esto se

logra mediante la elaboración de un flujo de efectivo que evalúa la capacidad y las necesidades de liquidez del negocio y a través de actividades de control diario del inventario.

De ello, podemos interpretar que la gestión financiera desempeña un papel crucial pues buscan ser constantes en la implementación de la planeación de presupuesto, flujo de caja e inventarios; del mismo modo, aplicar la gestión administrativa a través de programas de control y personal comprometido; es así que, la conjugación entre ambas permite el crecimiento de este sector.

Murillo (2020), en su investigación: *“Impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta periodo 2013-2017”*, con el propósito de obtener el grado de Maestro en Finanzas con mención en Tributación, por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador. En relación al objetivo principal, se observa que se enfocó en investigar los impactos del régimen tributario en la gestión económica de las empresas privadas en la industria pesquera del Cantón Manta. Se consideraron la demanda asociada, el dividendo de ingresos y la capacidad financiera como referencia. Se aplicó un enfoque inductivo, con un diseño no experimental, teniendo como población a las industrias de congelación y enlatamiento de productos marinos. La muestra consistió en 18 empresas del sector, y la técnica utilizada para la recopilación de información fue la encuesta. Entre las conclusiones del investigador tenemos, que la industria de la pesca tiene un impacto significativo en el desarrollo económico y financiero de Manta, y es una de las principales fuentes de exportación, lo que contribuye sustancialmente al

Producto Interno Bruto (PIB) del país, la cual, a su vez, resulta en un aumento de los ingresos fiscales. Adicionalmente, se nota que una disminución en la carga fiscal resulta en un aumento de la inversión por parte de estas entidades, lo que se refleja en la adquisición de maquinaria, embarcaciones pesqueras y otros activos.

Al interpretar la información producto de la investigación, se puede apreciar que el sistema tributario es un instrumento clave para la política económica, ya que no solo proporciona ingresos al Estado, sino que también promueve la inversión, el ahorro y una distribución más equitativa de la riqueza. Es esencial introducir herramientas en el marco jurídico que permitan un manejo eficiente y efectivo del sistema tributario, con el objetivo de establecer impuestos justos que gravan a los contribuyentes de acuerdo a su verdadera capacidad de contribución.

Báez (2018), en su investigación: *“La influencia de la Gestión Financiera en el nivel del Desempeño Económico de las PYMES en las ciudades de Medellín, Colombia, Monterrey, México”*, con el fin de obtener el grado de Maestría en Finanzas por la Universidad de Montemorelos, México. Respecto al objetivo planteado en la investigación se buscó determinar la implementación de la gestión financiera y la forma en que predice el impacto positivo en el nivel de desempeño económico de las PYMES. Sobre la metodología, corresponde a una investigación cuantitativa, descriptiva, de campo, transversal y explicativa. Se llevó a cabo un muestreo no probabilístico, eligiendo de manera intencional la población conformada por directivos o propietarios, contadores y personal de apoyo del área contable de 98 pymes de las ciudades de Medellín, Colombia, y Monterrey,

México. Entre las conclusiones que arribó tenemos, que variables demográficas como el año de creación no presenta efectos significativos en la implementación de la gestión financiera; sin embargo, los directivos de aquellas PYMES agrupadas por ciudades tienen una mejor percepción de una gestión financiera; del mismo modo, que la cantidad de trabajadores es un indicador que permite percibir mejor una adecuada gestión vital para el desempeño económico, ya que un buen manejo en la gestión financiera permite implementar prácticas que generen procesos financieros sostenibles y ayudan a sostener el desarrollo de la institución a través del tiempo.

González (2014), en su investigación: *“La Gestión Financiera y el acceso a Financiamiento de las PYMES del sector comercio en la ciudad de Bogotá”*, con el propósito de obtener el título de Magíster en Contabilidad y Finanzas en la línea de investigación en Finanzas por la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. A través del estudio se buscó la correlación entre la estructura de la gestión en las empresas e indagar en el financiamiento como una de las variables que contribuye a la oportunidad de mejora y crecimiento. Con el propósito de cumplir con objetivos de la investigación, se ha seleccionado un conjunto de 1,465 pequeñas y medianas empresas que presentaron datos a la Superintendencia de Sociedades entre los años 2008 y 2013. La naturaleza es de enfoque cuantitativo, no experimental, longitudinal, exploratorio y correlacional.

Entre sus conclusiones que arribó tenemos que en la mayoría de PYMES utilizan como financiamiento sus recursos propios por lo que no está diversificando fuentes de financiamiento. Asimismo, emplea el apalancamiento de recursos a

corto plazo a través de sus proveedores, este contexto puede interpretarse a la renuencia de los propietarios en correr riesgos de adquirir financiamiento externo, haciendo que su gestión sea deficiente, pese a ello poseen información contable y financiera que al ser gestionada de manera adecuada se puede convertir en un respaldo para acceder a mejores fuentes de financiamiento y potenciar sus operaciones.

## **2.2 Bases Teóricas**

### ***2.2.1. Planeamiento Tributario Estratégico***

Marco histórico

Enuncia Ibáñez & Castillo (2010), en la revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas: *“Hacia una epistemología de la Gerencia”*, Desde un enfoque teleológico, el hombre prehistórico se esforzó por organizarse para garantizar la obtención de alimentos y la protección de su vida y la de su comunidad. Inicialmente, satisfizo sus necesidades utilizando métodos rudimentarios, como la talla de piedra y el uso de materias primas orgánicas como huesos, cuero, fibras vegetales y madera. A lo largo del tiempo, evolucionó hacia etapas posteriores, como el neolítico y la Edad Moderna de la Piedra. En este proceso, se desarrollaron gradualmente estructuras sólidas que se adaptaban a su entorno, incluyendo la organización de grupos familiares, tribus y sistemas. Posteriormente, se dieron paso a grandes civilizaciones, aquí es relevante destacar la influencia de las culturas egipcia, griega, China y Romana en el desarrollo del pensamiento gerencial de recursos en instituciones, las cuales marcaron la transición

desde una estructura descentralizada hacia un enfoque inicial de gestión gubernamental.

Este legado histórico resalta que los principios fundamentales de la planificación, control y organización en empresas no son conceptos modernos, sino que tienen raíces profundas en la antigüedad y han evolucionado a lo largo del tiempo.

(pp. 63-64).

Sostiene Carvajal (2009), que la civilización egipcia, fue una sociedad sedentaria y agrícola con una estructura de clases sociales, que realizó importantes contribuciones a la humanidad. Establecieron relaciones comerciales con otras sociedades y acumularon recursos y conocimientos que impulsaron el desarrollo de la técnica, la agricultura, la escritura, la arquitectura, el arte, las ciencias y la organización política, entre otros aspectos. A través de una planificación efectiva, los egipcios lograron llevar a cabo grandes proyectos y optimizar sus recursos de manera eficiente (pp. 265).

Según La Biblia (edición 1960), la cultura hebrea en el libro de Éxodo estableció la primera normativa documentada a través de los 10 mandamientos. Moisés, un destacado líder hebreo, sobresalió por sus habilidades de liderazgo, planificación, organización, capacitación y delegación. Bajo su dirección, encabezó la salida de su pueblo, liberándolo de la esclavitud impuesta por Egipto (pp. 97).

De acuerdo a Zárate (2014), El Imperio babilónico proporcionó ejemplos significativos de prácticas que reflejaban el pensamiento administrativo de la época, que se ubica aproximadamente entre los años 2000 y 1700 a.C. Hammurabi, además de ser un destacado guerrero y legislador, demostró ser un gobernante eficiente y administrador competente. Su Código es el cuerpo legal más antiguo conocido y regula una amplia gama de obligaciones y contratos, como compraventas, donaciones, préstamos y arrendamientos de bienes y servicios, entre otros, no solo establece las bases legales, sino también proporciona una visión de la perspectiva administrativa de los babilonios de esa época (pp. 3).

Según Beltrán & López (2018), La civilización china, conocida por su milenaria tradición espiritual, logró unir la espiritualidad de su religión con la administración en los negocios y la sociedad cotidiana. Confucio, un erudito, profesor y cortesano que vivió entre los siglos III y IV a.C., desempeñó un papel central en este contexto, para él la filosofía, la política y la religión estaban estrechamente relacionadas, se centró en el gobierno adecuado, la moral en la vida de las personas poderosas y la rectitud en la conducta individual. Además, exploró cómo los negocios podían enriquecer a una persona sin corromper su integridad, fomentando el bienestar propio y el de los demás (pp. 18).

De acuerdo a Sánchez (2013), La organización romana sobrevivió y prosperó debido a la efectiva administración de sus emperadores y su estructura organizativa. Destacó por su jerarquía, con magistrados anuales

como cuestores, ediles y pretores encargados de finanzas, administración y justicia, respectivamente. Además, tenían dos cónsules responsables del poder ejecutivo y un Senado que influía en la política interna y exterior. Sumado a su expansión territorial, realizaron proyectos de construcción, como monumentos, carreteras y acueductos, y se involucraron en la explotación de minas y canteras, entre otras actividades.

En la evolución de la administración y teoría administrativa, los filósofos griegos hicieron importantes contribuciones. En orden cronológico, Sócrates separó conocimiento técnico de experiencia en la organización. Luego, Platón promovió la idea de aptitudes naturales, impulsando la especialización. Aristóteles buscó la perfección del estado, y Pericles estableció principios fundamentales al referirse a la selección de personal en la administración (pp. 9-10).

Aseveran Beltrán & López (2018), que los dos grandes pioneros de la teoría administrativa en el siglo XX fueron Frederick Winslow Taylor y Henri Fayol, quienes iniciaron un campo de reflexión respecto al fenómeno de la administración que iba más allá de las meras intuiciones o del carácter pragmático del día a día del entorno organizacional, tratando de generar unos principios abstractos, sistemáticos, axiológicos y epistemológicos, que pudiesen aplicarse a todas las empresas y potenciar su eficiencia en la consecución de sus objetivos. A estos primeros designios de una sistematización teórica y científica del fenómeno administrativo se le denomina enfoque clásico y se divide en la administración científica



(Winslow Taylor, 1911) y en la administración general (Henri Fayol, 1916) (pp. 23).

De acuerdo a De la Rosa & Lozano (2019), La planificación estratégica, es una herramienta administrativa originada en el sector privado de Estados Unidos, se desarrolló en la década de 1960 y alcanzó su punto máximo como modelo de gestión en el año de 1970. Hacia 1980, su popularidad disminuyó debido a la creciente complejidad del entorno empresarial. A pesar de ello, en otros países, esta herramienta sigue siendo relevante como guía para la organización. A través de la definición de la misión, visión, objetivos estratégicos, estrategias y metas, la planificación estratégica otorga un propósito claro al desarrollo de acciones dentro de las organizaciones (pp. 61)

#### Marco Legal

- Constitución Política del Perú- Artículo 74: Principio de Legalidad  
Según Chanamé (2015), Los tributos, incluyendo su creación, modificación, derogación o exenciones, deben ser establecidos únicamente por leyes o decretos legislativos en ciertos casos. Los aranceles y tasas se regulan mediante decretos supremos. Los Gobiernos Regionales y Locales tienen la autoridad para gestionar contribuciones y tasas dentro de sus áreas, pero deben respetar las limitaciones legales. Al cobrar impuestos, el Estado debe respetar los principios de reserva de la ley, igualdad y derechos fundamentales, evitando imponer tributos excesivos.

- Ley Marco del Sistema Tributario Nacional  
De acuerdo a la SUNAT (2023), Mediante el Decreto Legislativo N.º 771, el Poder Ejecutivo estableció la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional en 1993, con el propósito de aumentar la recaudación, mejorar la eficiencia y simplicidad del sistema tributario, y distribuir los ingresos equitativamente entre las Municipalidades. El Código Tributario es la pieza central de este sistema, ya que sus reglas se aplican a diferentes tributos.
- Código Tributario. D.S. N° 133-2013-EF del 22.06.2013  
Son normas de rango equivalente a Ley, que regula las relaciones entre las administraciones tributarias y los contribuyentes, teniendo como objetivos principales: simplificar y aclarar las reglas fiscales para brindar a los contribuyentes un entendimiento claro de sus derechos y deberes, otorgando seguridad y garantías frente al fisco; establecer normas más estables en el tiempo que no cambiarían con la política fiscal; permitir una mejor organización de la Administración Tributaria en sus relaciones con los contribuyentes; y avanzar en el desarrollo de los principios constitucionales en materia tributaria. Además, este código define infracciones y las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento, distribuidas en tablas según los diferentes regímenes tributarios.
- Normas para la aplicación de beneficio tributario a Establecimientos de Hospedaje que brinden servicios a sujetos no domiciliados.

Según Arana (2011). Mediante Decreto Supremo N.º 122-2001-EF, se establece esta ley para aquellos que ofrecen servicios de alojamiento y alimentación a personas no domiciliadas, incluso cuando estos servicios forman parte de un paquete turístico. La legislación dispone un Registro Especial supervisado por la SUNAT al cual deben inscribirse los establecimientos de hospedaje para beneficiarse de los incentivos definidos en el Decreto. El registro está regulado por la Resolución N.º 082-2001/SUNAT del 20 de julio de 2001 (Pág. 250)

#### Marco Conceptual

Según Corominas (2005), indica que la palabra “planeamiento” tiene su origen en “planeación”, que conlleva la ejecución y acción de planificar, el mismo que deriva de “plan”, término que deriva del latín “planus” que significa “plano”. La palabra "tributario" tiene su origen en el término latino "tributarius", que está vinculado a impuestos, tasas o contribuciones. Este compuesto léxico se forma a partir del prefijo "tribus", que representa a cada una de las tres partes en las que se dividían los ciudadanos romanos. El sufijo "tus" indica que se ha recibido la acción, mientras que el sufijo "ario" sugiere relación con. Por lo tanto, la planificación tributaria se convierte en un procedimiento proactivo en el cual se desarrollan estrategias y se implementan acciones específicas para lograr metas y objetivos particulares (pp. 462 y 583).

El planeamiento tributario se ha llegado a convertir en una herramienta imprescindible para la toma de decisiones gerenciales, pues se enfoca en la gestión eficiente de los impuestos y obligaciones fiscales a fin de optimizar la carga fiscal.

Según Hernando (2011), señala que además de alcanzar objetivos económicos, las organizaciones buscan optimizar la gestión de impuestos y reducir el riesgo de sanciones. Esto requiere una acción proactiva por parte de profesionales fiscales y contables en las empresas, junto con otros miembros del equipo empresarial. La planificación fiscal es esencial para cumplir los objetivos de la organización y garantizar el cumplimiento legal y fiscal. Tomar decisiones respaldadas desde esta perspectiva es fundamental para mejorar los resultados empresariales, lo que permite inversiones estratégicas y anticipación de las obligaciones tributarias, establecer controles internos efectivos, analizar la documentación legal y comprender las políticas fiscales y las normativas internacionales son esenciales, especialmente en un mundo empresarial globalizado sin fronteras (pp. 137-140).

Las empresas están inmersas a constantes cambios en la legislación tributaria por ello, la toma de decisiones informada desde una perspectiva legal y fiscal se plantea como un elemento esencial para mejorar el desempeño de la empresa.

Desde la posición de, Mena et al. (2019), el planteamiento tributario es el resultante de la presión tributaria del gobierno, donde las empresas se ven

obligadas a buscar estrategias para disminuir sus impuestos, sin embargo, las referidas pueden encontrarse en el marco legal o desviarse de este, por lo que es necesario que el gobierno realice acciones de control para cautelar ello. Si nos posicionamos en la perspectiva del contribuyente, es preciso que las empresas controlen sus recursos y optimicen su utilización; siendo el planeamiento la mejor manera de perfeccionar el pago de impuestos y aprovechar los beneficios tributarios legalmente permitidos, Para alcanzar este propósito, se requiere una evaluación precisa y oportuna de la información financiera y contable, que, en líneas generales, proporciona un diagnóstico de la situación fiscal de la empresa. Además, es crucial medir los riesgos. En este contexto, el planeamiento tributario se posiciona como una herramienta que facilita la gestión de la empresa de acuerdo con la misión y visión definidas (pp. 30).

Para llevar a cabo un adecuado planeamiento tributario, se debe actuar al rango de la ley, respetando los límites legales, cumpliendo con las regulaciones aplicables y normas vigentes, es deber del contribuyente cumplir con sus obligaciones tributarias de manera oportuna ya sean de carácter formal o sustancial.

Para Cortés (1965), la obligación tributaria es una obligación de Derecho público que implica la entrega de dinero. Engloba un concepto legal, pecuniario y establecido por ley. En la relación jurídica tributaria, el sujeto activo es el acreedor que tiene derecho a recibir el dinero, mientras que el sujeto pasivo es el deudor que está obligado a entregar la cantidad de

dinero específica que constituye la prestación de la obligación tributaria. La naturaleza pecuniaria simplifica el problema, ya que se centra en el pago de una suma de dinero y establece claramente quién tiene el derecho de exigirlo y quién está obligado a pagarlo (pp. 10-11).

El Planeamiento tributario, se enfoca en mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro de la jurisdicción fiscal del contribuyente y, mediante la apropiada aplicación de normativas posibilita la reducción de la carga fiscal, aprovechando las deducciones y los incentivos contemplados en las leyes.

En ese contexto, Jiménez & Podestá (2009), señalan que los incentivos tributarios son herramientas utilizadas para influir en el comportamiento de los actores económicos con un costo fiscal limitado que buscan lograr una serie de objetivos, como aumentar la inversión, fomentar el desarrollo en regiones, impulsar las exportaciones, promover la industrialización, generar empleo, proteger el medio ambiente, transferir tecnología, diversificar la estructura económica e incentivar la formación de capital humano. Para medir su efectividad en términos de costos para la sociedad, es importante que estos objetivos sean explícitos. Los incentivos tributarios pueden adoptar diversas formas, como exenciones temporales de impuestos, reducciones de tasas, estímulos a la inversión, zonas especiales con beneficios fiscales y estímulos al empleo (pp. 15-16).

Un ejemplo común de incentivos fiscales a la inversión son las exoneraciones temporales de impuestos, que el Estado exime a las

empresas constituidas en la Amazonía por el pago del Impuesto General a las Ventas durante un período específico con la finalidad de fomentar la actividad empresarial y fomentar el empleo.

En esa misma línea Carrillo (2019), refiere que el planeamiento tributario trata de anticiparse a las infracciones que se puedan cometer, asegurándose en seguir las formalidades para prevenir sanciones en caso de una fiscalización tributaria, evitando el desconocimiento de créditos tributarios y proporcionando un sustento detallado de las operaciones. A fin de evitar contingencias, es indispensable que la empresa cuente con la mayor respaldo documentario plasmados a través de correos, informes, contratos, adendas, conformidad de servicio, bancarización, proformas, libros contables y societarios, actas, declaraciones juradas y toda documentación necesaria que permite por un lado sustentar la fehaciencia y realidad de las adquisiciones realizadas, y de otro lado permita identificar la incidencia del desembolso efectuado en el normal desenvolvimiento de la empresa, el cual tendrá impacto directo en la deducción del gasto y del crédito fiscal para efectos del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, respectivamente (párrafo. 5- 14).

Los lineamientos establecidos en la planificación tributaria permiten llevar la información de forma ordenada, sustentada, verificada y vinculada al desarrollo de la empresa, esta preparación previa se convierte en el escudo para hacer frente a las fiscalizaciones ante las autoridades tributarias, las cuales buscan detectar posibles infracciones cometidas.

Por ello, Nima et al. (2013), señalan que las infracciones conllevan el incumplimiento por parte de los deudores tributarios de normativas de naturaleza tributaria que establecen deberes u obligaciones, ya sean de carácter formal o sustancial. El artículo 172º del Código Tributario categoriza las infracciones en seis grupos principales, basados en las obligaciones que todos los contribuyentes deben cumplir, tal como se detalla en los artículos 173º a 178º del mismo código. Por su parte, Las sanciones son penalizaciones administrativas impuestas a quienes cometen infracciones tributarias. Tienen un propósito preventivo, al buscar fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La facultad sancionadora de la Administración Tributaria está respaldada por el artículo 82 del Código Tributario, lo que significa que, una vez identificada una infracción tributaria, la Administración tiene la autoridad para determinar la sanción aplicable dentro de los límites establecidos por la ley (pp. 11-13). Las infracciones tributarias están vinculadas directamente al incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, que pueden abarcar desde la omisión de datos en declaraciones de impuestos hasta la evasión deliberada; ante ello, la administración tributaria aplica medidas legales y financieras a través de las sanciones con la finalidad de mantener la integridad del sistema fiscal. Los errores u omisiones cometidas por el contribuyente generan un impacto negativo en las empresas, que pueden dar lugar a sanciones



administrativas, multas o incluso penas de prisión. Por ello, es importante que tomen medidas para identificar y mitigar contingencias.

Según Luque (2017), las contingencias tributarias son situaciones que pueden tener un impacto positivo o negativo en una empresa, ya que pueden dar lugar a una obligación no declarada o un incumplimiento de la normativa. Este impacto puede ser positivo si descubre que tiene derecho a una devolución de impuestos, o negativo si la empresa debe pagar impuestos adicionales o incluso enfrentar sanciones (pp. 25).

Las contingencias tributarias no son meras posibilidades, sino que están basadas en hechos que han ocurrido o que podrían ocurrir en el futuro y en conjunto con la planificación tributaria están estrechamente relacionadas pues pueden ayudar a las empresas a identificar y mitigar situaciones no favorables.

Por ello, Villasmil (2017), sostiene que la planificación tributaria surge como respuesta a contingencias que afectan a las organizaciones y sus propietarios o accionistas. Su objetivo principal es optimizar las obligaciones fiscales dentro de los límites legales. Es una herramienta eficaz para gestionar contingencias que a menudo surgen debido al desconocimiento de las leyes y a la aplicación de criterios propios que pueden ser rechazados por la Administración Tributaria. Asimismo, busca evitar sorpresas y garantizar el cumplimiento legal, lo que la convierte en un recurso valioso para controlar y reducir el impacto de las contingencias tributarias en las organizaciones y sus propietarios (pp. 124).

En el contexto de la gestión tributaria de la empresa, las contingencias tributarias están interconectadas con el ahorro fiscal, su gestión eficiente puede ser una parte importante de la estrategia, ya que, al identificar y resolver problemas potenciales, se puede evitar el gasto innecesario y garantizar un ahorro fiscal más efectivo y sostenible.

Por ello, Lalanne (2006), menciona que el ahorro fiscal implica reducir la carga impositiva de las empresas con el fin de proporcionarles mayor liquidez para inversiones y la creación de empleo. Es esencial que estas estrategias cumplan con todas las regulaciones y se apliquen de manera ética y transparente, evitando la evasión y el incumplimiento de las obligaciones tributarias. El objetivo es aprovechar beneficios y deducciones fiscales permitidos por la ley de manera legal y ética, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y contribuyendo al desarrollo económico de la entidad y la sociedad en general (pp. 124 - 126).

Existen diferentes formas de lograr el ahorro fiscal, una forma es aprovechar las deducciones y beneficios disponibles. Las deducciones son gastos que se pueden restar de los ingresos para calcular la base imponible, para que esto sea posible, los gastos deben estar relacionados con la generación de los ingresos; es decir, se causales. Asimismo, ser razonables, generales y fehacientes. Los beneficios, conllevan una reducción en la carga tributaria para los obligados tributarios, algunos de estos son la disminución del Impuesto General a las Ventas (IGV) sujetas a una tasa especial del 8% en lugar de la tasa general del 18%, la exención

del impuesto a la Renta (IR) en ingresos por exportaciones de servicios turísticos y la exoneración del IGV para empresas que operan en la Amazonía, estas medidas pueden ser tomadas y establecer estrategias que permitan un mejor desempeño.

A juicio de Garizabal et al. (2020), señalan que las estrategias tributarias son esenciales en la planificación y, cuando se aplican correctamente, pueden beneficiar a individuos y organizaciones. Es crucial detallar los aspectos necesarios al establecerlas, para crear una guía estructurada. Para una planificación tributaria efectiva, se debe llevar a cabo una auditoría tributaria y un diagnóstico que incluya recursos humanos y materiales, considerando las normas fiscales vigentes y los criterios de interpretación, junto con proyecciones económicas.

En la evaluación de proyectos de inversión, es necesario anticipar los posibles impactos fiscales. También es importante considerar opciones para ahorrar impuestos y aumentar la rentabilidad de los accionistas, lo que mejora el flujo de efectivo de las empresas y garantiza el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias con suficiente antelación (pp. 8).

Una estrategia tributaria eficaz debe tener en cuenta la normativa aplicable, las operaciones y actividades de la empresa y los objetivos estratégicos con el fin de mitigar o mejorar el riesgo fiscal.

La planificación tributaria no es una aplicación al azar, sino que se debe seguir ciertos principios a fin de evaluar los objetivos planteados.

De acuerdo a Rivas & Vergara (2000), sostienen que hay varios principios para que una planificación sea eficiente y confiable:

- Globalidad. En la planificación, se deben tener en cuenta todos los impuestos que puedan afectar al negocio.
- Integridad. La planificación debe buscar maximizar las ganancias para el negocio y sus beneficiarios.
- Interdisciplinariedad. Debe tener en cuenta las disciplinas relacionadas con el negocio.
- Legalidad. La planificación debe cumplir con las leyes vigentes.
- Materialidad. Los beneficios deben ser significativamente mayores que los costos.
- Necesariedad. El contribuyente busca reducir su carga fiscal.
- Oportunidad: Se recomienda planificar con al menos un año de anticipación para mantener su esencia y no convertirla en un simple control.
- Realidad: Basarse en la situación real de la empresa y servir como referencia en el mundo empresarial
- Seguridad: Evitar la evasión o elusión fiscal y proceder con cuidado debido a los riesgos inherentes.
- Singularidad: Adaptarse a las necesidades específicas de cada empresa en lugar de utilizar un modelo único para varias.
- Temporalidad: Acorde al horizonte temporal en el que opera la entidad, ya sea a corto o largo plazo.

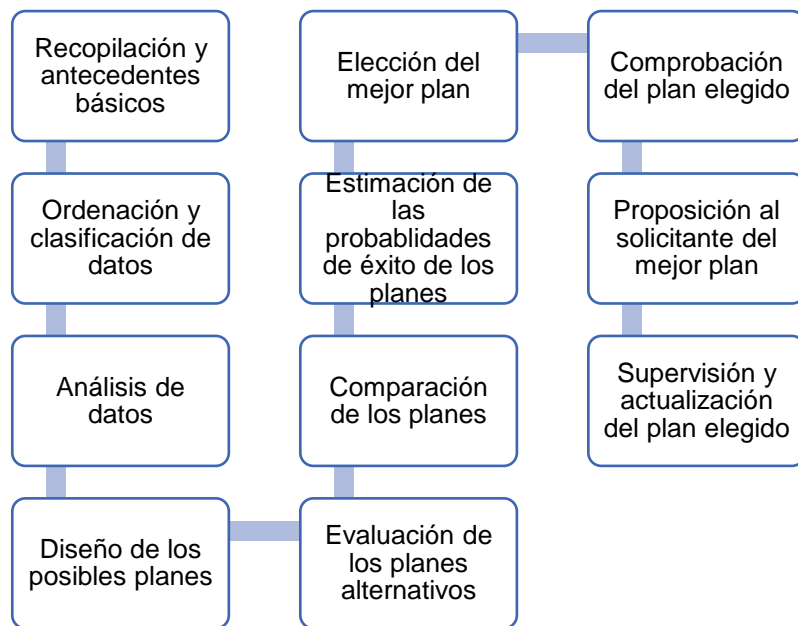
- Utilidad: El objetivo principal de la planificación es obtener beneficios para la empresa (pp. 14).

Dado que la planificación fiscal es un proceso sistemático y metódico que debe regirse por una secuencia para lograr los mejores resultados.

Como lo hace notar Rivas & Vergara (2000), debe seguir las siguientes etapas (pp. 20):

**Figura 1**

*Etapas de la planificación tributaria.*



De acuerdo a Ruiz (2018), es importante diferenciar entre planificación, evasión y elusión tributaria. La planificación tributaria implica que las empresas diseñen sus actividades económicas dentro de los límites legales para minimizar el pago de impuestos. La evasión tributaria se refiere a no declarar ingresos para evitar el pago de impuestos, lo cual es ilegal y puede considerarse un delito. Por otro lado, la elusión tributaria está vinculada a

conductas en las que las empresas realizan actos legales respaldados por la ley para alcanzar un resultado fiscal deseado. En resumen, la evasión implica un incumplimiento flagrante de la obligación tributaria, mientras que la elusión opera de manera más sutil, y en la evasión se realiza un solo acto económico esencial, mientras que en la elusión se llevan a cabo dos actos, uno de los cuales carece de contenido esencial (pp. 173-175).

### **2.2.2. Gestión Financiera**

Marco histórico

Plantea Córdova (2012), que las finanzas en un principio eran consideradas como parte de la economía luego, a principios del siglo pasado se convirtieron en un campo de estudio independiente. Inicialmente, se centraban en los documentos, instituciones y procesos de los mercados de capital. Sin embargo, debido al desarrollo tecnológico y la creación de nuevas industrias que requerían más financiamiento, las finanzas comenzaron a destacar la liquidez y el financiamiento de las empresas. La atención se enfocó más en los aspectos externos que en la gestión interna. Hacia finales de la década, surgió un interés creciente en los valores, especialmente las acciones comunes, lo que condujo a que el banquero inversionista se convirtiera en una figura de gran relevancia en el estudio de las finanzas corporativas de ese período. La evolución histórica de la gestión financiera se divide en tres etapas:

Hasta la Segunda Guerra Mundial: en este lapso, se evidenció el avance de la teoría económica como una disciplina académica. El modelo clásico,

propuesto por Adam Smith en su libro "La riqueza de las naciones" en 1776, examinó de qué manera los mercados estructuraban la actividad económica y estimulaban el desarrollo. Este enfoque proponía un sistema de precios y mercados para organizar a individuos y empresas sin necesidad de una dirección central. Otros economistas como Malthus, Mill, Ricardo, Walras, Pareto, Wicksell y Marshall contribuyeron a esta teoría. La revolución industrial en Inglaterra impulsó cambios que se propagaron rápidamente en Europa y América, llevando a la expansión empresarial, fusiones y emisiones significativas de acciones y obligaciones. Los mercados financieros y la de empréstitos experimentaron un crecimiento espectacular. Durante la Gran Depresión económica mundial de 1929 a 1936, las compañías enfrentaron problemas financieros, quiebras y liquidaciones, lo que llevó a un enfoque en la supervivencia, la preservación de la liquidez y la reorganización financiera. John Maynard Keynes presentó su obra "La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero", que introdujo una nueva forma de abordar la economía y ayudó a los estados a mitigar los efectos negativos de los ciclos económicos a través de políticas monetarias y fiscales.

En los años cuarenta, marcados por la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, las finanzas mantuvieron un enfoque tradicional, sin cambios significativos. Se analizaba la empresa desde una perspectiva externa, como la de un inversionista, sin poner énfasis en la toma de decisiones internas. Los gerentes seguían operando de manera conservadora,

priorizando la liquidez y la solvencia a través del endeudamiento. A pesar de esto, en este período comenzaron a surgir los primeros indicios de la moderna concepción financiera de la empresa.

Desde la mitad de la década de los cuarenta hasta la establecimiento de la teoría moderna de las finanzas empresariales, se produjo un período de evolución significativa. Después de la Segunda Guerra Mundial en 1945, comenzaron a surgir estudios sobre Investigación Operativa e informática aplicada a la empresa. En los años cincuenta, la planificación y el control se volvieron importantes, lo que llevó a la implementación de presupuestos y controles de capital y tesorería. Además, se desarrollaron nuevos métodos y técnicas para la selección eficiente de proyectos de inversión de capital, lo que contribuyó a una mejor asignación de recursos dentro de las empresas.

Este período se caracterizó por la prosperidad de las empresas, con un enfoque en la rentabilidad, el crecimiento y la diversificación internacional, en contraste con el énfasis en la solvencia y la liquidez en el período anterior. Las técnicas de investigación operativa e informatización se extendieron no solo a las grandes empresas, lo que contribuyó al desarrollo de la moderna teoría financiera. Uno de los hitos importantes fue la Teoría de Portafolio propuesta por Markowitz en 1960, que sentó las bases para el modelo de equilibrio de Activos Financieros y se convirtió en un elemento fundamental en las finanzas modernas. Desde la década de los setenta, se han producido avances significativos en el campo de las finanzas



empresariales. En ese período, se empleó el modelo de fijación de precios de activos de capital de Sharpe para valorar los activos financieros, lo que generó deficiencias del mercado en la elección de activos, la financiación y los dividendos.

En las décadas siguientes, se profundizó en la investigación sobre la gestión financiera con un enfoque en maximizar el valor del mercado de la empresa. Se desarrollaron enfoques valiosos, como la Teoría de Agencia y la aplicación de la Teoría de Conjuntos Borrosos en un entorno de incertidumbre.

En los años noventa, las finanzas adquirieron una función estratégica en las empresas, y los gerentes financieros se convirtieron en generadores de riqueza. Se descubrieron relaciones importantes entre la estructura financiera óptima, el riesgo empresarial, los impuestos y otros factores. La globalización financiera también ganó relevancia, lo que llevó a los administradores financieros a buscar oportunidades más allá de las fronteras nacionales.

Al ingresar al siglo XXI, el enfoque en la valoración basada en el descuento de flujos de efectivo se consolidó como sólido y congruente teóricamente. Sin embargo, la aparición de empresas relacionadas con Internet y la economía virtual desafió los modelos tradicionales de valoración debido a su alta volatilidad y precios elevados en los mercados bursátiles. Además, las tecnologías de información y comunicación adquirieron un valor creciente en la creación de valor a través de la gestión integrada de la

cadena de valor física y virtual en las organizaciones. En resumen, las finanzas empresariales han evolucionado y se han adaptado a las cambiantes realidades económicas y tecnológicas a lo largo de las décadas (pp. 18-20).

#### Marco Legal

- Ley General de Sociedades Ley N.º 26887

Para Calderón (2000), La Ley General de Sociedades establece las normas legales para regular el funcionamiento ordenado de las empresas que se constituyen como sociedades, definiendo los órganos rectores, las formas societarias y los instrumentos de información financiera como son los Estados Financieros. Promulgada el 5 de diciembre de 1997 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 9 del mismo mes y año, consta de 448 artículos, 8 disposiciones finales y 10 transitorias ordenados como sigue:

LIBRO I REGLAS APLICABLES A TODAS LAS SOCIEDADES

LIBRO II SOCIEDAD ANONIMA

LIBRO III OTRAS FORMAS SOCIETARIAS

LIBRO IV NORMAS COMPLEMENTARIAS

LIBRO V CONTRATOS ASOCIATIVOS

DISPOSICIONES FINALES DISPOSICIONES TRANSITORIAS (pp.

1)

- Decreto Legislativo N.º 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad

El Sistema Nacional de Contabilidad se refiere a un conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables que se aplican tanto en el sector público como en el privado, tiene como objetivo armonizar y homogeneizar la contabilidad en ambos sectores a través de la normatividad contable, elaborar la Cuenta General de la República, proporcionar datos para las cuentas nacionales y el planeamiento, y ofrecer información contable relevante para la toma de decisiones, está conformado por:

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública como el órgano principal, el Consejo Normativo de Contabilidad, oficinas de contabilidad para entidades del sector público, personas naturales y jurídicas del sector privado.

Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 003-2020-EF/30

Oficializar la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) modificada en 2015, para el uso de las empresa y entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos (Artículo 1).

- Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 001-2020-EF/30

El propósito de la información financiera con fines generales radica en ofrecer datos sobre la entidad informante que resulten beneficiosos para los inversionistas, prestamistas y otros individuos o instituciones que le proveen recursos financieros, ya sean actuales o futuros, con el fin de tomar decisiones relacionadas con el suministro de fondos a la entidad tales como la adquisición, enajenación o conservación de activos y pasivos financieros, la provisión o cancelación de financiamiento, así como la ejecución del derecho al voto u otras formas de influir en las acciones de la gerencia que afectan el uso de los recursos económicos de la entidad.

- Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 041-2008-EF/94

El Consejo Normativo de Contabilidad, como parte del Sistema Nacional de Contabilidad, se encarga de analizar y opinar sobre propuestas de normas contables tanto para el sector público como el privado. En 2010, emitió el Plan Contable General Empresarial (PCGE) en conformidad con los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en ese momento. El PCGE tiene como objetivos: registrar información sobre las actividades económicas de una entidad siguiendo una estructura de códigos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Perú, proporcionar códigos contables a las

entidades para el registro de transacciones y generar estados financieros precisos, y ofrecer información estandarizada a las entidades de supervisión y control sobre las operaciones realizadas por las empresas.

#### Marco conceptual

Al analizar la información teórica y conceptual relacionada con la variable, observamos que diversos investigadores que han abordado este tema comparten puntos de vista similares en su expresión:

Aseveran Fajardo & Soto (2018), que la palabra "gestión", deriva del latín "gestio" y se refiere a la acción y administración de algo. En esencia, la gestión implica un conjunto de acciones realizadas por una persona con el propósito de administrar un negocio o empresa para alcanzar un objetivo específico (pp. 45).

En el contexto empresarial, la gestión se refiere a las actividades que se llevan a cabo en una empresa después de la etapa de planificación, transformando los objetivos previamente establecidos en acciones concretas dentro de la organización.

Señala Córdova (2016), que las finanzas son el estudio y la gestión del dinero que fluye entre individuos, empresas y estados. Esta rama de la economía se encarga de cómo se adquieren y administran los fondos. El término "finanzas" proviene del latín "finis", que significa "acabar" o "terminar", ya que las finanzas se relacionan con la finalización de transacciones económicas mediante la transferencia de dinero. La gestión

financiera es la disciplina que determina el valor sobre la asignación de recursos, incluyendo adquisiciones, inversiones y administración. Se encarga de analizar las decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros en las organizaciones, abarcando su obtención, uso y control (pp. 3).

Las finanzas desde un punto de vista empresarial son el conjunto de actividades y decisiones que una empresa toma para gestionar sus recursos financieros, las cuales incluyen la obtención, gestión y la evaluación de los resultados financieros.

Señala Terrazas (2009), que la gestión financiera consiste en llevar a cabo una serie de tareas, como planificar, organizar, dirigir, controlar, monitorear y coordinar los recursos financieros de la organización. El propósito principal es lograr el funcionamiento de manera eficiente y se obtenga mejores resultados. Además, busca respaldar la toma de decisiones financieras acertadas y crear oportunidades para invertir el dinero de manera rentable asegurando la salud financiera y el éxito a largo plazo de la organización (pp. 57).

La gestión financiera resulta crucial para el desarrollo de la entidad, pues asegura la disponibilidad de los recursos económicos requeridos para sus operaciones garantizando la sostenibilidad a largo plazo de la entidad.

Desde la posición de Guzmán (2018), la gestión financiera se define como una parte esencial de la economía aplicada y la gestión planificada de los recursos económicos y financieros. Su objetivo principal es identificar las

fuentes de financiamiento más ventajosas para realizar inversiones y obtener una rentabilidad óptima que beneficie a la empresa. Se basa en el principio sistémico y abarca teorías, técnicas y procedimientos para analizar, valorar, planificar, evaluar y controlar los recursos monetarios. La gestión financiera influye directamente en la eficiencia de la utilización de recursos escasos y la efectividad. En resumen, la Administración financiera se integra en el proceso administrativo de planificación, organización, dirección y control para lograr los objetivos financieros de la empresa (pp. 30).

Es el procedimiento de administrar, planificar y supervisar los recursos monetarios de una entidad con la finalidad de lograr sus metas y objetivos económicos de forma eficaz incluyendo la toma de decisiones vinculadas a la inversión, financiación y administración de los activos y pasivos de la entidad.

Como lo hace notar David (2003), las decisiones financieras son fundamentales para implementar estrategias empresariales. Esto incluye la obtención de capital necesario, la proyección de estados financieros, la elaboración de presupuestos y la valoración de una empresa. Algunos ejemplos que pueden requerir políticas relacionadas con finanzas y contabilidad son la financiación a través de deuda a corto o largo plazo, la adquisición o alquiler de activos, la determinación de dividendos, los métodos de contabilidad de inventario, la gestión de cuentas por cobrar, del efectivo disponible y los descuentos.

Adquirir recursos para implementar estrategias, puede provenir de fuentes como la deuda y el capital contable, junto con las ganancias operativas y la venta de activos. Es fundamental determinar la mezcla adecuada en la estructura financiera de la empresa para lograr una implementación exitosa.

Los estados financieros proyectados se presentan como una herramienta fundamental para ejecutar estrategias, ya que posibilitan a una entidad anticipar los resultados previstos de diversas acciones y enfoques. A su vez, son útiles para pronosticar las consecuencias que puedan derivarse en la implementación. Además, al calcular las razones financieras proyectadas en diferentes escenarios, proporcionan información valiosa sobre la viabilidad de distintos enfoques estratégicos cuando se comparan con años anteriores y promedios de la industria. En resumen, los Estados Financieros proyectados son una herramienta clave en la planificación y toma de decisiones estratégicas.

Los presupuestos financieros, son documentos que detallan cómo se adquirirán y gastarán los fondos durante un período específico, son esenciales para especificar las acciones necesarias para lograr la implementación efectiva de las estrategias. No deben considerarse como instrumentos restrictivos de gastos, sino más bien como herramientas para alcanzar un uso más rentable y productivo de los recursos de la organización pues representan una asignación planificada basada en proyecciones futuras (pp. 283-287).



Si una empresa decide financiar sus proyectos principalmente a través de préstamos, aumentará su nivel de deuda y, por lo tanto, cambiará su estructura financiera. Estas decisiones también pueden influir en la capacidad de la empresa para atraer inversores y accionistas, ya afecta la percepción del riesgo y la rentabilidad.

A juicio de Aragón & Cabedo (2011), la estructura financiera se refiere a la composición de sus recursos financieros en un momento dado, incluyendo todos los medios necesarios para llevar a cabo proyectos de inversión y alcanzar objetivos establecidos por la gerencia. Se determina a través de las inversiones realizadas por la empresa. Existen dos estructuras interrelacionadas: la de inversión o económica y la de financiación. Se logra un equilibrio cuando se puede cumplir todas sus obligaciones financieras al vencimiento sin alterar su funcionamiento normal o afectar su rentabilidad. Esto ocurre cuando el activo no corriente se financia con recursos financieros a largo plazo, y el activo corriente con deudas a corto plazo, con excepción de una parte que debe ser financiado a largo plazo, como el inventario.

En ese sentido es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- a) Las deudas a corto plazo no deben financiar inversiones en activo no corriente.
- b) El capital permanente financia activo no corriente y parte del activo corriente, como el fondo de maniobra para enfrentar posibles interrupciones en el ciclo de explotación.

c) Los capitales permanentes generalmente no deben financiar necesidades financieras a corto plazo, excepto el fondo de rotación, ya que esto resultaría en recursos financieros ociosos y una menor rentabilidad (pp. 111-112).

Para evaluar la estructura financiera y tomar decisiones que maximicen su valor es preciso contar con personal idóneo, como son los analistas financieros.

Como afirma Brealey & Myers (1998), los analistas financieros utilizan razones clave para evaluar las fortalezas y debilidades de una empresa y para ayudar a plantear preguntas importantes. Estas no son una especie de bola de cristal, pero sí son herramientas valiosas para guiar la toma de decisiones. Por ejemplo, cuando una empresa busca un préstamo bancario, es probable que se le pregunte sobre su ratio de deuda y cuánto de sus ganancias se destinan al pago de intereses. Las razones financieras también pueden alertar a la alta dirección de las posibles áreas problemáticas, como cuando los márgenes de utilidad de una división están bajo presión o su rendimiento sobre el capital ha disminuido. En resumen, las razones financieras son útiles para entender la salud financiera de una empresa y tomar decisiones informadas, especialmente en situaciones de crecimiento donde se requiere una inversión significativa de efectivo (pp. 786).

Los analistas financieros utilizan los ratios para evaluar la salud de las empresas, porque a través de ellas pueden ayudar identificar áreas de

fortaleza y debilidad financiera, así como a comparar el rendimiento de las empresas entre sí.

A su vez Pacheco & et al. (2002), denotan que los indicadores son esenciales en la gestión financiera porque siguen el principio de "lo que no es medible, no es gerenciable". Para controlar eficazmente, es necesario contar con aquellos que permitan evaluar el desempeño de los procesos. Sin embargo, la toma de decisiones, especialmente en la alta dirección, basada en indicadores es un asunto complejo en un contexto incierto, rara vez pueden basarse en datos exactos y tendencias predecibles. En principio, la información necesaria debe abarcar tanto la situación interna de la organización como su entorno, lo que puede plantear preguntas sobre su fiabilidad y accesibilidad, la toma de decisiones también depende de las características personales de los altos directivos, como su capacidad para interpretar las señales del entorno y adaptarse a las mutaciones en lugar de aferrarse a enfoques obsoletos (pp. 41).

Los gerentes y ejecutivos deben considerar las necesidades específicas de su empresa al seleccionar las razones financieras que utilizarán para tomar decisiones informadas que las beneficien.

Por ello Córdova (2012), indica que las razones financieras son una herramienta esencial para evaluar el desempeño de una empresa. Estas no se limitan a aplicar fórmulas para calcular valores, sino que también implican comprender el significado que hay detrás. El método de análisis a través del cálculo de razones o indicadores es ampliamente utilizado en la

evaluación financiera. Este método se basa en la combinación de diferentes grupos de cuentas para obtener índices que revelen aspectos específicos de la situación financiera. Dado que las empresas pueden tener tamaños muy diferentes, incluso si operan en el mismo sector, la comparación efectiva entre ellas, o incluso con la misma empresa a lo largo del tiempo, se logra mejor mediante el uso de razones o índices. Estos permiten una mejor comprensión y comparabilidad de los datos financieros. Los diversos indicadores se han clasificado en grupos como:

- Razones de actividad
- Razones de endeudamiento
- Razones de liquidez
- Razones de rentabilidad (pp. 100)

Una buena gestión financiera puede ayudar a una empresa a mantener un nivel adecuado de liquidez. Esto es importante para que la empresa pueda cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, como el pago de salarios, proveedores y deudas.

Asevera Van (2003), que la gestión financiera es crucial ya que aborda el desafío de equilibrar la liquidez y la rentabilidad. Su relevancia reside en suministrar los recursos requeridos de manera puntual, adoptar decisiones eficaces y asegurar rendimientos financieros para la evolución sostenible de la empresa. Es indispensable en cualquier organización debido a su función en la supervisión de operaciones, la obtención de financiamiento, la eficiencia operativa, la integridad de la información financiera y la

observancia de las leyes y regulaciones aplicables (pp.768). La liquidez, la solvencia y la rentabilidad son tres conceptos importantes en las finanzas empresariales. La liquidez mide la capacidad de una empresa para convertir sus activos en efectivo rápidamente, la solvencia está enfocada a cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo y la rentabilidad en generar ganancias. Los cuales están vinculados de varias maneras, en general, se puede decir que una empresa con una alta liquidez y alta rentabilidad tiene una mayor probabilidad de ser solvente. Esto se debe a que tiene más probabilidades de poder cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, y una empresa con una alta rentabilidad tiene más probabilidades de tener los recursos necesarios para cumplirlas a largo plazo.

Tal como menciona Haro (2017), la liquidez se refiere a disponer de suficiente efectivo en el momento adecuado para cumplir con compromisos de pago, mientras que la solvencia implica contar con activos y recursos suficientes para cubrir las deudas de pago inminente, incluso si no son en efectivo. La liquidez depende de la solvencia, ya que es necesario tener recursos para cumplir con los compromisos. Tener solvencia significa tener suficientes activos para pagar deudas, pero si no se pueden convertir en efectivo cuando se necesita, no hay liquidez. En resumen, un negocio con liquidez es solvente, pero no necesariamente ser solvente es ser líquido. Los acreedores a corto plazo se centran en la solvencia financiera. Para evaluarla, es necesario analizar el equilibrio entre los activos más líquidos

y los pasivos de pago más cercano, es decir, entre activos y pasivos corrientes. Este concepto está relacionado con el fondo de maniobra y se centra en el equilibrio financiero a corto plazo de la empresa (pp. 79).

La liquidez es la capacidad de las empresas para convertir sus activos en efectivo rápidamente, con ella tienen más flexibilidad para tomar riesgos y realizar inversiones de mayor riesgo. Los activos líquidos son aquellos que pueden transformarse en efectivo de manera sencilla, como las cuentas por cobrar y los valores negociables; mientras que, la solvencia es la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo, aquellos que vencen en más de un año. La liquidez y la solvencia son factores importantes a tener en cuenta al tomar decisiones de inversión.

Indica Buenaventura (2019), que las finanzas se centran en analizar los flujos de dinero, tanto entradas como salidas, dentro de una empresa. Las primeras se relacionan con la financiación de la empresa, mientras que las segundas implican inversiones. Las decisiones financieras varían según el horizonte de tiempo, a largo plazo siendo estructurales y las de corto plazo siendo operativas. La Administración del Capital de Trabajo se enfoca en las funciones de inversión y financiación en el corto plazo (pp. 3-4).

Una de las decisiones a corto plazo implica que la empresa cumpla con las regulaciones fiscales y financieras aplicables, lo que le evita sanciones y problemas legales. Para tomar correctas decisiones de inversión es preciso contar con la información financiera oportuna.

Por ello Córdova (2016), enuncia que la información financiera, generada por la contabilidad, es esencial para la administración y el funcionamiento de las empresas, para ser utilizada por la gerencia y el personal de la empresa. Los estados financieros son el resultado de esta necesidad de información, y se han convertido en un conjunto integral de informes que reflejan la situación financiera, los resultados operativos y los cambios en la situación financiera. Es esencial, ya que permite formar opiniones sobre el rendimiento financiero de una entidad. Utilizando esta información junto con otros factores, los usuarios pueden evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones económicas importantes relacionadas con ella (pp. 86).

Los Estados Financieros son reportes importantes que permiten tener una comprensión clara de las operaciones y el desempeño de la empresa por un periodo dado, entre los básicos tenemos al Estado de situación financiera que incluye los activos (bienes y derechos, ya sean inversiones de corto o largo plazo, existencias, cuentas por cobrar y efectivo), pasivos (deudas y obligaciones a corto o largo plazo) y el patrimonio neto (fondos propios y subvenciones). Estado de Resultados, reporte que refleja los gastos e ingresos de una empresa durante un periodo determinado. El estado de cambios en el patrimonio neto, que informa sobre las variaciones que ha sufrido el patrimonio neto de una empresa de un ejercicio a otro y se incluye dentro de las cuentas anuales y el Estado de Flujos de Efectivo, donde se registran las entradas y salidas de dinero.

La información financiera desglosa los componentes de los ingresos y gastos, lo que permite a la dirección de la empresa identificar áreas de mejora y tomar decisiones estratégicas para aumentar la rentabilidad.

Sostienen Lawrence & Chad (2012), que hay diversas formas de medir la rentabilidad. En su conjunto, estas métricas permiten a los expertos analizar las ganancias de la empresa en relación con los niveles de ventas, activos o la inversión de los dueños. Las ganancias son esenciales para atraer inversiones externas, y tanto los propietarios como los prestamistas y la dirección se centran en su aumento debido a la considerable importancia que el mercado le otorga. El estado de pérdidas y ganancias de tamaño común es una herramienta clave para evaluar la rentabilidad en relación con las ventas. Cada categoría de gastos se expresa como un porcentaje de las ventas totales. Estos estados son especialmente útiles para examinar el rendimiento a lo largo del tiempo, permitiendo visualizar tendencias al alza o a la baja en ciertos tipos de gastos en relación con el volumen total de negocios de la empresa. Hay tres indicadores de rentabilidad habituales que se pueden calcular directamente a partir de este estado: el margen de beneficio bruto, el operativo y el neto (pp. 73).

Entre los conceptos importantes que los inversores deben tener en cuenta al tomar decisiones financieras están la rentabilidad y el nivel de riesgo financiero. Los inversores deben equilibrar la rentabilidad y el riesgo financiero para tomar decisiones que maximicen sus posibilidades de éxito.



Por ello Alonso & Berggrun (2015), sostienen que en el contexto financiero el riesgo se define como la posibilidad de desviarse del resultado esperado o deseado, lo que puede implicar tanto pérdida como ganancia de valor en activos. Este concepto destaca la incertidumbre inherente a los eventos financieros y económicos, donde las probabilidades de que ocurran diferentes escenarios pueden variar de cero a uno. La estadística se convierte en una herramienta crucial para medir y gestionar el riesgo en este entorno incierto (pp. 3).

La incertidumbre sobre eventos futuros siempre está asociada al riesgo, y resulta inviable su eliminación. Por lo tanto, es fundamental abordarlo de manera proactiva, mediante la identificación de sus causas, la evaluación del grado de exposición y la selección de las estrategias más adecuadas para su gestión.

## **2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario)**

### ***2.3.1. Planeamiento Tributario Estratégico***

- a) Ahorro fiscal. Es al que recurre el contribuyente a través de la estrategia tributaria no se logra ignorando regulación alguna, ni empleando prácticas de evasión, ni tampoco mediante la explotación injusta de derechos o la utilización de estructuras legales (Lalanne, 2006, p. 111)
- b) Acreedor tributario. Es la entidad activa que posee el derecho de demandar y reclamar el importe tributario adeudado, siendo el otro componente de la obligación tributaria. Al ejercer esta facultad, cuenta con los instrumentos legales disponibles para asegurar que el deudor

tributario cumpla con su deber de pago, está en una situación de preferencia y superioridad, que la ley le concede para efectivizar la acción de cobranza coactiva, frente al deudor tributario (Arancibia, 2012, p.65).

- c) Contingencia tributaria. Concepto genérico que incluye aquellas situaciones que suponen la falta de contabilización, o posible falta de un impuesto a pagar (Albi, 1987, p. 195).
- d) Deuda tributaria. Está constituida por la prestación o conjunto de prestaciones pecuniarias a que un sujeto pasivo resulta obligado frente a la Hacienda Pública en virtud de distintas situaciones jurídicas derivadas de la aplicación de tributos (Huamani, 2011, p. 355).
- e) Estados Financieros. Generados a través del procedimiento contable para alcanzar metas financieras, económicas y sociales, estos se diseñan para revelar la situación, actividad y cambios en los recursos, tanto físicos como monetarios, de una entidad en una fecha y periodo concretos. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios (Carrasco, 2018, p.72).
- f) Estrategia fiscal. Es aquella que se implementa dentro de los márgenes de la ley, con el objeto de optimizar la carga tributaria de una empresa o persona física, de igual manera se conoce como disminución del pago de impuestos de forma legal y eficiente, utilizando herramientas de planeación financiera para el correcto manejo del flujo de efectivo, un

programa de compras, un presupuesto de gastos e inversiones en activos, etc. (Caamal et al., 2019, p.182).

- g) Incentivos fiscales. Estímulo que el sistema tributario otorga u ofrece a una persona, grupo o sector de la economía con el fin de promover la creación de empresas, elevar la producción, ayudar a sectores devastados por fenómenos naturales mediante el no pago de algún impuesto al reinicio de su actividad (Cando & Tapia, 2010, p.10).
- h) Infracción Tributaria. Toda acción u omisión que importe violación de las normas tributarias, constituye infracción sancionable de acuerdo con las normas establecidas en el código tributario (Valencia & Vergara, 2011, p. 71).
- i) Multas. Las multas se distinguen de las sanciones simplemente compensatorias debido a que constituyen un monto adicional en relación con la restauración de la situación anterior. No solo privan al autor del fruto de su ilicitud o equivalente, sino que también de algo suplementario con el fin de castigo (Villegas, 2001, p. 309).
- j) Normativa tributaria. Es la compilación de índices que rigen la creación de los tributos y que se deben aplicar en todos los casos vinculados con ellos. Establece impuestos, los elimina y fija la manera en que se tienen que pagar (Trujillo, 2022, párr. 1).
- k) Obligación Formal. Deber del usuario de cumplir con la presentación de las comunicaciones, declaraciones juradas, llevar libros de contabilidad y otras complementarias (Vergara & Valencia 2011, p. 103).

- l) **Obligación Tributaria.** Le acompañan otras vinculaciones de naturaleza más bien administrativa, tales como el deber de inscribirse en los registros, emitir comprobantes de pago, llevar contabilidad, cumplir con declarar y facilitar las labores de control de la Administración Tributaria a través del suministro de información o exhibición de documentos a la Autoridad (Martin et al., 2000, p. 250-251).
- m) **Planeamiento tributario.** La planificación fiscal (tax planning) consiste en tratar de optimizar la carga tributaria a lo largo del ciclo de vida de la persona física o jurídica, utilizando las deducciones y los beneficios fiscales que las normas tributarias incorporan, con o sin ayuda de los asesores especializados (Contreras, 2016, p. 25).
- n) **Sanciones.** La consecuencia prevista por el ordenamiento en los casos de comisión de un ilícito tipificado como infracción tributaria (Aneiros, 2005, p. 22).
- o) **Sistema Tributario nacional.** Conjunto de normas jurídicas que establecen tributos y las que regulan los procedimientos y deberes formales necesarios para hacer posible el flujo de tributos al Estado, así como las que contienen los principios del Derecho Tributario, usualmente sedimentadas en el texto Constitucional (Cucci, 2017, p.86).

### **2.3.1. Gestión Financiera**

- a) **Acreedores.** Están principalmente interesados sobre la capacidad de la empresa para cubrir el servicio de su deuda (intereses y amortizaciones)

y de la disponibilidad de los activos de la compañía como margen de protección ante el riesgo de una quiebra. (Lavalle, 2014, p. 24).

- b) Administrador. Es la persona encargada de responder por la eficiencia operativa, la rentabilidad a corto y a largo plazo y la asignación eficiente del capital, recursos humanos y otros activos. En un contexto de estrategias prudentes y bien orientadas (Lavalle, 2014, p. 24).
- c) Análisis financiero. Nos lleva a hacer una evaluación para determinar los recursos de una empresa y después cuantificarlos, de esta manera podemos entonces realizar un diagnóstico a la administración (Lavalle, 2014, p. 6).
- d) Decisiones financieras. Son las que encara la gestión financiera cuando se plantea la interrogante acerca de las fuentes más adecuadas para respaldar inversiones. Implícitamente se encuentran ligadas a las decisiones de inversión y operación, ya que afectan determinantemente la estructura financiera de la organización, es decir, la relación que utiliza entre pasivos y patrimonio, para proteger los activos (Salazar, 2016, párr.6).
- e) Desempeño Financiero. Es una medida subjetiva de qué tan bien una empresa puede aplicar los activos de su actividad principal y generar ingresos. También permite ver la salud financiera de modo general durante un período de tiempo determinado, y se puede usar para comparar empresas similares en la misma industria o industrias o sectores en agregación (Will, 2018, párr.1).

- f) Diagnóstico Financiero. Es un instrumento que se usa para evaluar el desempeño de las empresas; es requerido por todo los stakeholders para la toma de decisiones (Rivera & Ruiz, 2011, p. 113).
- g) Empresa. La empresa se la puede considerar como un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y/o servicios, enmarcados en un objeto social determinado (Pallares et al., 2005, p. 41).
- h) Estados Financieros. Se preparan para presentar un informe periódico acerca de la situación del negocio, los progresos de la administración y los resultados obtenidos durante el periodo que se estudia (Ávila et al., 2018, p. 11).
- i) Finanzas. Son una parte de la economía que se encarga de la gestión y optimización de los flujos de dinero relacionados con las inversiones, la financiación, y los demás cobros y pagos (Amat, 2012, p. 18).
- j) Gestión Financiera. Se orienta a como se debe conseguir y utilizar los recursos financieros para la tomar decisiones acertadas y que apoyen a mejorar el rendimiento de la empresa (Moya, 2016, p.4).
- k) Información financiera. Es el conjunto de datos presentados de manera ordenada y sistemática, cuya magnitud es medida y expresada en términos de dinero, que describen la situación financiera, los resultados de las operaciones y otros aspectos relacionados con la obtención y el uso del dinero (Gómez & et, 2017, p.89).

- l) Liquidez empresarial. La liquidez se comprende como la donde un activo puede transformarse en efectivo, siendo el dinero el activo líquido por excelencia. Los activos presentan diferentes grados de liquidez, de acuerdo con la facilidad con que pueden convertirse en efectivo (Córdoba, 2012, p.195).
- m) Objetivos financieros. Exponen las metas vinculadas con las finanzas que, a su vez, colaboran con la meta principal. Los fines financieros comerciales habituales circunscriben extender los abonos, mejorar los excedentes de beneficio, reducir el personal durante épocas difíciles y lograr un retorno del dinero invertido (Arias, 2020).
- n) Rentabilidad. La rentabilidad, en su origen, evalúa la eficiencia de la inversión para generar un rendimiento. En esta perspectiva es de la inversión la que produce un resultado (Carballo, 2010, p.11).
- o) Solvencia. Analizan las deudas de la empresa, tanto en el corto como en el largo plazo (Franco, 2017, p. 201).

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1 Hipótesis General**

El Planeamiento Tributario Estratégico, incide generalmente en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco, años 2020-2022.

#### **3.2 Hipótesis Específicas**

- a. Las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- b. Los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- c. Las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- d. Las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.
- e. El ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.



- f. La estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

### 3.3 Operacionalización de Variables

**Tabla 1**

*Planeamiento Tributario Estratégico*

	<b>INDICADORES</b>	<b>INDICES</b>
<b>Definición Operacional</b>	<b>x1. Obligaciones tributarias</b>	1.1 Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales
		1.2 Declaraciones tributarias sustanciales
	<b>x2. Incentivos fiscales</b>	2.1 Beneficios tributarios
		2.2 Exoneraciones tributarias
	<b>x3. Infracciones tributarias</b>	3.1 Sanciones tributarias
		3.2 Régimen de gradualidad
	<b>x4. Contingencias tributarias</b>	4.1 Interpretación jurídica de las normas tributarias
		4.2 Fiscalización tributaria
	<b>x5. Ahorro fiscal</b>	5.1 Deducciones tributarias
		5.2 Minimizar el riesgo de sanciones
	<b>x6. Estrategia tributaria</b>	6.1 Evaluación oportuna de información contable
		6.2 Alineación de procedimientos tributarios con la misión y visión organizacional
<b>Escala valorativa</b>	- Nominal.	

**Tabla 2***Gestión Financiera*

	<b>INDICADORES</b>	<b>INDICES</b>	
<b>Definición Operacional</b>	<b>y1. Liquidez</b>	1.1 Gestión del activo corriente	
		1.2 Gestión del pasivo corriente	
	<b>y2. Decisiones de inversión</b>	2.1 Evaluación de proyectos	
		2.2 Presupuesto	
	<b>y3. Información financiera</b>	3.1 Estado de situación financiera	
		3.2 Estado de resultados	
	<b>y4. Solvencia</b>	4.1 Estructura financiera	
		4.2 Cobertura de gastos fijos	
	<b>y5. Rentabilidad</b>	5.1 Desempeño empresarial	
		5.2 Eficiencia operacional del negocio	
	<b>y6. Nivel de riesgo financiero</b>	6.1 Riesgos financieros	
		6.2 Rendimiento esperado	
	<b>Escala valorativa</b>	- Nominal.	

## CAPITULO IV

### METODOLOGIA

#### 4.1 Diseño Metodológico

##### ***4.1.1. Tipo de Diseño***

Es una investigación de carácter no experimental, sigue un diseño metodológico transaccional correlacional, estableciendo la relación siguiente:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

x = Planeamiento Tributario Estratégico.

y = Gestión Financiera.

r = Relación de variables.

##### ***4.1.2. Tipo de Investigación***

El estudio propuesto cuenta con las condiciones metodológicas apropiadas

para ser clasificado como una "Investigación Aplicada".

#### **4.1.3. Nivel de Investigación**

Por la naturaleza del análisis y conforme los propósitos de la investigación se centra en un "Nivel Descriptivo - Explicativo".

#### **4.1.4. Procedimientos que se Seguirán para Obtener la Información**

##### ***Necesaria y Procesarla***

La integración sistemática de la recolección y análisis de datos se define a la investigación con enfoque cuantitativo.

##### **Investigación cuantitativa:**

- a. Identificar la unidad de muestra que será elegida a través de un muestreo aleatorio simple.
- b. Elaborar la "encuesta" que contendrá los elementos de la variable independiente y dependiente.
- c. Capacitar a una persona idónea para aplicar las encuestas.
- d. Suprimir o corregir errores de información.
- e. Elaborar la matriz de tabulación.

Analizar de manera estadística la información mediante la utilización de software diseñado para las ciencias sociales.

## **4.2 Población y Muestra**

La población objeto de estudio estuvo conformada por las empresas hoteleras de las provincias más concurridas ubicadas en la región Huánuco, según D.S. N.º 029-2014-MINCETUR.

La población fue tomada de la base de datos de la DIRCETUR Huánuco

indicando que son un total de 48 empresas hoteleras clasificadas y categorizadas.

#### **4.2.1. Procedimiento para el Cálculo del Tamaño y Selección de la Muestra**

Para la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesto por R.B. Ávila Acosta en su libro “Metodología de la Investigación”.

$$n = \frac{Z^2 NP Q}{Z^2 PQ + NE^2}$$

Donde:

Z = 1.96 distribución normal para un nivel de confianza de 95%

P = 0.5

Q = 0.5

E = Margen de error 5%.

N = Población.

n = Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error “n” es:

$$n = \frac{(1.96)^2 (48) (0.25)}{(1.96)^2 (0.25) + 48 (0.05)^2}$$

n = 42 empresas hoteleras

Según el tamaño de muestra obtenida, participarán 42 empresas hoteleras constituidas en la región Huánuco, aplicándose la encuesta a 42 personas

tanto a contadores y a gerentes financieros en forma aleatoria.

### **4.3 Técnicas de Recolección de Datos**

#### ***4.3.1. Descripción de de las Técnicas e Instrumentos a Utilizar para la Obtención de la Información***

En lo que respecta a las metodologías de investigación, la guía de observación aporta en la obtención de información valiosa y adecuada. La encuesta, por su parte, sobresale debido a su extenso beneficio en la investigación social, gracias a su versatilidad, simplicidad y objetividad al recolectar datos a través del cuestionario.

#### ***4.3.2. Procedimientos de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos***

El proceso de validación se concentra en garantizar la eficacia y efectividad de los instrumentos de investigación, particularmente cuando estos miden de manera objetiva, precisa, veraz y auténtica las variables que se pretenden evaluar. Se llevó a cabo una prueba piloto con un grupo de diez (10) personas, seleccionadas aleatoriamente según el diseño de la muestra. Además, la confiabilidad se demostró al obtener resultados consistentes al aplicar la prueba a las mismas personas en tres (3) ocasiones diferentes a lo largo de distintos períodos.

### **4.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información**

El procesamiento y análisis de la información, se efectuará con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS®

Statistics 26, versión en español (Modelo de correlación de Pearson).

#### **4.5 Aspectos Éticos**

En el desarrollo de la tesis, se ha seguido la ética profesional, considerando tanto su perspectiva especulativa, en consonancia con los principios fundamentales de la moral individual y social, como su enfoque práctico, basado en normas y reglas de conducta para promover el bien común. Esto se ha hecho con un juicio de valor que se asigna a las cosas por su propósito existencial y a las personas por su naturaleza racional, conforme al Código de Ética que rige a los miembros de los Colegios de Contadores Públicos en el país, con la observancia obligatoria de los principios fundamentales:

- Confidencialidad.
- Competencia profesional y debido cuidado.
- Comportamiento profesional
- Integridad.
- Objetividad.

En términos generales, el desarrollo se ha llevado a cabo dando prioridad a los valores éticos, como un proceso integral, organizado, coherente, secuencial, y racional en la búsqueda de nuevos conocimientos con la finalidad de establecer la veracidad o falsedad de las conjeturas y contribuir al progreso de la ciencia contable.

## **CAPITULO V**

### **RESULTADOS**

#### **5.1 Análisis e Interpretación de Resultados**

A continuación, se presentan los resultados derivados de la implementación de encuestas a la muestra elegida de contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco.



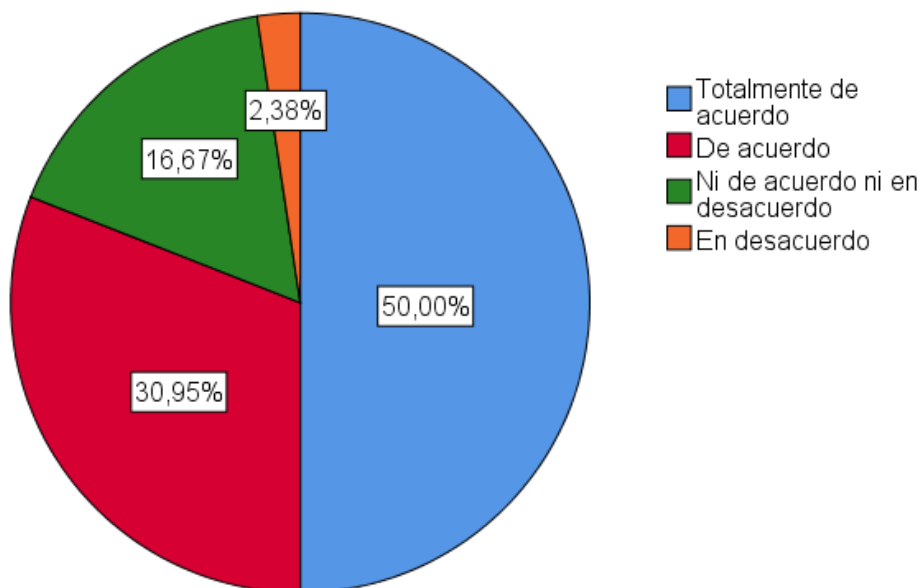
**Tabla 3**

1. *¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento adecuado de la empresa?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	21	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	13	31,0	31,0	81,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	16,6	16,6	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 2**

*¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento adecuado de la empresa?*



### **Interpretación y análisis:**

Referente a la pregunta N° 1, la tabla 3 y la figura N° 2 identificamos que el 50.0% de los contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco optaron por la opción de respuesta totalmente de acuerdo, referente a que el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento adecuado de la empresa, considerando así que esta acción es necesaria para un planeamiento tributario estratégico. En ese mismo rango, el 31.0% de los encuestados indicaron estar de acuerdo que el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial en este rubro, el 16.6% manifestó que están ni de acuerdo ni en desacuerdo y un menor porcentaje el 2.4% mencionó que están en desacuerdo que el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento de la empresa, sumando así el 100% de la muestra.

De lo anterior, se puede deducir que la mayoría de contadores considera que cumplir con las obligaciones tributarias formales es una práctica esencial para el funcionamiento adecuado de la empresa.

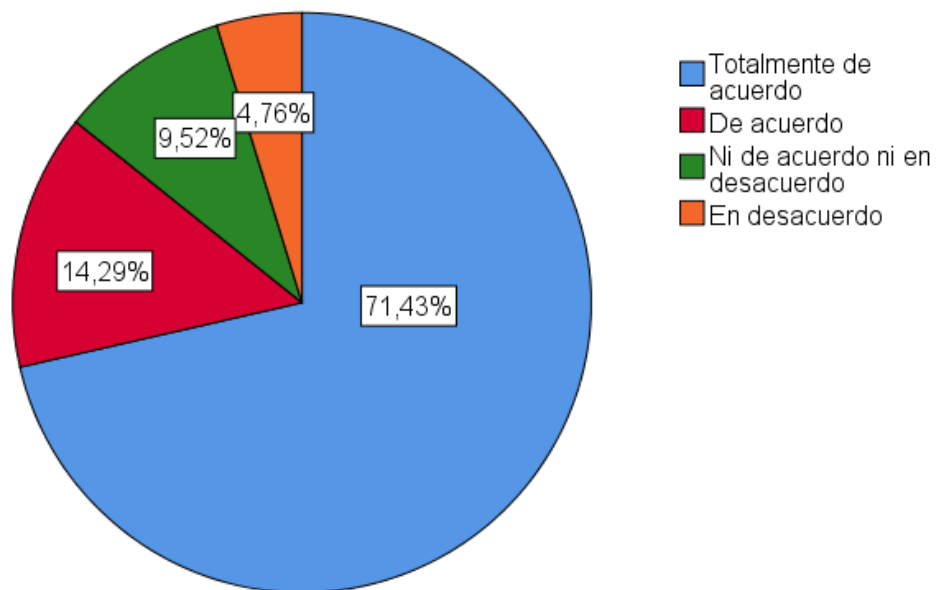
#### **Tabla 4**

*¿Considera Ud. que las declaraciones tributarias sustanciales se realizan de manera precisa y completa?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	30	71,4	71,4	71,4
De acuerdo	6	14,3	14,3	85,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9,5	9,5	95,2
En desacuerdo	2	4,8	4,8	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 3**

*¿Considera Ud. que las declaraciones tributarias sustanciales se realizan de manera precisa y completa?*



## Interpretación y análisis:

Respecto a los datos originados en la premisa, identificamos que el 71.4% de los contadores y gerentes financieros encuestados señalaron estar totalmente de acuerdo en que las declaraciones tributarias sustanciales se realizan de manera precisa y completa en este sector, seguido de un 14.3% que respondieron estar de acuerdo, el 9.5% en la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo junto a un cercano 4.8% que tomaron la opción de estar en desacuerdo que las declaraciones tributarias sustanciales se realizan de manera precisa y completa.

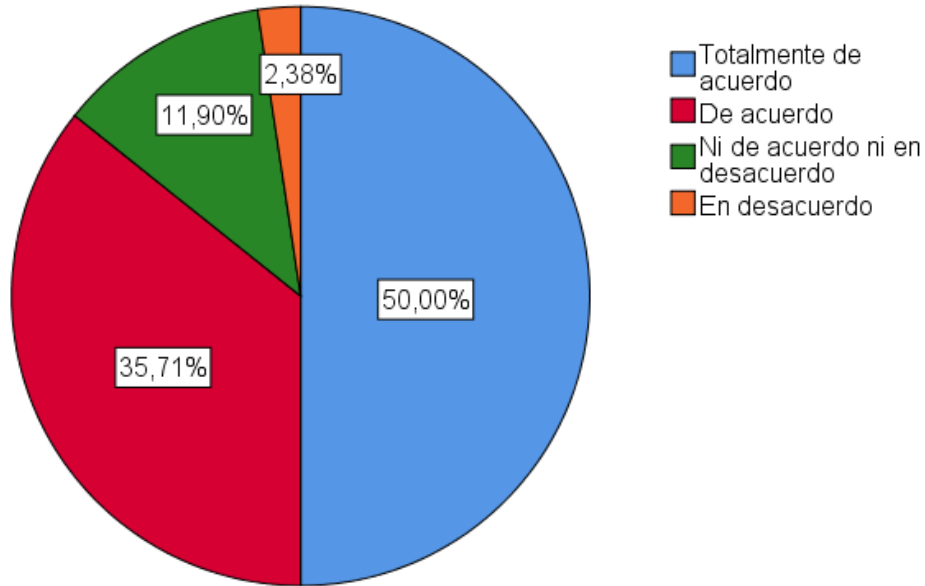
**Tabla 5**

*¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	21	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	15	35,7	35,7	85,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	11,9	11,9	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 4**

*¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera?*



**Interpretación y análisis:**

De los resultados obtenidos de la Tabla N° 5 y Figura N° 4, se puede observar que el 50% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros señalaron estar totalmente de acuerdo en que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera, un 35.7% respondieron en la opción de acuerdo, un reducido 11.9% señalaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y una minoría conformada por el 2.4% señalaron estar en desacuerdo que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera. Al respecto, se infiere que los encuestados en su mayoría consideran que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera en la región Huánuco.

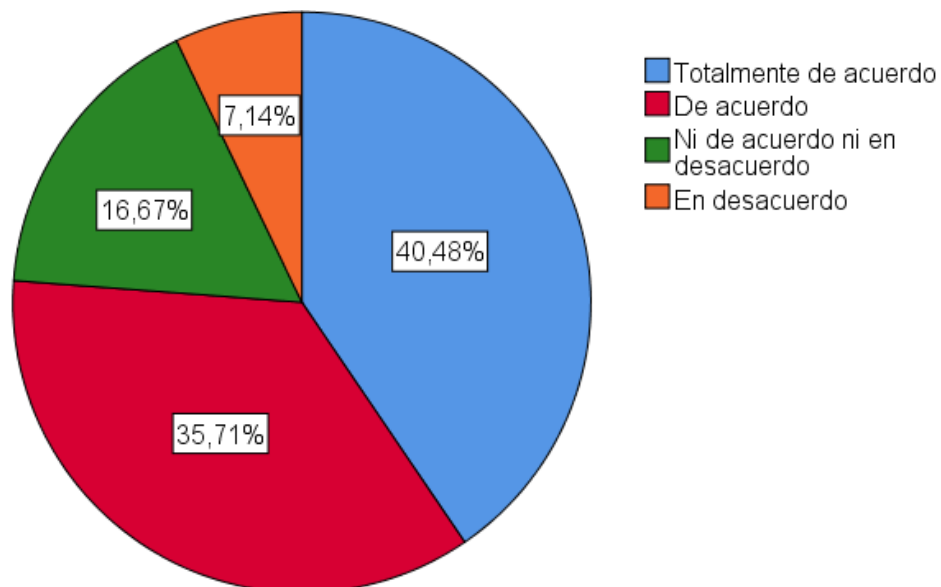
**Tabla 6**

*¿En su opinión, las exoneraciones tributarias son escudos que permiten el desarrollo de la empresa?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	17	40,5	40,5	40,5
De acuerdo	15	35,7	35,7	76,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	16,7	16,7	92,9
En desacuerdo	3	7,1	7,1	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 5**

*¿En su opinión, las exoneraciones tributarias son escudos que permiten el desarrollo de la empresa?*



## Interpretación y análisis:

Respecto a los datos originados por la premisa correspondiente a la Tabla N° 6 y Figura N° 5, identificamos que el 40.5% de los contadores y gerentes financieros señalaron estar totalmente de acuerdo en que las exoneraciones tributarias son escudos que permiten el desarrollo de la empresa hotelera, seguidos de un 35.7% que respondieron estar de acuerdo y con un porcentaje de 16.7% manifestó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y con un 7.1% la muestra de estudio indicó la opción de estar en desacuerdo. Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la idoneidad del incremento de tasas impositivas para este sector empresarial va aumentando en cada nivel. Esto refleja que las personas involucradas tienden a tener una percepción positiva las exoneraciones tributarias como escudos para el desarrollo de este sector empresarial.

### Tabla 7

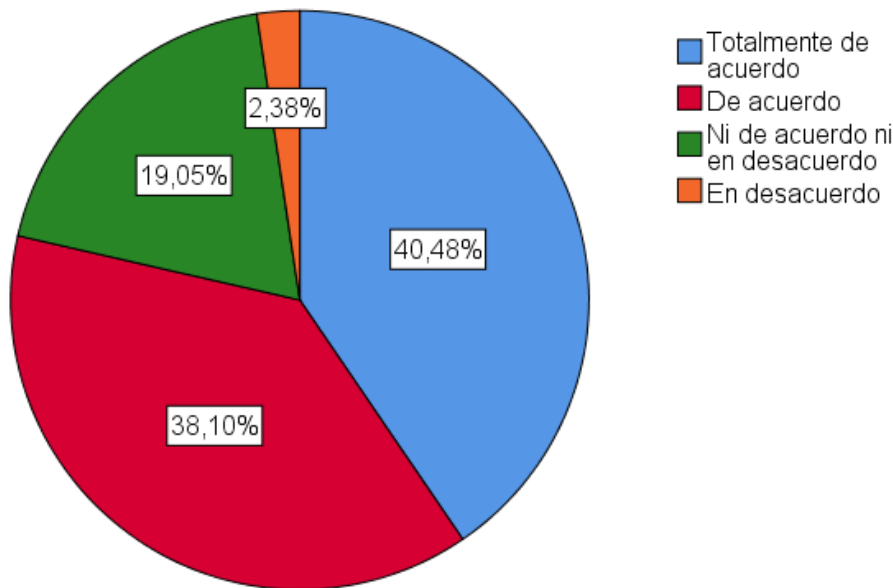
*¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	17	40,5	40,5	40,5
De acuerdo	16	38,1	38,1	78,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	19,0	19,0	97,6

En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 6**

*¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida?*



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a los datos presentados de la tabla N° 7 y Figura N° 6, el 40.5% de los de los encuestados de la unidad muestral está totalmente de acuerdo con que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida, esto refleja que las sanciones al ser proporcionales disuaden a cometer infracciones fiscales. Del mismo modo, el 38.1% manifiesta estar de acuerdo con



esta afirmación, el 19% en desacuerdo y un porcentaje mínimo equivalente a un 2.4% que manifiesta estar en desacuerdo con esta premisa. En ese sentido, el análisis de los datos permite concluir que en su mayoría de los encuestados coinciden en que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida llevándolos a ser conscientes que cuanto más sea la infracción mayor será la sanción aplicada y que debe preverse estos incumplimientos a fin de no afectarse los resultados de la empresa.

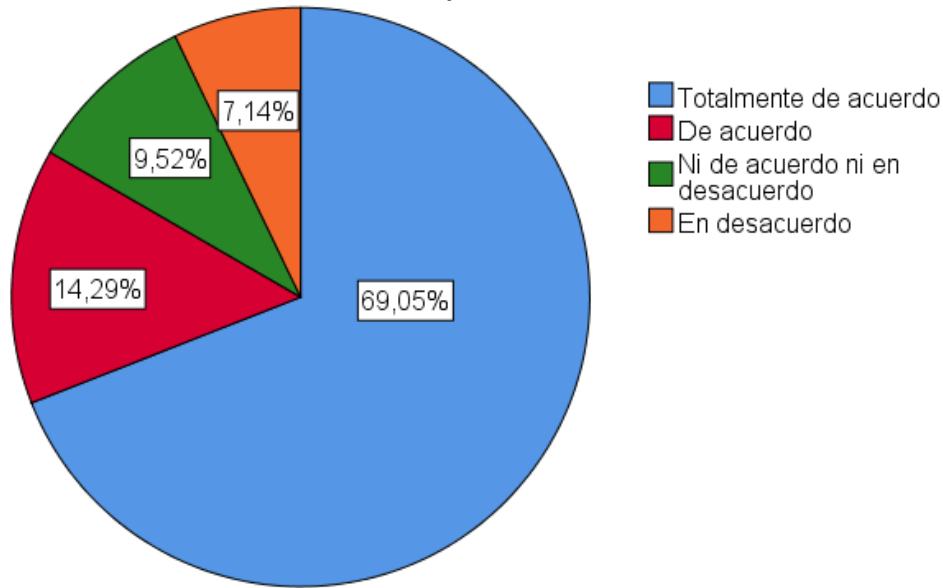
**Tabla 8**

*¿Considera Ud., que el régimen de gradualidad de las multas repercute en la economía de la empresa?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	29	69,0	69,0	69,0
De acuerdo	6	14,3	14,3	83,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9,5	9,5	92,9
En desacuerdo	3	7,1	7,1	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 7**

*¿Considera Ud., que el régimen de gradualidad de las multas repercute en la economía de la empresa?*



**Interpretación y análisis:**

En función a los datos originados por la premisa presentados de la tabla N° 8 y Figura N° 7, el 69.0% de los de contadores y gerentes financieros encuestados de las empresas hoteleras de la región Huánuco señalaron como respuesta la opción totalmente de acuerdo referente a que el régimen de gradualidad de las multas repercute en la economía de la empresa, esto puede actuar como un incentivo para que las empresas cumplan oportunamente con sus obligaciones. De otro lado, un 14.3% manifestó estar de acuerdo frente a unos porcentajes menores de 9.5% que indicó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 7.1% estar en desacuerdo con la premisa. Luego del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben coherencia en que el régimen de

gradualidad de las multas repercute en la economía de la empresa y se halla la necesidad de prever la relación de gradualidad al tipo de infracción cometida.

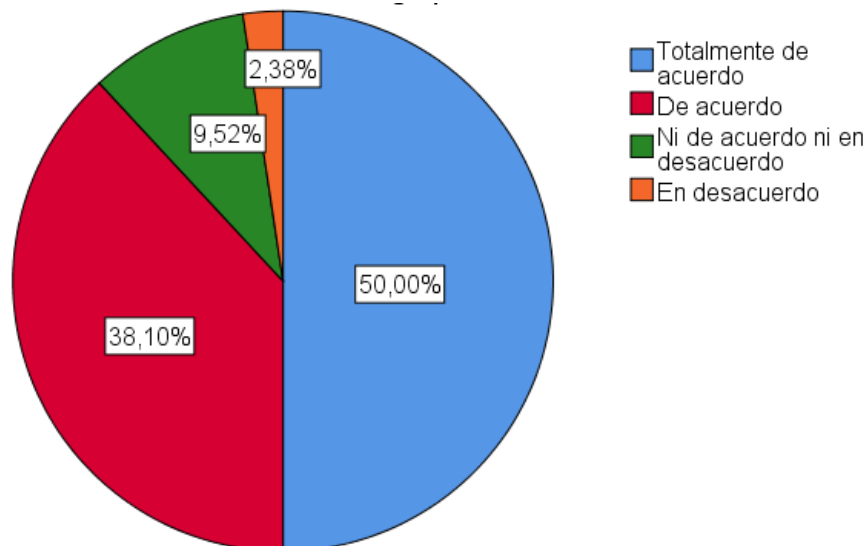
**Tabla 9**

*¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	21	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	16	38,1	38,1	88,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9,5	9,5	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 8**

*¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano?*



### Interpretación y análisis:

En relación a los datos presentados en la tabla N° 9 y Figura N° 8, el 50.0% de los encuestados califican estar totalmente de acuerdo al afirmar que la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano, el 38.1% señala estar de acuerdo con la premisa. El 9.5% se ubican en la posición neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo y un mínimo de 2.4% en desacuerdo. Por tanto, la perspectiva de los encuestados permite deducir que las empresas hoteleras en su mayoría señalan la importancia de tener interpretaciones claras y coherentes de las normas para un adecuado manejo tributario.

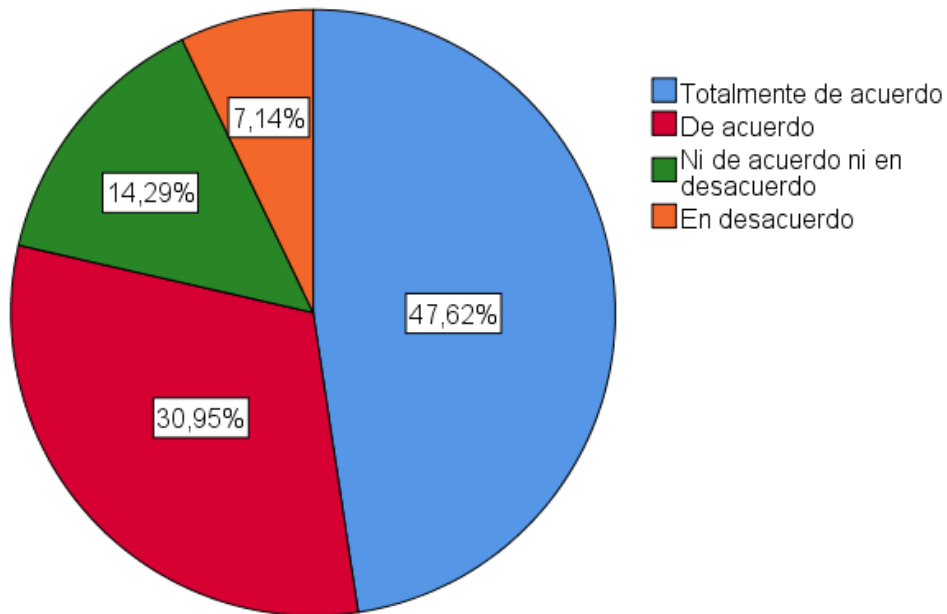
**Tabla 10**

*¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria se lleva de acuerdo a las normativas vigentes?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	20	47,6	47,6	47,6
De acuerdo	13	31,0	31,0	78,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14,3	14,3	92,9
En desacuerdo	3	7,1	7,1	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 9**

*¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria se lleva de acuerdo a las normativas vigentes?*



**Interpretación y análisis:**

En función a los datos originados por la premisa presentados de la tabla N° 10 y Figura N° 9, el 47.6% de los de contadores y gerentes financieros encuestados de las empresas hoteleras de la región Huánuco señalaron como respuesta la opción totalmente de acuerdo referente a que la fiscalización tributaria se lleva de acuerdo a las normativas vigentes ayudando a prevenir contingencias tributarias al garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera precisa y oportuna. De igual manera, un 31.0% manifestó estar de acuerdo. El 14.3% señaló estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y a la mitad un 7.1% estar en desacuerdo con la premisa. En efecto, se deduce que la mayoría de empresas hoteleras presta especial atención a que la fiscalización tributaria se lleve de acuerdo a las normas tributarias vigentes esto permite identificar a que se

corrijan errores o incumplimientos tributarios antes de que se conviertan en contingencias mayores.

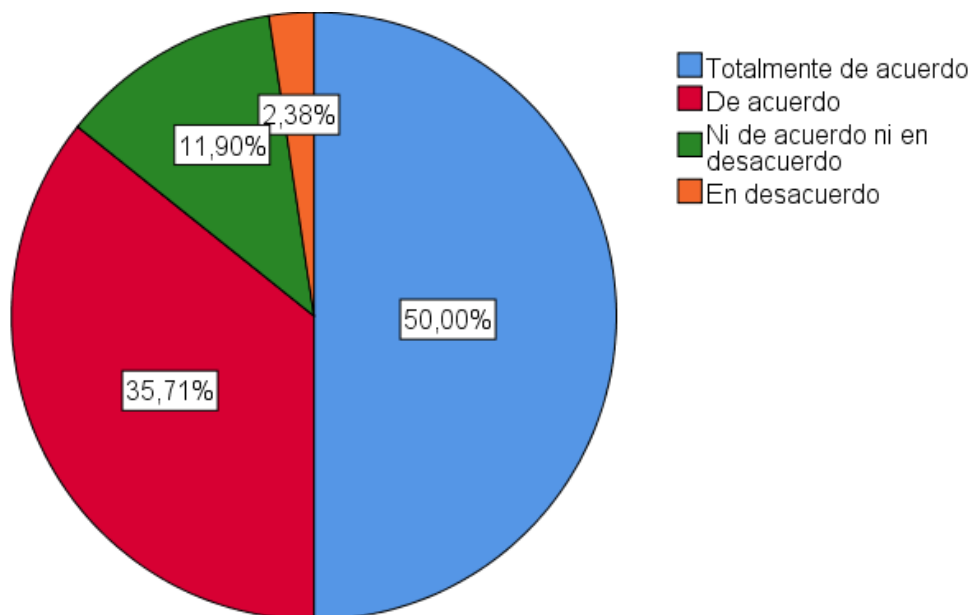
**Tabla 11**

*¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	21	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	15	35,7	35,7	85,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	11,9	11,9	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 10**

*¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal?*



### Interpretación y análisis:

En relación a los datos presentados en la tabla N° 11 y Figura N° 10, el 50.0% de los encuestados califican estar totalmente de acuerdo al afirmar que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal. Asimismo, un porcentaje cercano con 35.7% señala estar de acuerdo con la premisa. El 11.9% en una posición neutral respondieron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 2.4% infirieron estar en desacuerdo. Por tanto, por la apreciación de la mayoría de los encuestados se deduce que las deducciones tributarias son mecanismos que permiten a los contribuyentes reducir su carga fiscal al restar ciertos gastos, inversiones o ingresos específicos de su base imponible, sobre la cual se calcula el impuesto a pagar.

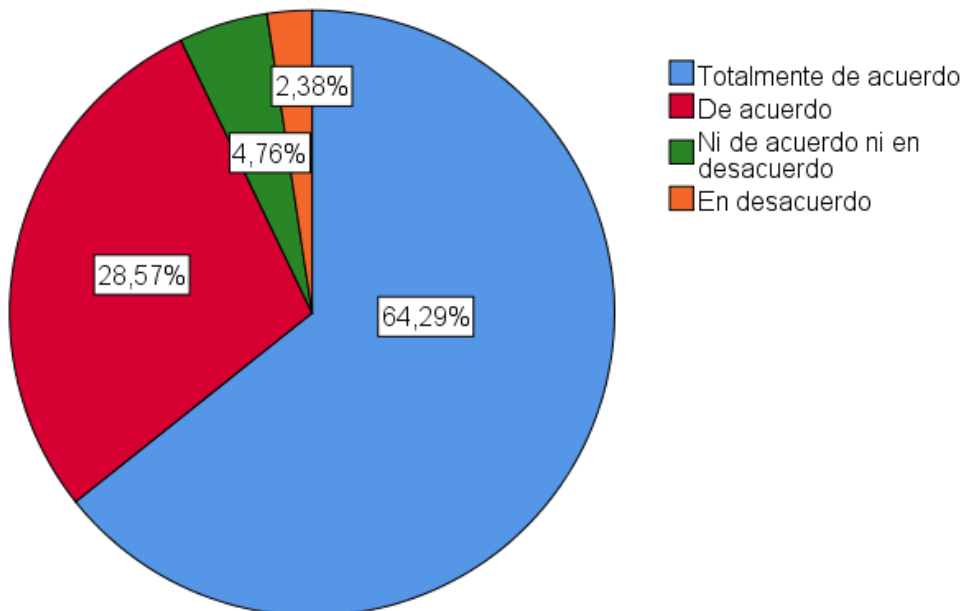
### Tabla 12

*¿Considera Ud. que minimizar el riesgo de sanciones dificulta la toma de decisiones?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	27	64,3	64,3	64,3
De acuerdo	12	28,6	28,6	92,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	4,8	4,8	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 11**

*¿Considera Ud. que minimizar el riesgo de sanciones dificulta la toma de decisiones?*



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 12 y Figura



N° 11, el 64.3% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo al afirmar que minimizar el riesgo de sanciones dificulta la toma de decisiones. El 28.6% señala estar de acuerdo con la premisa, el 4.8% señalaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2.4% calificaron estar en desacuerdo. Al respecto, un importante porcentaje de los encuestados expresó que minimizar el riesgo de sanciones dificulta la toma de decisiones eficientes y el ahorro fiscal.

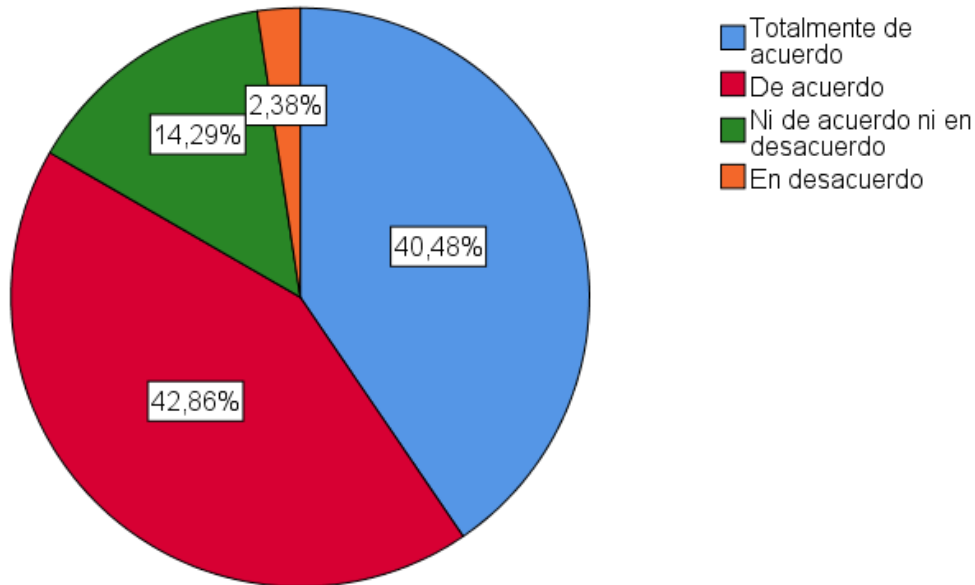
**Tabla 13**

*¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	17	40,5	40,5	40,5
De acuerdo	18	42,9	42,9	83,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14,3	14,3	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 12**

*¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?*



### Interpretación y análisis:

En relación a los datos presentados en la tabla N° 13 y Figura N° 12, el 42.9% de los encuestados califican estar de acuerdo al afirmar que la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias, cerca el 40.5% señalaron estar totalmente de acuerdo con la premisa. En una posición neutral, el 14.3% señalaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2.4% manifestaron estar en desacuerdo que la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias. Por lo tanto, la perspectiva de los encuestados permite deducir que las empresas hoteleras en su mayoría afirman que la evaluación oportuna de la información contable es una parte fundamental de una estrategia tributaria efectiva.

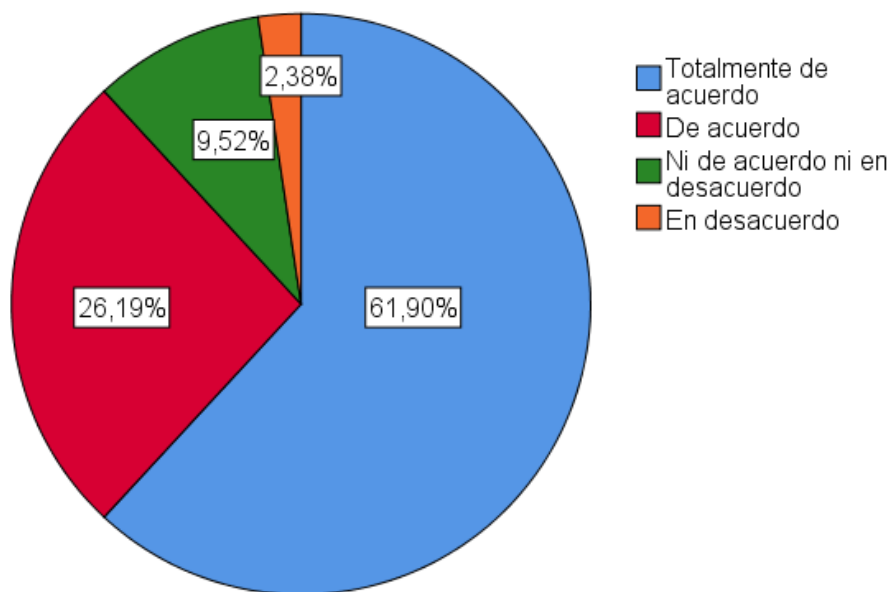
### Tabla 14

*¿Considera Ud. que la alineación de procedimientos tributarios con la misión y visión organizacional mejora la imagen y reputación en el entorno empresarial?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	26	61,9	61,9	61,9
De acuerdo	11	26,2	26,2	88,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9,5	9,5	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 13**

*¿Considera Ud. que la alineación de procedimientos tributarios con la misión y visión organizacional mejora la imagen y reputación en el entorno empresarial?*



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 14 y Figura

N° 13, el 61.9% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo, el 26.2% señala estar de acuerdo con la premisa, el 9.5% calificaron estar en una posición media ni de acuerdo ni en desacuerdo y con un mínimo porcentaje de 2.4% señalaron estar en desacuerdo. Al respecto, un importante porcentaje de los encuestados expresó que la alineación de procedimientos tributarios con la misión y visión organizacional mejora la imagen y reputación en el entorno empresarial.

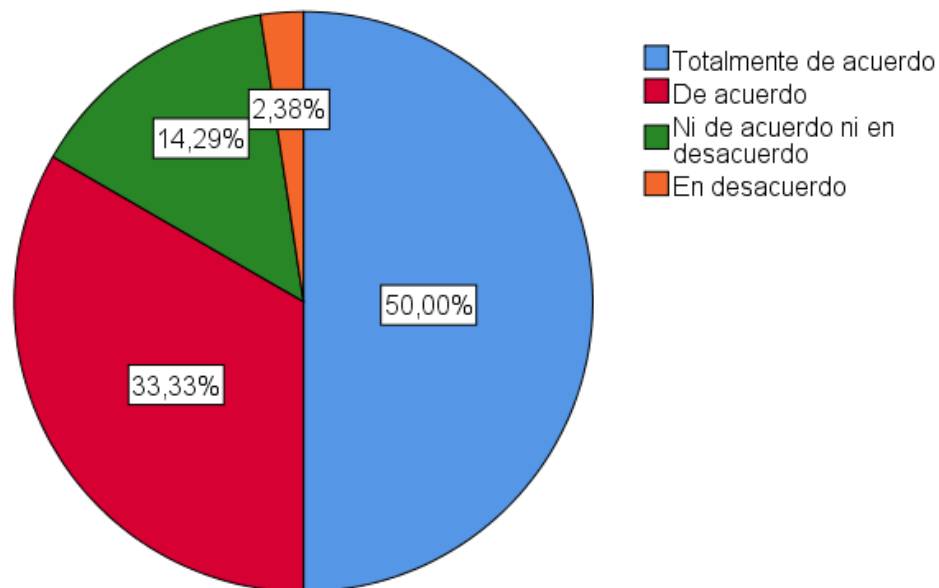
**Tabla 15**

*¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	21	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	14	33,3	33,3	83,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14,3	14,3	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Figura 14**

*¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?*



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 15 y Figura N° 14, el 50.0% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo con la afirmación que la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa, el 33.3% señala estar de acuerdo, el 14.3% calificaron estar en una posición media ni de acuerdo ni en desacuerdo y con un mínimo porcentaje de 2.4% señalaron estar en desacuerdo. Al respecto, un importante porcentaje de los encuestados expresó que la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa.

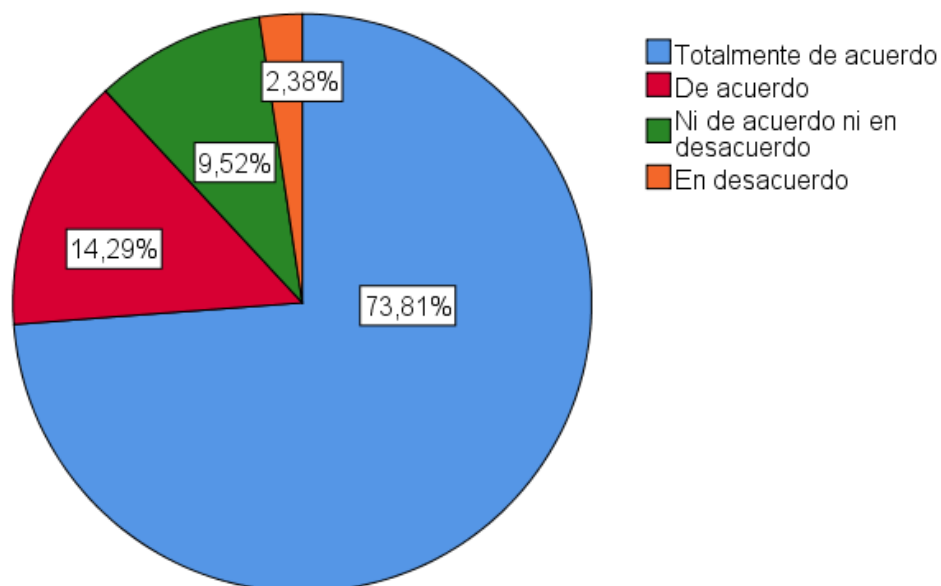
**Tabla 16**

*¿En su opinión, la gestión del pasivo corriente permite alcanzar los objetivos financieros de la empresa?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	31	73,8	73,8	73,8
De acuerdo	6	14,3	14,3	88,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9,5	9,5	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 15**

*¿En su opinión, la gestión del pasivo corriente permite alcanzar los objetivos financieros de la empresa?*



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 16 y Figura N° 15, el 73.8% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo en que la gestión del pasivo corriente permite alcanzar los objetivos financieros de la empresa, el 14.3% señala estar de acuerdo con la premisa, el 9.5% calificaron estar en una posición media ni de acuerdo ni en desacuerdo y un mínimo porcentaje de 2.4% señalaron estar en desacuerdo. Al respecto, un importante porcentaje de los encuestados expresó que la gestión del pasivo corriente permite alcanzar los objetivos financieros de la empresa.

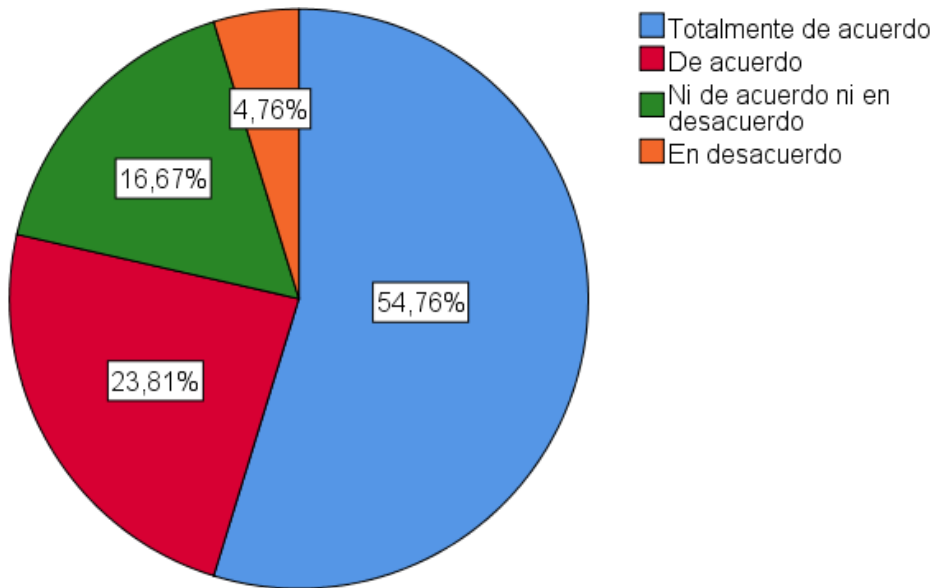
**Tabla 17**

*¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	23	54,8	54,8	54,8
De acuerdo	10	23,8	23,8	78,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	16,7	16,7	95,2
En desacuerdo	2	4,8	4,8	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 16**

*¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades?*



#### **Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 17 y Figura N° 16, el 54.8% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo en que la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades, el 23.8% señalaron estar de acuerdo, el 16.7% señalaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 4.8% estar en desacuerdo. Al respecto, un importante porcentaje de los encuestados expresó que la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades.



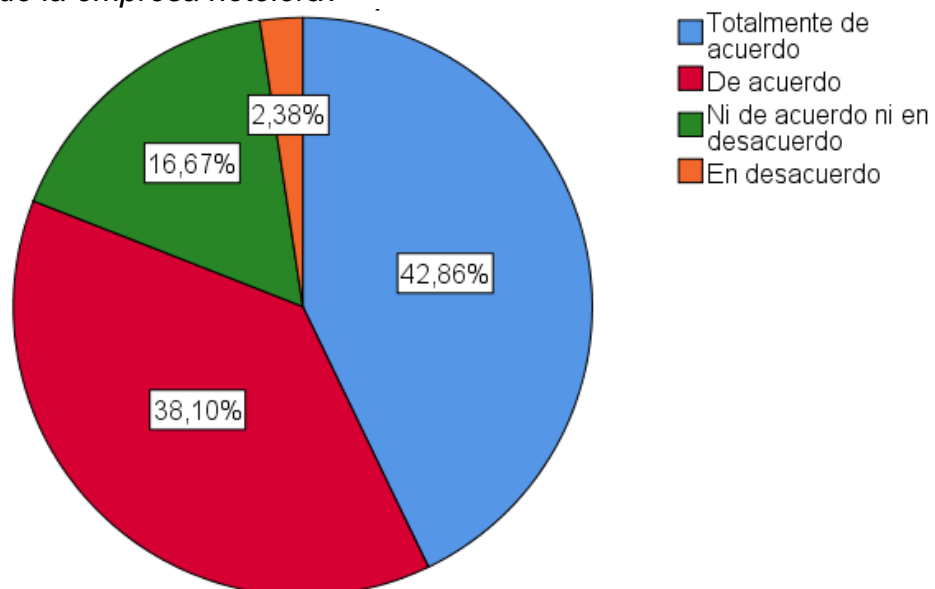
**Tabla 18**

*¿Considera Ud. que el presupuesto desempeña un papel significativo en la gestión de la empresa hotelera?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	18	42,9	42,9	42,9
De acuerdo	16	38,1	38,1	81,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	16,7	16,7	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 17**

*¿Considera Ud. que el presupuesto desempeña un papel significativo en la gestión de la empresa hotelera?*



### Interpretación y análisis:

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 18 y Figura N° 17, el 42.9% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo con que el presupuesto desempeña un papel significativo en la gestión de la empresa hotelera y el 38.1% señala estar de acuerdo con la premisa. El 16.7% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2.4% estar en desacuerdo con la premisa. Al respecto, un importante porcentaje de los encuestados expresó que que el presupuesto desempeña un papel significativo en la gestión de la empresa hotelera.

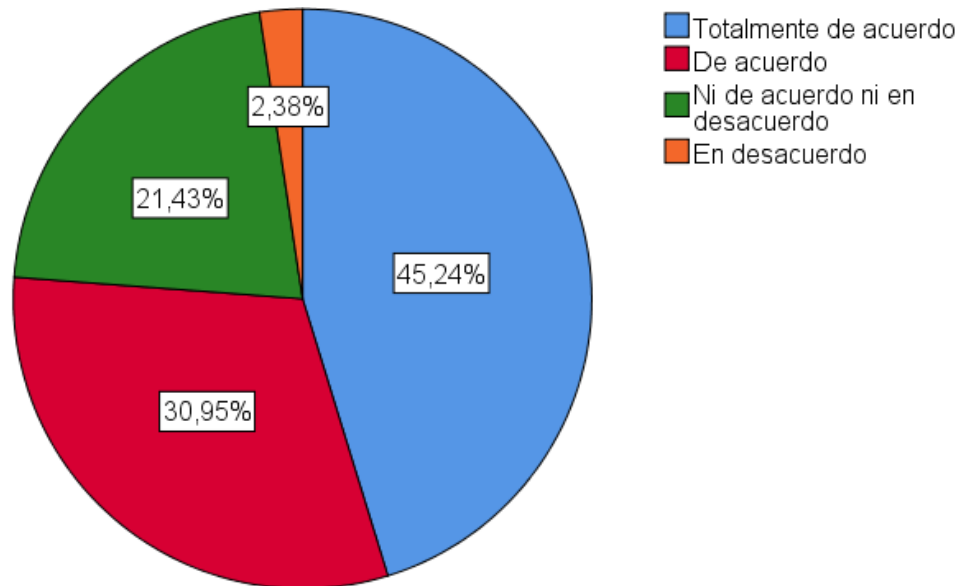
**Tabla 19**

*¿Cree Ud. que el Estado de Situación Financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	19	45,2	45,2	45,2
De acuerdo	13	31,0	31,0	76,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	21,4	21,4	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 18**

*¿Cree Ud. que el Estado de Situación Financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera?*



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 19 y Figura N° 18, el 45.2% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo con que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera, en un porcentaje conformado por el 31.0% señala estar de acuerdo con la premisa, el 21.4% estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y un mínimo conformado por el 2.4% califica estar en desacuerdo con la premisa. Al respecto, podemos notar que un importante porcentaje de los encuestados expresaron que el que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera.

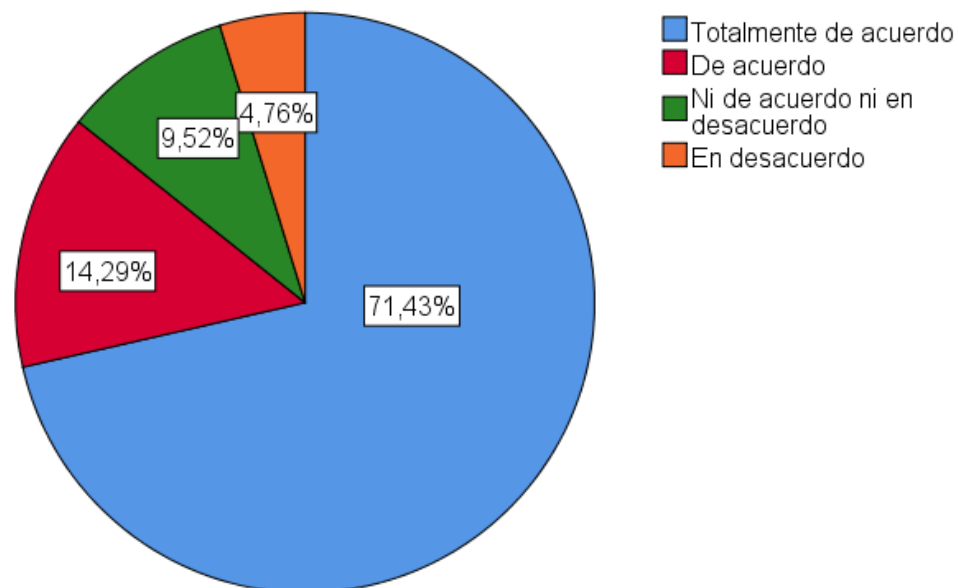
**Tabla 20**

*¿Considera Ud., que el Estado de Resultados proporciona información valiosa sobre el desempeño financiero?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	30	71,4	71,4	71,4
De acuerdo	6	14,3	14,3	85,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9,5	9,5	95,2
En desacuerdo	2	4,8	4,8	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 19**

*¿Considera Ud., que el Estado de Resultados proporciona información valiosa sobre el desempeño financiero?*



### Interpretación y análisis:

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 20 y Figura N° 19, el 71.4% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo con la afirmación, el 14.3% señala estar de acuerdo con la premisa, el 9.5% califica estar en una posición neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 4.8% mencionó que están en desacuerdo que el Estado de Resultados proporciona información valiosa sobre el desempeño financiero. Al respecto, podemos notar que un importante porcentaje de los encuestados expresaron que el Estado de Resultados proporciona información valiosa sobre el desempeño financiero.

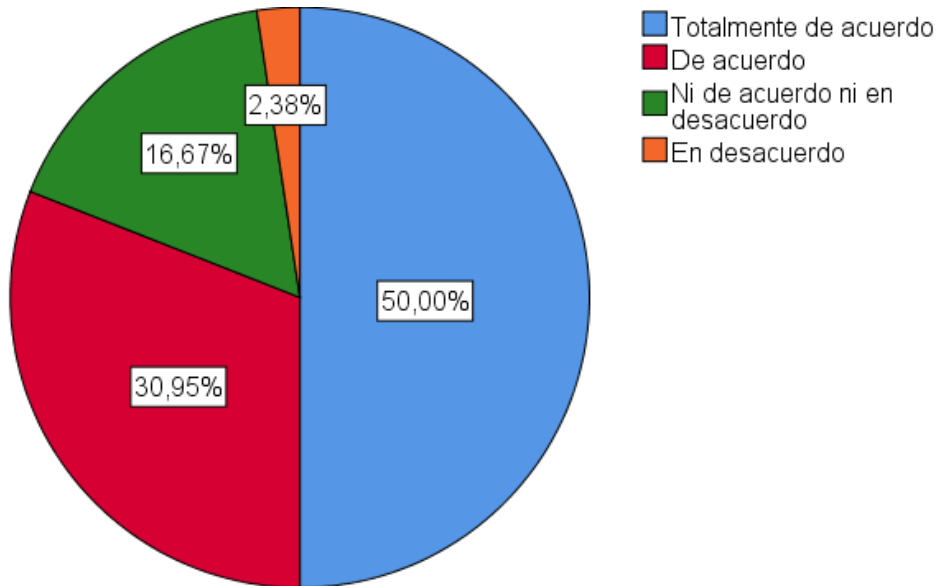
**Tabla 21**

***¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas?***

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	21	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	13	31,0	31,0	81,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	16,7	16,7	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 20**

***¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas?***



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 21 y Figura N° 20, un porcentaje mayor equivalente al 50.0% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo que la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas, el 31.0% señala estar de acuerdo con la premisa y un 16.7% califica estar, ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2.4% señalaron estar en desacuerdo en que la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas. Al respecto, podemos notar que un importante porcentaje de los encuestados expresaron que la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas.

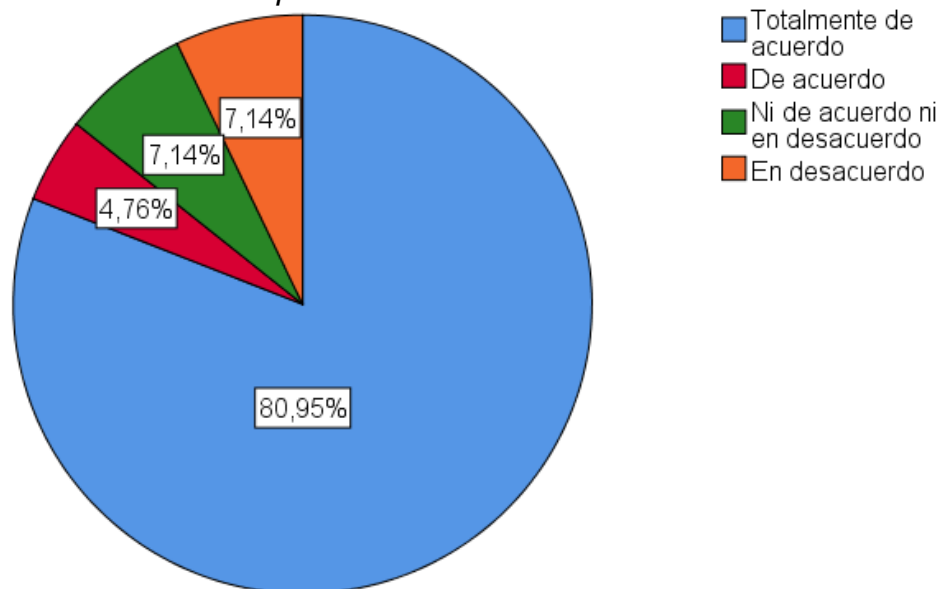
**Tabla 22**

*¿Cree Ud. que la cobertura de gastos fijos debe planificarse al inicio de las actividades de la empresa hotelera?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	34	81,0	81,0	81,0
De acuerdo	2	4,8	4,8	85,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	7,1	7,1	92,9
En desacuerdo	3	7,1	7,1	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 21**

*¿Cree Ud. que la cobertura de gastos fijos debe planificarse al inicio de las actividades de la empresa hotelera?*



### Interpretación y análisis:

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 22 y Figura N° 21, el 81.0% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo con la afirmación que la cobertura de gastos fijos debe planificarse al inicio de las actividades de la empresa hotelera, en un mismo porcentaje con un 7.1% señalan estar en una posición neutral ni de acuerdo ni en desacuerdo y en desacuerdo con la premisa y un 4.8% califican estar de acuerdo. Al respecto, podemos notar que un importante porcentaje de los encuestados expresaron que la cobertura de gastos fijos debe planificarse al inicio de las actividades de la empresa hotelera.

**Tabla 23**

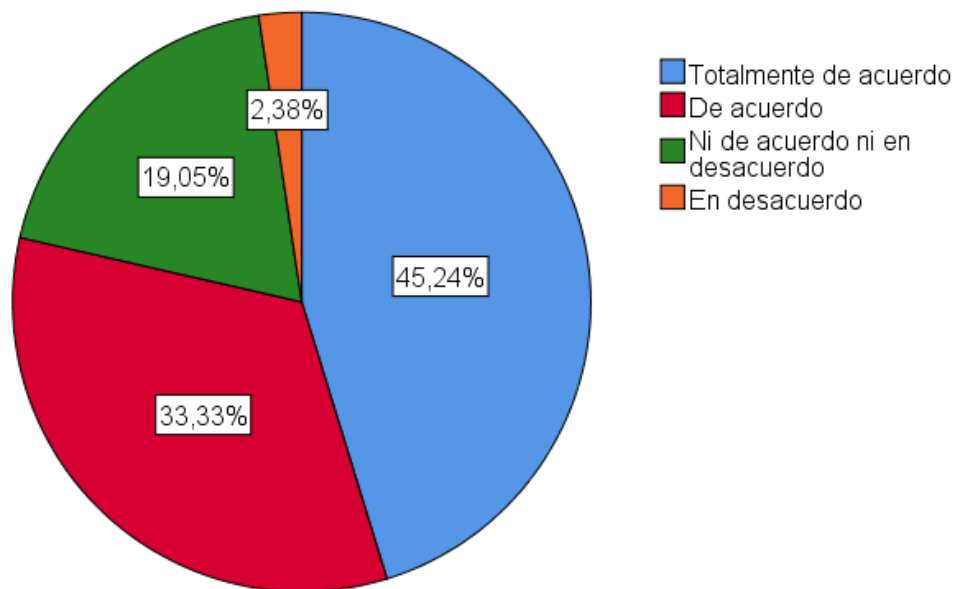
*¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	19	45,2	45,2	45,2
De acuerdo	14	33,3	33,3	78,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	19,0	19,0	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	



**Figura 22**

*¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos?*



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 22 y Figura N° 21, el 45.2% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos, el 33.3% señala estar de acuerdo con la premisa, el 19.0% califica estar en una posición neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2.4% señalaron estar en desacuerdo. Al respecto, podemos notar que un importante porcentaje de los encuestados expresaron que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos.

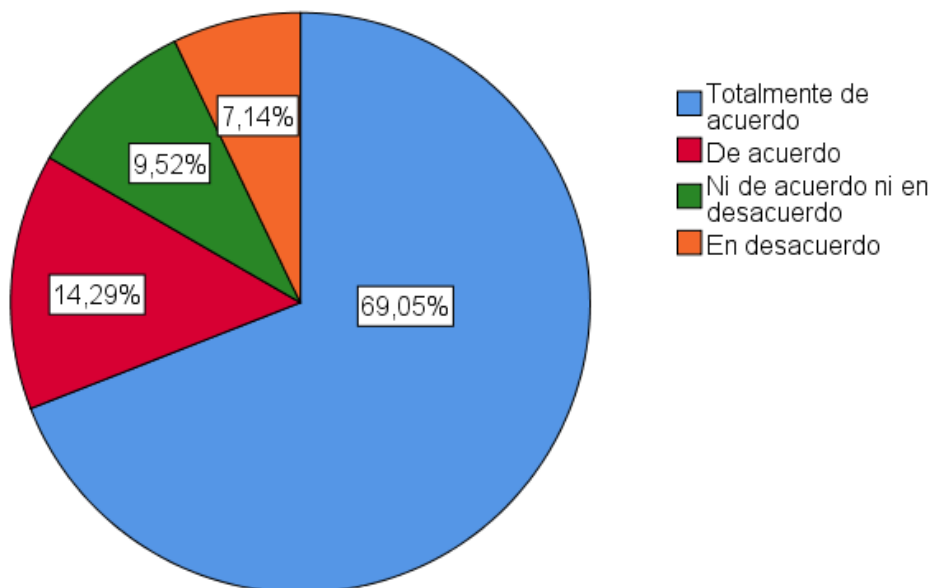
**Tabla 24**

*¿En su opinión, la eficiencia operacional del negocio permite mejorar la economía de la empresa hotelera?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	29	69,0	69,0	69,0
De acuerdo	6	14,3	14,3	83,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9,5	9,5	92,9
En desacuerdo	3	7,1	7,1	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 23**

*¿En su opinión, la eficiencia operacional del negocio permite mejorar la economía de la empresa hotelera?*



### Interpretación y análisis:

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 24 y Figura N° 23, el 69.0% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo que la eficiencia operacional del negocio permite mejorar la economía de la empresa hotelera, el 14.3% señala estar de acuerdo con la premisa, el 9.5% califica estar en una posición neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 7.1% señalaron estar en desacuerdo. Al respecto, podemos notar que un importante porcentaje de los encuestados expresaron que la eficiencia operacional del negocio permite mejorar la economía de la empresa hotelera

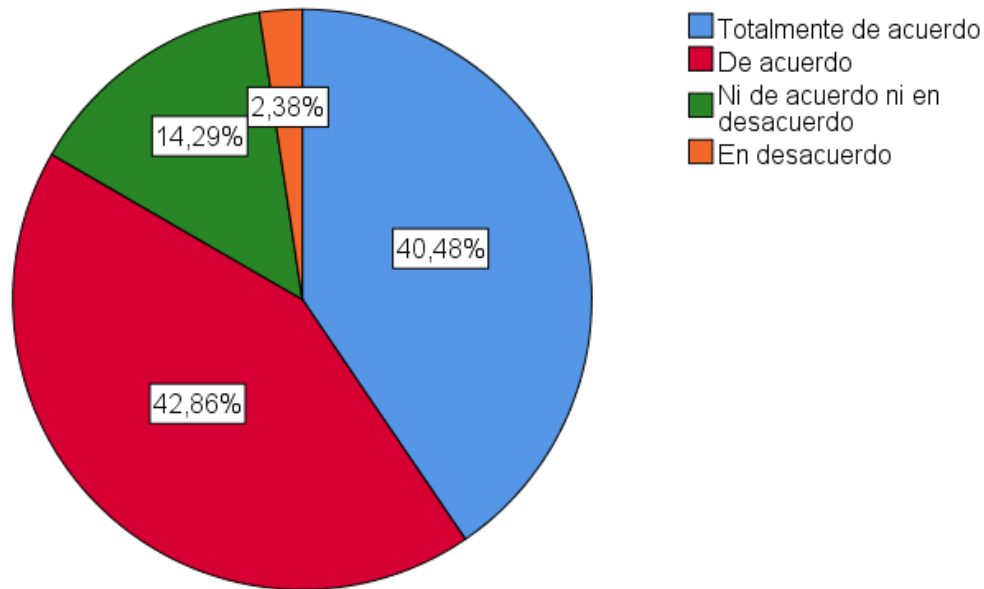
**Tabla 25**

*¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	17	40,5	40,5	40,5
De acuerdo	18	42,9	42,9	83,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14,3	14,3	97,6
En desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 24**

*¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera?*



**Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 25 y Figura N° 24, el 42.9% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar de acuerdo con la afirmación que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera, el 40.5% señala estar totalmente de acuerdo con la premisa, el 14.3% califica estar en una posición neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2.4% en desacuerdo. Al respecto, podemos notar que un importante porcentaje de los encuestados consideraron que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera.

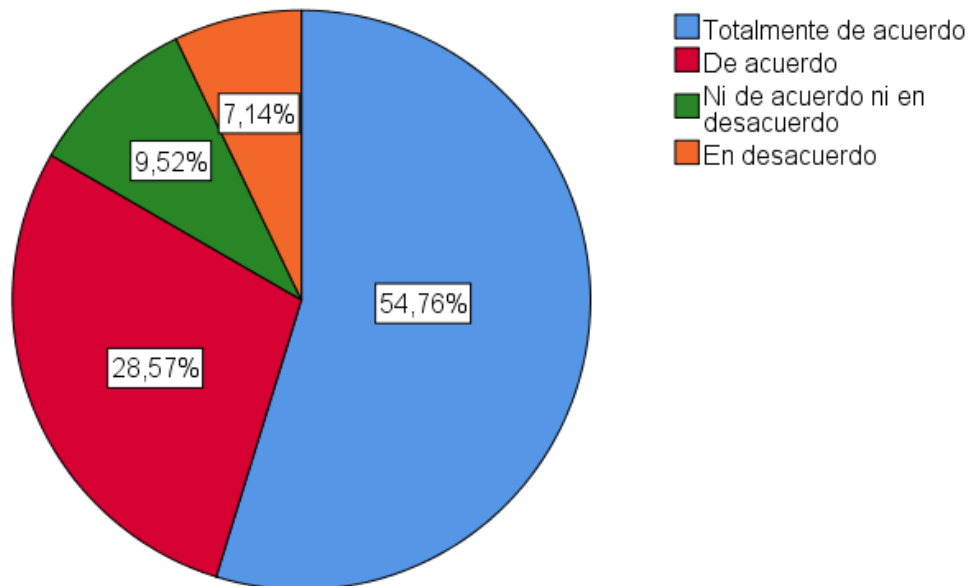
**Tabla 26**

*¿Considera Ud. que las expectativas del rendimiento esperado se alinean con los resultados reales?*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	23	54,8	54,8	54,8
De acuerdo	12	28,6	28,6	83,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	9,5	9,5	92,9
En desacuerdo	3	7,1	7,1	100,0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	100,0
Total	42	100,0	100,0	

**Figura 25**

*¿Considera Ud. que las expectativas del rendimiento esperado se alinean con los resultados reales?*



### **Interpretación y análisis:**

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 26 y Figura N° 25, el 54.8% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Huánuco, califican estar totalmente de acuerdo que las expectativas del rendimiento esperado se alinean con los resultados reales, el 28.6% señala estar de acuerdo con la premisa, el 9.5% califica estar en una posición neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 7.1% en desacuerdo. Al respecto, podemos notar que un importante porcentaje de los encuestados consideraron que las expectativas del rendimiento esperado se alinean con los resultados reales.

### **5.2 Análisis de Confiabilidad**

Se evaluó la fiabilidad del instrumento a través de la prueba de Alfa de Cronbach en el programa estadístico SPSS, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 27**

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,892	24

Interpretación: Hemos hallado con el SPSS V26, el Alfa de Cronbach con un valor promedio de 89.2%, lo cual indica que la tesis desarrollada tiene un alto grado de confiabilidad entre las preguntas y los resultados de la encuesta.

**Tabla 28**

*Estadísticas de total de elemento*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento de la empresa?	99,88	110,156	,380	,890
2. ¿Considera Ud. que las declaraciones tributarias sustanciales se realizan de manera precisa y completa?	99,64	107,650	,509	,886
3. ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera?	99,83	107,411	,582	,885
4. ¿En su opinión, las exoneraciones tributarias son escudos que permiten el desarrollo de la empresa?	100,07	107,336	,482	,887
5. ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida?	100,00	109,415	,430	,888
6. ¿Considera Ud., que el régimen de gradualidad de las multas repercute en la economía de la empresa?	99,71	106,892	,499	,887
7. ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano?	99,81	109,182	,488	,887

---

8. ¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria se lleva de acuerdo a las normativas vigentes?	99,98	110,560	,305	,892
9. ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal?	99,83	107,606	,569	,885
10. ¿Considera Ud. que minimizar el riesgo de sanciones dificulta la toma de decisiones?	99,62	108,778	,559	,886
11. ¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?	99,95	106,144	,667	,883
12. ¿Considera Ud. que la alineación de procedimientos tributarios con la misión y visión organizacional mejora la imagen y reputación en el entorno empresarial?	99,69	110,609	,388	,889
13. ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?	99,86	110,321	,383	,890
14. ¿Considera Ud. que la gestión del pasivo corriente permite alcanzar los objetivos financieros de la empresa?	99,57	107,226	,610	,884
15. ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades?	99,88	108,449	,430	,889

---



---

16. ¿Considera Ud. que el presupuesto desempeña un papel significativo en la gestión de la empresa hotelera?	99,95	109,803	,414	,889
17. ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera?	99,98	108,560	,457	,888
18. ¿Considera Ud., que el Estado de Resultados proporciona información valiosa sobre el desempeño financiero?	99,64	105,747	,621	,884
19. ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas?	99,88	110,449	,363	,890
20. ¿Cree Ud. que la cobertura de gastos fijos debe planificarse al inicio de las actividades de la empresa hotelera?	99,57	108,934	,407	,889
21. ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos?	99,95	107,364	,541	,886
22. ¿En su opinión, la eficiencia operacional del negocio permite mejorar la economía de la empresa hotelera?	99,71	109,331	,370	,890
23. ¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera?	99,95	106,242	,661	,883

---

---

24. ¿Considera Ud. que las expectativas del rendimiento esperado se alinean con los resultados reales?	99,86	108,125	,444	,888
--	-------	---------	------	------

---

**5.3 Contrastación de Hipótesis**

**Hipótesis específica 1**

Las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**a) Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).**

Las obligaciones tributarias **NO** inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**b) Hipótesis alternante (H<sub>1</sub>).**

Las obligaciones tributarias **SI** inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**c) Nivel de significación  $\alpha= 5\%$ ,  $X^2t$  (gl = 9): 16,919**

**d) Prueba Estadística:  $X^2c$  ( $X^2 calc$ ) =  $\sum (oi - ei)^2 / ei$ ,  $X^2c= 113,524$**

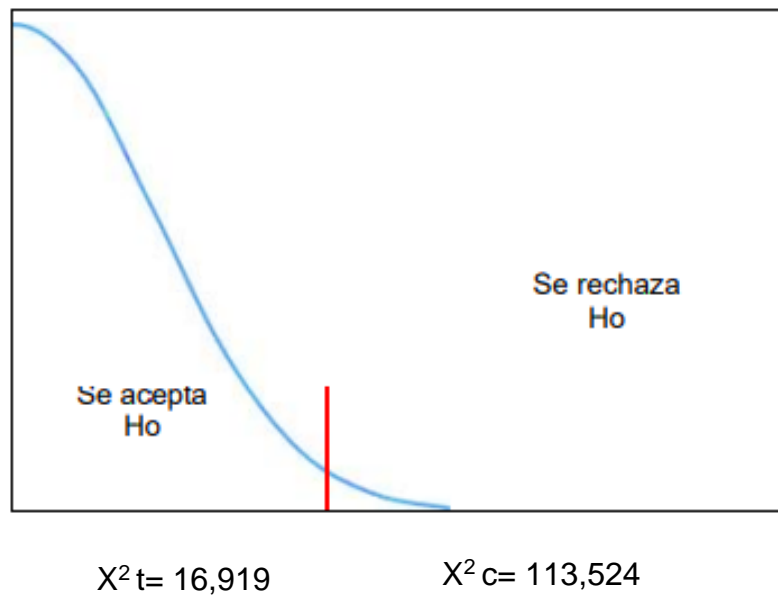
Donde:

- $oi$  = Valor observado
- $ei$  = Valor esperado
- $X^2 c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N° 29.

**e) Decisión: Se rechaza H<sub>0</sub>**

**Figura 26** Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1

*Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1*



### **Resultados e Interpretación:**

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Las obligaciones tributarias SI inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N° 29 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

## Tabla 29

*Tabla cruzada 1. ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento de la empresa? \*13. ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?*

		13. ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
1. ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento de la empresa?	Totalmente de acuerdo	0	0	1	20	21
	De acuerdo	0	0	13	0	13
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	6	0	1	7
	En desacuerdo	1	0	0	0	1
Total		1	6	14	21	42

## Tabla 30

*Chi Cuadrado (Obligaciones tributarias \* Liquidez)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	113,524 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	76,917	9	,000
Asociación lineal por lineal	34,011	1	,000
N de casos válidos	42		

*Nota.* a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02. SPSS 26.

**Tabla 31***Correlación de Pearson (Obligaciones tributarias \* Liquidez)*

		1. ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento de la empresa?	13. ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?
1. ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento de la empresa?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)  N	1  42	,911**  42
13. ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)  N	,911**  42	1  42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:**

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 31, hemos hallado con el SPSS V26, la Correlación de Pearson con un 91,1% lo cual indica, que existe un muy alto grado de correlación entre la pregunta 1 y 13 de la tesis desarrollada.

**Hipótesis específica 2**

Los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**a)** Hipótesis nula ( $H_0$ ).

Los incentivos fiscales **NO** influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**b)** Hipótesis alternante ( $H_1$ ).

Los incentivos fiscales **SI** influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**c)** Nivel de significación  $\alpha= 5\%$ ,  $X^2_t$  (gl = 9): 16,919

**d)** Prueba Estadística:  $X^2_c (X^2_{calc}) = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c= 66,435$

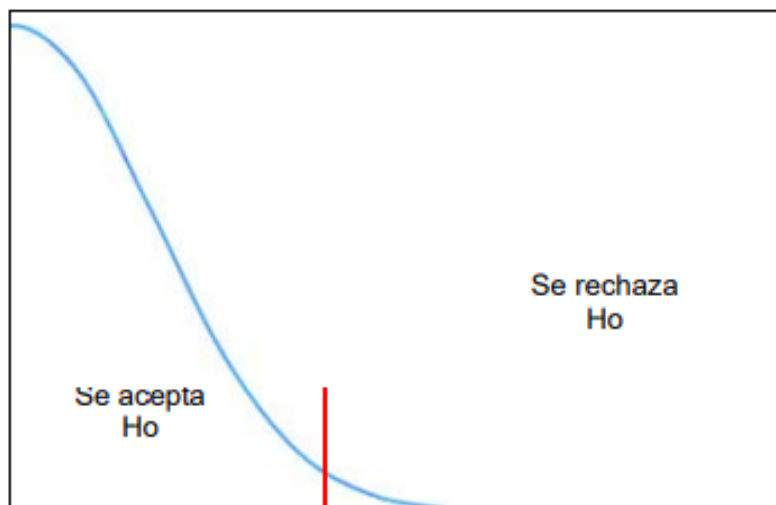
Donde:

- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N° 32.

**e)** Decisión: Se rechaza  $H_0$

### Figura 27

*Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 2*



$$X^2 t= 16,919$$

$$X^2 c= 66,435$$

### Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Los incentivos fiscales SI influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N° 32 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

**Tabla 32**

*Tabla cruzada 2. ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera? \*15. ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades?*

		15. ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades?				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
3. ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera?	Totalmente de acuerdo	1	0	0	20	21
	De acuerdo	0	3	10	2	15
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	4	0	1	5
	En desacuerdo	1	0	0	0	1
Total		2	7	10	23	42

**Tabla 33***Chi Cuadrado (Incentivos fiscales \* Decisiones de inversión)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	66,435 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	54,794	9	,000
Asociación lineal por lineal	20,645	1	,000
N de casos válidos	42		

Nota. a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .05. SPSS 26.

**Tabla 34***Correlación de Pearson (Incentivos fiscales \* Decisiones de inversión)*

		3. ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera?	15. ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades?
3. ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera?	Correlación de Pearson	1	,710**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	42	42
15. ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades?	Correlación de Pearson	,710**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	42	42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



### **Interpretación:**

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 34, hemos hallado con el SPSS V26, la Correlación De Pearson con un 71,1% lo cual indica, que existe un mediano grado de correlación entre la pregunta 3 y 15 de la tesis desarrollada.

### **Hipótesis específica 3**

Las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**a) Hipótesis nula ( $H_0$ ).**

Las infracciones y sanciones tributarias **NO** afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**b) Hipótesis alternante ( $H_1$ ).**

Las infracciones y sanciones tributarias **SI** afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**c) Nivel de significación  $\alpha= 5\%$ ,  $X^2t$  (gl = 9): 16,919**

**d) Prueba Estadística:  $X^2c$  ( $X^2 calc$ ) =  $\sum (oi - ei)^2 / ei$ ,  $X^2c= 101,423$**

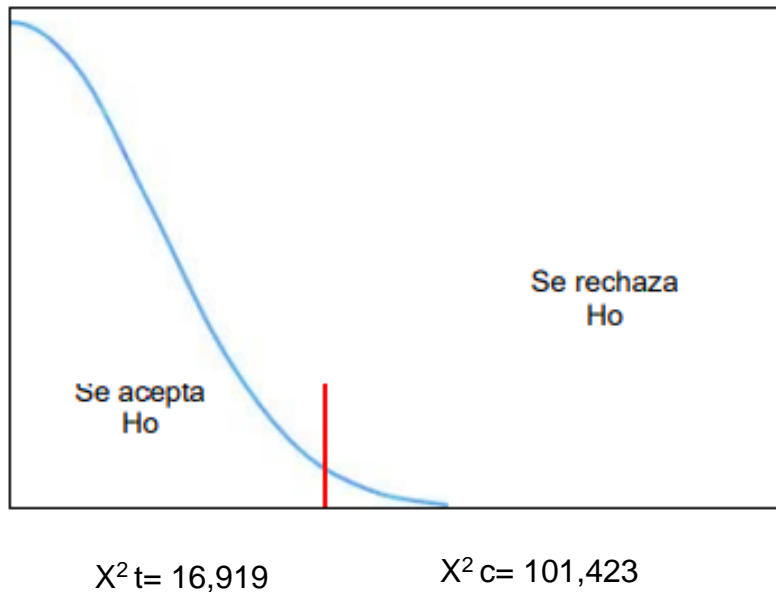
Donde:

- $oi$  = Valor observado
- $ei$  = Valor esperado
- $X^2 c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia Nº 35.

**e) Decisión: Se rechaza  $H_0$**

**Figura 28**

*Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 3*



**Resultados e Interpretación:**

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Las infracciones y sanciones tributarias SI afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N° 35 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

**Tabla 35**

*Tabla cruzada 3. ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida? \*17. ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera?*

		17. ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera?				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
5. ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida?	Totalmente de acuerdo	0	0	1	16	17
	De acuerdo	0	1	12	3	16
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	8	0	0	8
	En desacuerdo	1	0	0	0	1
Total		1	9	13	19	42

**Tabla 36**

*Chi Cuadrado (Infracciones tributarias \* Información financiera)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	101,423 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	65,737	9	,000
Asociación lineal por lineal	34,371	1	,000
N de casos válidos	42		

*Nota.* a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02. SPSS 26.

**Tabla 37***Correlación de Pearson (Infracciones tributarias \* Información financiera)*

		5. ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida?	17. ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera?
5. ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1  42	,916**  42
17. ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,916**  42	1  42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 37, hemos hallado con el SPSS V26, la Correlación De Pearson con un 91.6% lo cual indica, que existe un muy alto grado de correlación entre la pregunta 5 y 17 de la tesis desarrollada.

### Hipótesis específica 4

Las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

#### a) Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).

Las contingencias tributarias **NO** inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**b)** Hipótesis alternante ( $H_1$ ).

Las contingencias tributarias **SI** inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**c)** Nivel de significación  $\alpha= 5\%$ ,  $X^2_t$  (gl = 9): 16,919

**d)** Prueba Estadística:  $X^2_c$  ( $X^2_{calc}$ ) =  $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c= 98,131$

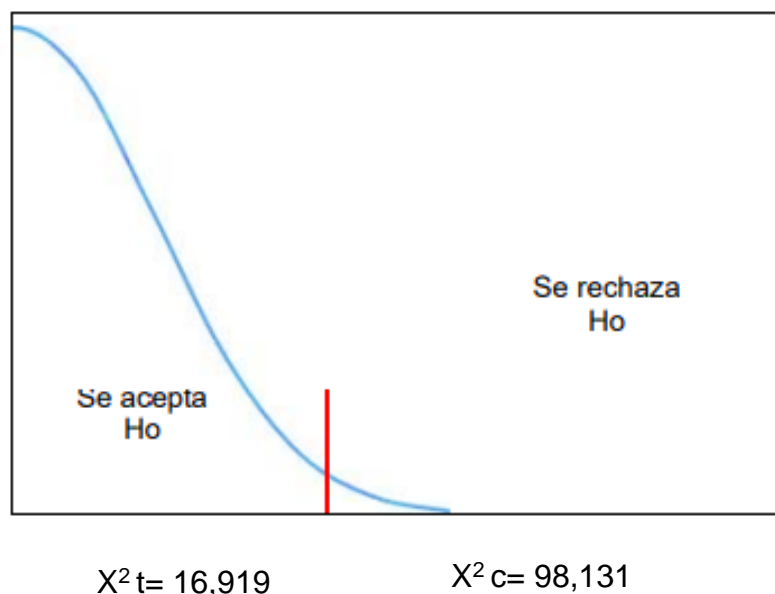
Donde:

- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N° 38.

**e)** Decisión: Se rechaza  $H_0$

### Figura 29

*Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 4*



## Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Las contingencias tributarias SI inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia Nº 38 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

### Tabla 38

*Tabla cruzada 4. ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano? \*19. ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas?*

		19. ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas?				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
7. ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano?	Totalmente de acuerdo	0	1	0	20	21
	De acuerdo	0	2	13	1	16
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	4	0	0	4
	En desacuerdo	1	0	0	0	1
Total		1	7	13	21	42

### Tabla 39

*Chi Cuadrado (Contingencias tributarias \* Solvencia)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	98,131 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	64,861	9	,000
Asociación lineal por lineal	31,315	1	,000
N de casos válidos	42		

Nota. a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02. SPSS 26.

## Tabla 40

### Correlación de Pearson (Contingencias tributarias \* Solvencia)

		7. ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano?	19. ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas?
7. ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	,874** ,000
	N	42	42
19. ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,874** ,000	1
	N	42	42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación:**

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 40, hemos hallado con el SPSS V26, la Correlación De Pearson con un 87.4% lo cual indica, que existe un alto grado de correlación entre la pregunta 7 y 19 de la tesis desarrollada.

### **Hipótesis específica 5**

El ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**a)** Hipótesis nula ( $H_0$ ).

El ahorro fiscal **NO** influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**b)** Hipótesis alternante ( $H_1$ ).

**c)** El ahorro fiscal **SI** influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**d)** Nivel de significación  $\alpha = 5\%$ ,  $X^2_t$  (gl = 9): 16,919

**e)** Prueba Estadística:  $X^2_c$  ( $X^2_{calc}$ ) =  $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$ ,  $X^2_c = 95,795$

Donde:

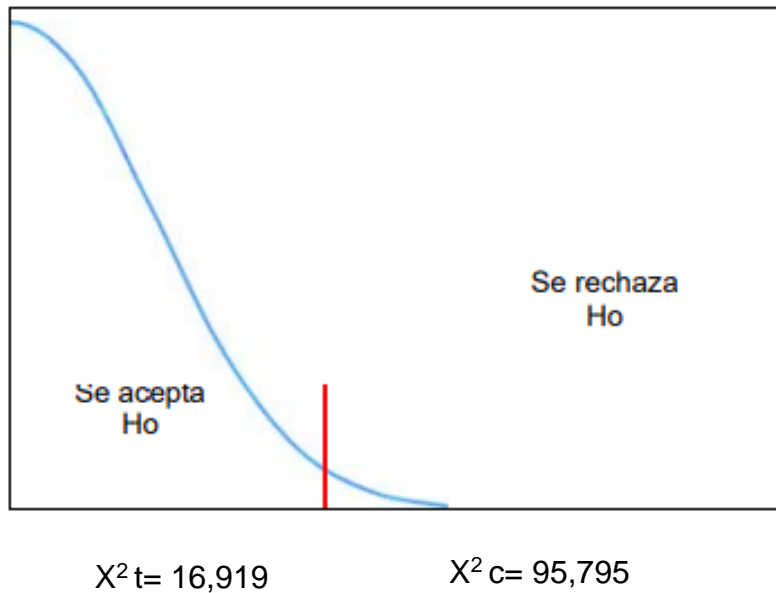
- $o_i$  = Valor observado
- $e_i$  = Valor esperado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia Nº 41.

**f)** Decisión: Se rechaza  $H_0$



### Figura 30

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 5



#### Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “El ahorro fiscal SI influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N° 41 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

#### Tabla 41

*Tabla cruzada 5. ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal? \*21. ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos?*

		21. ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos?				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
9. ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal?	Totalmente de acuerdo	0	2	1	18	21
	De acuerdo	0	1	13	1	15
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	5	0	0	5
	En desacuerdo	1	0	0	0	1
Total		1	8	14	19	42

**Tabla 42**

*Chi Cuadrado (Ahorro fiscal \* Rentabilidad)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	95,795 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	59,314	9	,000
Asociación lineal por lineal	26,945	1	,000
N de casos válidos	42		

Nota. a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02. SPSS 26.

**Tabla 43** Correlación de Pearson (Ahorro fiscal \* Rentabilidad)

*Correlación de Pearson (Ahorro fiscal \* Rentabilidad)*

		9. ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal?	21. ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos?
9. ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1  42	,811**  42
21. ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,811**  42	1  42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 43, hemos hallado con el SPSS V26, la Correlación De Pearson con un 81.1% lo cual indica, que existe un alto grado de correlación entre la pregunta 9 y 21 de la tesis desarrollada.

### Hipótesis específica 6

La estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

#### a) Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).

La estrategia tributaria **NO** incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**b)** Hipótesis alternante ( $H_1$ ).

La estrategia tributaria **SI** incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.

**c)** Nivel de significación  $\alpha= 5\%$ ,  $X^2t$  (gl = 9): 16,919

**d)** Prueba Estadística:  $X^2c$  ( $X^2 calc$ ) =  $\sum (oi - ei)^2 / ei$ ,  $X^2c= 116,942$

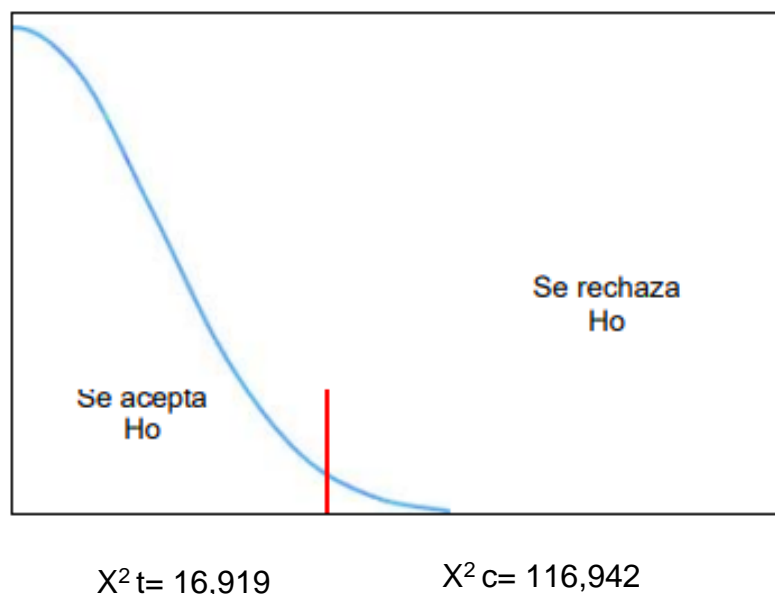
Donde:

- $oi$  = Valor observado
- $ei$  = Valor esperado
- $X^2 c$  = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N° 44.

**e)** Decisión: Se rechaza  $H_0$

### Figura 31

*Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 6*



## Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “La estrategia tributaria SI incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N° 44 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

### Tabla 44

*Tabla cruzada 6. ¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias? \*23. ¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera?*

		23. ¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera?				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
11. ¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?	Totalmente de acuerdo	0	0	1	16	17
	De acuerdo	0	0	17	1	18
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	6	0	0	6
	En desacuerdo	1	0	0	0	1
Total		1	6	18	17	42

### Tabla 45

*Chi Cuadrado (Estrategia tributaria \* Nivel de riesgo financiero)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	116,942a	9	,000
Razón de verosimilitud	76,750	9	,000
Asociación lineal por lineal	37,795	1	,000
N de casos válidos	42		

Nota. a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02. SPSS 26.

**Tabla 46**

*Correlación de Pearson (Estrategia tributaria \* Nivel de riesgo financiero)*

		11. ¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?	23. ¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera?
11. ¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 42	,960** 42
23. ¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,960** 42	1 42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:**

En la Tabla de correlación de Pearson N.º 43, hemos hallado con el SPSS V26, la Correlación De Pearson con un 96.0% lo cual indica, que existe un muy alto grado de correlación entre la pregunta 11 y 23 de la tesis desarrollada.

## **CAPÍTULO VI:**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 Discusión**

Es de interés señalar, que la investigación desarrollada marca pautas sobre el Planeamiento Tributario Estratégico y su incidencia en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras, en función a la información obtenida en el marco teórico conceptual que abordan el tema de investigación y la aplicación del instrumento de recolección de datos que validan la correlación de ambas variables con una fiabilidad de 89.2% a través de la prueba de Alfa de Cronbach en el programa estadístico SPSS.

Desde el punto de vista académico, el tema materia de investigación coincide con estudios de otros autores, como lo señalado por Rengifo (2021), que aborda el tema sobre el Planeamiento Tributario y su relación con la Declaración de la Renta Anual del régimen MYPE Tributario en Callería, Destacando la importancia de que las empresas lleven a cabo una planificación tributaria para



asegurar la legitimidad de sus deducciones, evitar sanciones por gastos inapropiados y registrar de manera adecuada provisiones para deudas de difícil cobro.

En esa misma, línea Cueva (2019) en su investigación sobre la Incidencia del Planeamiento Tributario en el Desarrollo Económico y Financiero de las Micro y Pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca acota que los empresarios pueden reducir legalmente el impacto de los impuestos dentro de los límites establecidos por la ley, siendo esta práctica fundamental para el crecimiento económico de las MYPES, pues ayuda a prevenir, planificar y reducir los gastos fiscales, asegura pagos justos y oportunos de impuestos, y permite obtener un margen de beneficio significativo.

En relación a la investigación Vargas (2022), señala el Impacto de la Gestión Financiera y Administrativa en la evolución de las microempresas de la ciudad de Guayaquil, haciendo énfasis de la aplicación de una efectiva y eficiente gestión técnica, humana y transparente del proceso administrativo para asignar recursos financieros mediante la elaboración de un flujo de efectivo que evalúa la capacidad y las necesidades de liquidez del negocio; así como, a través de actividades de control diario y gestión de inventario, buscando lograr el crecimiento de la organización, mediante una adecuada toma de decisiones.

En tal sentido, conforme lo desarrollado por la investigación se evidencia que cautelar la información tributaria mediante el planeamiento tributario estratégico permite evitar sanciones y contingencias que afecten la información financiera las cuales repercuten en la gestión empresarial y es que aplicando

estrategias y haciendo uso de incentivos que permiten alcanzar ahorros fiscales las empresas pueden apostar por la inversión y su crecimiento económico, lo cual es corroborado por el resultado de la contrastación de hipótesis general, donde se ha demostrado que el Planeamiento Tributario Estratégico incide generalmente en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras.

## **6.2 Conclusiones**

- a) Las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de las empresas hoteleras, porque representan erogaciones de efectivo que exigen un cumplimiento de manera periódica y no presentarlas en los plazos establecidos conlleva la cobertura de mayor efectivo afectando el respaldo destinado a otros compromisos como son los laborales, operativos y financieros.
- b) Los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión porque las empresas no están prestando la debida atención a las normas aplicables a su jurisdicción y naturaleza económica lo que les resulta en una carga fiscal más elevada, disminuyendo su rentabilidad y recursos disponibles para futuras inversiones.
- c) Las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas, porque guardan una relación proporcional, el impacto económico generado dependerá de la magnitud de la infracción cometida repercutiendo en las cuentas de resultados reflejados en sus estados financieros.
- d) Las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras, porque no existe una correcta interpretación de las normas y los

percances conllevan a mayores cargas fiscales las cuales influyen en la estructura financiera de la empresa, incrementando sus pasivos y en su capacidad para respaldar sus obligaciones financieras a largo plazo.

- e) El ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras, porque la aplicación incorrecta de deducciones tributarias resulta en la subestimación de impuestos a pagar y por consiguiente genera una carga tributaria mayor afectando directamente al desempeño empresarial.
- f) La estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras, porque la falta de evaluación oportuna de información contable genera dificultades para establecer metas realistas, asignar recursos de manera eficiente y llevar a cabo una planificación estratégica efectiva.
- g) Se demostró que el Planeamiento Tributario Estratégico, incide generalmente en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras, porque a través de ello se cautela el cumplimiento de las cargas tributarias, se identifican oportunidades normativas y se minimizan riesgos fiscales pues la forma en que la empresa planifica sus asuntos tributarios le permite un mejor manejo de sus operaciones las cuales afectan directamente en el uso racional de los recursos, en la disponibilidad de efectivo para enfrentar sus obligaciones a corto y largo plazo, mejorar su rentabilidad y superar los desafíos económicos y financieros.

### **6.3 Recomendaciones**

- a) Considerando la incidencia que ejerce el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias en la liquidez de las empresas hoteleras, se

recomienda realizar un análisis tributario exhaustivo de manera constante, por parte de un equipo de trabajo experto en la materia sobre la gestión de tributos, pues contribuye a mantener su estabilidad económica y disponer de recursos para anticipar posibles impactos en la salud financiera de la empresa.

- b) Considerando que los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras, se recomienda que realicen evaluaciones periódicas de los beneficios tributarios disponibles de acuerdo a su jurisdicción, manteniéndose actualizados sobre los tratamientos especiales y condiciones existentes para ser aprovechadas como nuevas oportunidades de crecimiento y expansión.
- c) Considerando que las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas hoteleras, se recomienda fortalecer los procesos internos a fin de garantizar un cumplimiento tributario riguroso, revisando periódicamente el tipo de obligación para evitar posibles riesgos, haciendo énfasis en la correcta interpretación de la normativa a fin de adquirir información sólida y reducir la probabilidad de errores que conduzcan a sanciones que afecten los reportes financieros.
- d) Considerando que las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras, se recomienda involucrar al personal vinculado en capacitaciones sobre los cambios en la legislación; asimismo, realizar auditorías internas haciendo énfasis en los procedimientos, documentos fuentes, revisiones de las declaraciones de impuestos, herramientas

informáticas vinculadas a la gestión tributaria a fin de estar preparados y responder oportunamente a los requerimientos ante una fiscalización.

- e) Considerando que el ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras, se recomienda realizar un monitoreo continuo sobre los criterios establecidos por la normativa tributaria para optimizar deducciones verificando la fehaciencia, razonabilidad, causalidad y generalidad de los gastos minimizando la carga fiscal y reteniendo mayores recursos que lo respalden financieramente.
- f) Considerando que la estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas, se recomienda implementar en sus directivas internas información relativa a la alineación de los objetivos financieros con los objetivos tributarios, plasmando prácticas coherentes y transparentes acorde a las leyes vigentes a fin de minimizar riesgos, anticipándose a posibles amenazas que atenten a la estabilidad financiera.
- g) Considerando que el Planeamiento Tributario Estratégico, incide generalmente en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras se recomienda implementar estrategias específicas en áreas especializadas y personal capacitado para las acciones de control, realizando simulaciones de fiscalización y proyecciones tributarias, además de la verificación de las obligaciones fiscales, haciendo revisiones periódicas del planeamiento con el fin de ver su adaptabilidad y realizar ajustes constantes acorde a las condiciones normativas, de modo que sea empleado y así reducir los riesgos evitando todo tipo de sanción por parte del ente fiscalizador.

## FUENTES DE INFORMACION

### Referencias Bibliográficas:

- Alonso C. J. C. y Berggrun P. L. (2015). *Introducción al análisis de riesgo financiero (3a. ed)*.Ecoe Ediciones.
- Arancibia Cueva, M., & Arancibia Alcántara, M. (2012). *Manual del código Tributario y de la Ley Penal Tributaria*. Instituto Pacifico Editores SAC.
- Aragó, V., & Cabedo, J. D. (2011). *Dirección financiera de la empresa: financiación, planificación y gestión de activo corriente*. Universitat Jaume I.
- Báez Supelano, I. S. (2018). *La influencia de la gestión financiera en el desempeño económico de las pymes en las ciudades de Medellín, Colombia, y Monterrey, México* [Tesis de Maestría, Universidad de Montemorelos].  
<https://dspace.um.edu.mx/handle/20.500.11972/170>
- Beltrán Ríos, J. A., & López Giraldo, J. A. (2018). *Evolución de la administración*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.  
<http://repository.ucatolicaluissamigo.edu.co/handle/ucatolicaamigo/1649>
- Bravo Cucci, Jorge. (2017). *Fundamentos de Derecho Tributario*. CreaLibros Ediciones.
- Brealey, R., Myers, S. & Allen, F. (1998). *Principios de Finanzas Corporativas*. Editorial McGraw-Hill.
- Buenaventura Vera, G. (2019). *Gestión financiera del capital de trabajo en la empresa*. Ecoe Ediciones.
- Cando Vázquez, Z. M., & Tapia Montesdeoca, S. M. (2010). *Los incentivos tributarios en: personas naturales y jurídicas* [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca].

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1204>

Coaila Pretell, K.Y. (2022). *Influencia del planeamiento tributario en el riesgo tributario de las empresas medianas del distrito de Moquegua – 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Tacna].

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2233/Coaila-Pretell-Kellie.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Contreras Gómez, C. (2016). *Planificación fiscal, principios, metodología y aplicaciones*. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Córdoba Padilla, M. (2012). *Gestión financiera*. Ecoe Ediciones

Corominas, J. (2005). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Editorial Madrid GREDOS

Cortés Domínguez, M. (1965). Los sujetos de la obligación tributaria. *Revista de administración pública*, (48), 9-106.

Chanamé Orbe, R. (2015). *La Constitución comentada*. Ediciones Legales.

<https://andrescusiarredondo.files.wordpress.com/2020/09/chaname-tomo-1.pdf>

Cueva Cacho, O.Y. (2019). *Incidencia del planeamiento tributario en el desarrollo económico y financiero de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca].

<https://repositorio.unc.edu.pe/>

David, F. (2003). *Conceptos de administración estratégica*. Pearson educación.

Fajardo Ortíz, M., & Soto Gonzáles, C. (2018). *Gestión financiera empresarial*. Editorial UTMACH.

- Fuentes Sánchez, Damián. (2006). *Ejercicios de valoración financiera*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- González Cómbita, S. M. (2014). La gestión financiera y el acceso a financiamiento de las PYMES del sector comercio en la ciudad de Bogotá [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá].  
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54173>
- Guzmán Macías, M. C., (2018). *Toma de decisiones en la gestión financiera para el sistema empresarial*. Editorial Grupo Compás.
- Haro de Rosario, A. & Rosario Diaz, J. (2017). *Gestión financiera*. Editorial Universidad de Almería.
- Huamani, Rosendo. *Código tributario comentado*. Juristas Editores EIRL
- Jiménez, J. P., & Podestá, A. (2009). *Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina*. Cepal.
- Lawrence J. G. & Chad J. Z. (2012). *Principios de la administración financiera*. Gerencia editorial.
- Luque Livón, L. V. (2017). *Principales contingencias tributarias*. Actualidad Empresarial.
- Martin Queralt, Lozano Serrano, J. Casado Ollero, C.G., Tejerizo López, J. M., *Curso de Derecho Financiero y Tributario*. Madrid. Ed. TECNOS.
- Murillo Zambrano, J. I. (2020). Impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta periodo 2013-2017 [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil].  
<http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/>
- Morera Cruz, J. O. (2009). *Planeación tributaria para la toma de decisiones*. El Cid Editor



- Nima Nima, E., Rey Rojas, J., & Gómez Aguirre, A. (2013). *Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias*. Manual Operativo Del Contador, Contadores & Empresas primera edición marzo.
- Pacheco, J. C., Castañeda W. & Caicedo, C. (2002). *Indicadores Integrales de Gestión. Incluye Modelo de Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard)*. Editorial McGraw Hill.
- Pallares Z., Romero, D. & Herrera, M. (2005). *Hacer empresa: Un reto*. Fondo Editorial Nueva Empresa
- Rengifo Villacorta, W.W. (2021). *El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen MYPE tributario en Callería – 2018* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Ucayali].  
[http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4939/B69\\_UNU\\_MAESTRIA\\_2021\\_TM\\_WILLIAM-RENGIFO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4939/B69_UNU_MAESTRIA_2021_TM_WILLIAM-RENGIFO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rivas, N., & Vergara, S. (2000). *Planificación tributaria, conceptos, teoría y factores a considerar*. Editorial Magril Ltda.
- Ruiz de Castilla, F. (2018). *Derecho Tributario temas básicos (Vol. 11)*. Fondo Editorial de la PUCP.
- Valencia Gutiérrez, A. & Vergara Moncada, R. J. (2011). *Glosario tributario*. Fondo Editorial. UNMSM.
- Van Horne, J. (2003). *Administración Financiera*. 11ª. Edición. Prentice-Hall Hispanoamericana.

Vargas Villamar, H. E. (2022). *Impacto de la gestión financiera y administrativa en la evolución de las microempresas de la ciudad de Guayaquil* [Tesis de Maestría, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador].

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23227/1/UPS-GT003936.pdf>

Vilca Cruzado, C.P. (2019). *Planeamiento tributario y su incidencia sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del Grupo Carvajal - Lima 2018* [Tesis de Maestría, Universidad San Pedro Chimbote Perú].

[http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/14810/Tesis\\_65389.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/14810/Tesis_65389.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villegas, H. (2001). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Depalma

## Referencias Hemerográficas:

Alata Alata, C. D., Coila Coila, E. A., Zapana Huanca, A. M., & Mamani Monrroy, K. Y. (2023). Planeamiento Tributario como herramienta de prevención de Contingencias Tributarias en el Contexto de Covid-19. *Revista Contacto*, 2(3), 11-25.

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/3569>

Caamal Yam, E. Cortéz Pérez, I. D. C., & Solis Vargas, K. G. (2019). La planeación fiscal como estrategia para la toma de decisiones. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, 10(30), 188-206.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7340396>.

Carvajal Mena, L. (2009). Aspectos históricos, filosóficos y astronómicos de la cultura egipcia. *Estudios*, (22), 255-266.

<https://doi.org/10.15517/re.v0i22.24264>

De la Rosa Alburquerque, A., & Lozano Carrillo, O. (2010). Planeación estratégica y organizaciones públicas: experiencias y aprendizajes a partir de un proceso de intervención. *Revista Gestión y estrategia*, (37), 61-78.

<https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/114>

Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., & Garizabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Revista espacios*, 41(8), 1-8.

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>

Hernando Bedoya, O. (2011). La incidencia de la planeación tributaria en el crecimiento y logro de los objetivos del ente económico. *Revista visión contable*, 9, 135-142.

<https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/360/37>

5

Ibáñez, N., & Castillo. R. (2010). Hacia una epistemología de la gerencia. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 6, 54-78.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70916426004>

Lalanne, G. (2006). Economía de opción y fraude de ley en el Derecho Tributario. *Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario–IPDT*. 44, 103-141.

Mena Trujillo, R. P., Narváez Zurita, C. I. & Erazo Álvarez, J. C. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario Digital*, 3(2.1), 6-34.

<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.540>

Sánchez López, D. (2013). Evolución de la Administración y la Teoría Administrativa.

Terrazas Pastor, R. A., (2009). Modelo de gestión financiera para una organización. *Perspectivas*, (23), 55-72.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942159005>

Villasmil Molero, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen libre*, (20), 121-128.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>

Zárate Díaz, B. (2014). Hacia una epistemología de la gerencia. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*. 6(16), 54-78.

<https://www.redalyc.org/pdf/709/70916426004.pdf>

## Referencias Electrónicas:

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), *La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social*.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5d7d5402-188b-4d6a-8d0c-49eec0709554/content>

Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú de 1993*.

Carrillo, Miguel. (19 de setiembre de 2019). Planeamiento tributario preventivo. Diez recomendaciones. *Pasión por el Derecho*.

<https://lpderecho.pe/planeamiento-tributario-preventivo-diez-recomendaciones/>

Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N.º 003-2020/EF/30. (10 de setiembre de 2020). Oficializar la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Normas Legales, N.º 11. Diario Oficial El Peruano, 11 de setiembre de 2020.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1299629/RCNC003\\_2020EF30.pdf?v=1599840738](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1299629/RCNC003_2020EF30.pdf?v=1599840738)

Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 041-2008-EF/94. (25 de octubre de 2008). Aprueban uso obligatorio del Plan Contable General Empresarial que entrará en vigencia a partir del 1 de enero del año 2010. Oficio N.º 2290-2008-EF/13.01, 01 de diciembre de 2008.

<https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H974880>

Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 001-2020-EF/30. (16 de julio de 2020). Oficializan las Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información

Financiera versión 2020 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera y la Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19). Normas Legales, N.º 16. Diario Oficial El Peruano, 17 de julio de 2020.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1016818/RCNC001\\_2020EF30.pdf?v=1641493649](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1016818/RCNC001_2020EF30.pdf?v=1641493649)

Decreto Legislativo N.º 1438. (15 de setiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad. Normas Legales, N.º 47. Diario Oficial El Peruano, 16 de setiembre de 2018.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206023/DL\\_1438.pdf?v=1640187313](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206023/DL_1438.pdf?v=1640187313)

Decreto Supremo N° 122-2001-EF. (29 de junio de 2001). Normas Legales, N.º 226156. Diario Oficial El Peruano, 30 de junio de 2013.

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/226156-122-2001-ef>

Presidencia de la República. (1993). *Decreto Legislativo 771 de 1993. Por el cual se establece la ley Marco del Sistema Tributario Nacional.*

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00771.pdf>

Trujillo, E. (1 de junio de 2022), *Norma tributaria*. Economipedia

<https://economipedia.com/definiciones/norma-tributaria.html>

## **ANEXOS**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>1. Problema principal</b></p> <p>¿En qué medida el Planeamiento Tributario estratégico, incide en la gestión financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco, años 2020-2022?</p> <p><b>2. Problemas secundarios</b></p> <p>a. ¿En qué medida las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?</p> <p>b. ¿De qué modo los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?</p> <p>c. ¿De qué manera las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?</p> <p>d. ¿En qué medida las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?</p> <p>e. ¿De qué modo el ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?</p> <p>f. ¿De qué forma la estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco?</p>	<p><b>1. Objetivo general</b></p> <p>Determinar si, el Planeamiento Tributario estratégico, incide en la gestión financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco, años 2020-2022.</p> <p><b>2. Objetivos específicos</b></p> <p>a. Determinar si las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>b. Verificar si, los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>c. Establecer si, las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>d. Concretar si, las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>e. Precisar si, el ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>f. Comprobar si, la estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p>	<p><b>1. Hipótesis principal</b></p> <p>el Planeamiento Tributario estratégico, incide generalmente en la gestión financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco, años 2020-2022.</p> <p><b>2. Hipótesis secundarias</b></p> <p>a. Las obligaciones tributarias inciden en la liquidez de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>b. Los incentivos fiscales influyen en las decisiones de inversión de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>c. Las infracciones y sanciones tributarias afectan la información financiera de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>d. Las contingencias tributarias inciden en la solvencia de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>e. El ahorro fiscal influye en la rentabilidad de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p> <p>f. La estrategia tributaria incide en el nivel de riesgo financiero de las empresas hoteleras en la Región Huánuco.</p>	<p><b>1. Variable Independiente</b></p> <p><b>X. Planeamiento Tributario Estratégico</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>X1: Obligaciones tributarias</p> <p>X2: Incentivos fiscales</p> <p>X3: Infracciones y sanciones tributarias</p> <p>X4: Contingencias tributarias</p> <p>X5: Ahorro fiscal</p> <p>X6: Estrategia tributaria</p> <p><b>2. Variable Dependiente</b></p> <p><b>Y. Gestión Financiera</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Y1: Liquidez</p> <p>Y2: Decisiones de inversión</p> <p>Y3: Información financiera</p> <p>Y4: Solvencia</p> <p>Y5: Rentabilidad</p> <p>Y6: Nivel de riesgo financiero</p>	<p><b>1. Diseño metodológico</b> Investigación no experimental: Transeccional correlacional.</p> <p><b>2. Tipo de investigación</b> Aplicada.</p> <p><b>3. Nivel de investigación</b> Descriptivo - Explicativo</p> <p><b>4. Población y muestra</b> La población que conformará la investigación estuvo delimitada por 48 empresas hoteleras en la Región Huánuco, de acuerdo a la base proporcionada por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR).</p> <p>Se utilizó la fórmula de muestreo aleatorio simple propuesto por R.B Ávila Acosta en su libro Metodología de la investigación.</p> $n = \frac{Z^2 NP Q}{Z^2 PQ + NE^2}$ <p><u>Donde:</u> Z: 1.96 P: 0.5 Q: 0.5 E: Margen de error 5% N: Población n: Tamaño óptimo de muestra</p> <p>Entonces, a un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error <b>n</b> es:</p> $n = \frac{(1.96)^2 (48) (0.25)}{(1.96)^2 (0.25) + 48 (0.05)^2}$ <p><b>n = 42 empresas hoteleras</b></p> <p><b>5. Técnicas de recolección de datos</b> Como técnicas: Encuesta, instrumento aplicado.</p> <p><b>6. Técnicas para el procesamiento de la información.</b> Statistical Package for the Social Sciences, conociendo por sus siglas de SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 26, versión en español.</p>



## ANEXO N° 02

### ENCUESTA

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de interés relacionada con **“El Planeamiento Tributario Estratégico y su incidencia en la Gestión Financiera de las empresas hoteleras en la región Huánuco, años 2020 – 2022”**, en ese sentido se solicita a Ud. que las preguntas que a continuación se le presentan, tenga a bien elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X), esta técnica es anónima, se agradece su participación.

1. ¿En su opinión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es esencial para el funcionamiento de la empresa?
  - a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )
  
2. ¿Considera Ud. que las declaraciones tributarias sustanciales se realizan de manera precisa y completa?
  - a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

3. ¿Considera Ud. que los beneficios tributarios contribuyen al desarrollo de la empresa hotelera?
- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )
4. ¿En su opinión, las exoneraciones tributarias son escudos que permiten el desarrollo de la empresa?
- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )
5. ¿Considera Ud. que las sanciones tributarias son proporcionales al tipo de infracción cometida?
- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )
6. ¿Considera Ud., que el régimen de gradualidad de las multas repercute en la economía de la empresa?
- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

7. ¿En su opinión, la interpretación jurídica de las normas es clara y coherente en el sistema legal peruano?
- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )
8. ¿Cree Ud. que la fiscalización tributaria se lleva de acuerdo a las normativas vigentes?
- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )
9. ¿Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal?
- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )
10. ¿Considera Ud. que minimizar el riesgo de sanciones dificulta la toma de decisiones?
- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
  - b. De acuerdo ..... ( )
  - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
  - d. En desacuerdo ..... ( )

e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

11. ¿En su opinión, la evaluación oportuna de la información contable es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias?

a. Totalmente de acuerdo ..... ( )

b. De acuerdo ..... ( )

c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )

d. En desacuerdo ..... ( )

e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

12. ¿Considera Ud. que la alineación de procedimientos tributarios con la misión y visión organizacional mejora la imagen y reputación en el entorno empresarial?

a. Totalmente de acuerdo ..... ( )

b. De acuerdo ..... ( )

c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )

d. En desacuerdo ..... ( )

e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

13. ¿En su opinión, la gestión del activo corriente es esencial para la salud financiera de una empresa?

a. Totalmente de acuerdo ..... ( )

b. De acuerdo ..... ( )

c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )

d. En desacuerdo ..... ( )

e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

14. ¿Considera Ud. que la gestión del pasivo corriente permite alcanzar los objetivos financieros de la empresa?

a. Totalmente de acuerdo ..... ( )

b. De acuerdo ..... ( )

- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

15. ¿En su opinión, la evaluación de proyectos es clave para identificar riesgos y oportunidades?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

16. ¿Considera Ud. que el presupuesto desempeña un papel significativo en la gestión de la empresa hotelera?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

17. ¿Cree Ud. que el Estado de situación financiera es una herramienta importante en la empresa hotelera?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

18. ¿Considera Ud., que el Estado de Resultados proporciona información valiosa sobre el desempeño financiero?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )

- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

19. ¿Considera Ud. la estructura financiera respalda el crecimiento y las inversiones planificadas?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

20. ¿Cree Ud. que la cobertura de gastos fijos debe planificarse al inicio de las actividades de la empresa hotelera?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

21. ¿Considera Ud. que el desempeño empresarial es coherente con los objetivos y metas estratégicas establecidos?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

22. ¿En su opinión, la eficiencia operacional del negocio permite mejorar la economía de la empresa hotelera?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

23. ¿Cree Ud. que los riesgos financieros deben ser tomados en cuenta en la empresa hotelera?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

24. ¿Considera Ud. que las expectativas del rendimiento esperado se alinean con los resultados reales?

- a. Totalmente de acuerdo ..... ( )
- b. De acuerdo ..... ( )
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ..... ( )
- d. En desacuerdo ..... ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ..... ( )

## ANEXO N° 03: Instrumento de opinión de expertos

**UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS**

**DATOS GENERALES**

**I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

Apellidos y Nombres del Informante		Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación		Autor del Instrumento																			
<i>Mg. Arcus Flores Tejada</i>		<i>Docente</i>	001		<i>YERENIA ELENA MARTEL TOLENTINO</i>																			
Título: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO ESTRATÉGICO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS HOTELERAS EN LA REGIÓN HUÁNUCO, AÑOS 2020-2022																								
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente		Regular			Buena			Muy buena			Excelente											
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100			
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																					X		
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables																						X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																						X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																						X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																						X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del planeamiento tributario estratégico																						X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos-científicos de la gestión financiera																						X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre las dimensiones, subdimensiones e indicadores																						X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																						X	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																						X	

**II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*APLICABLE*

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

*85.00*

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
<i>Huánuco, 20 de Octubre 2023</i>	<i>20713458</i>	<i>[Firma]</i>	<i>962994808</i>



**UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS**

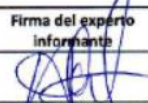
**DATOS GENERALES**

**I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

Apellidos y Nombres del Informante		Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación	Autor del Instrumento																	
Dr. ANGULO CHAVEZ ALEMBER		UNHEVAL	002	NESENA ELEYDA MARTEL TOLENTINO																	
Título: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO ESTRATÉGICO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS HOTELERAS EN LA REGIÓN HUÁNUCO, AÑOS 2020-2022																					
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente				Regular				Buena				Muy buena				Excelente			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																X				
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables																X				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia															X					
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica															X					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del planeamiento tributario estratégico																X				
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos-científicos de la gestión financiera																X				
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre las dimensiones, subdimensiones e indicadores																X				
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico															X					
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																X				

**II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Aplicable

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
Huancayo, 20 de octubre 2023	25808885		949054089

**UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS**

**DATOS GENERALES**

**I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

Apellidos y Nombres del Informante		Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación	Autor del Instrumento																			
Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona		UNHEVAL	003	NEFENIA ELEVA MIRVAL TOLENTINO																			
<b>Título: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO ESTRATÉGICO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS HOTELERAS EN LA REGIÓN HUÁNUCO, AÑOS 2020-2022</b>																							
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente				Regular				Buena				Muy buena				Excelente					
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X		
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables																					X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																					X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																					X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del planeamiento tributario estratégico																					X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos-científicos de la gestión financiera																					X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre las dimensiones, subdimensiones e indicadores																					X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																					X	

**II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

APLICABLE

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
Huánuco 20/08/2023	08631228		98222514